



DECLARACIÓN AMBIENTAL COMPLETA

PERIODO 01/09/2024 a 31/08/2025



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN GF HOTELES | 4 |
| 1.1. Presentación de GF FAÑABÉ | 4 |
| 1.2. Presentación de GF GRAN COSTA ADEJE | 5 |
| 1.3. Presentación de GF ISABEL | 5 |
| 1.4. Presentación de GF NOELIA | 5 |
| 1.5. Presentación de GF VICTORIA | 6 |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS | 6 |
| 2.1. Descripción de la actividad de GF HOTELES | 6 |
| 2.2. Descripción del Registro EMAS de GF FAÑABÉ | 7 |
| 2.3. Descripción del Registro EMAS de GF GRAN COSTA ADEJE | 7 |
| 2.4. Descripción del Registro EMAS de GF ISABEL | 8 |
| 2.5. Descripción del Registro EMAS de GF NOELIA | 8 |
| 2.6. Descripción del Registro EMAS de GF VICTORIA | 9 |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE GF HOTELES | 10 |
| 3.1. Organigrama empresarial de GF FAÑABÉ | 11 |
| 3.2. Organigrama empresarial de GF GRAN COSTA ADEJE | 11 |
| 3.3. Organigrama empresarial de Gestión de GF ISABEL | 12 |
| 3.4. Organigrama empresarial de GF NOELIA | 12 |
| 3.5. Organigrama empresarial de GF VICTORIA | 13 |
| 4. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE GF HOTELES | 14 |
| 5. ASPECTOS AMBIENTALES DE GF HOTELES | 15 |
| 5.1. Aspectos ambientales de GF FAÑABÉ | 16 |
| 5.2. Aspectos ambientales de GF GRAN COSTA ADEJE | 20 |
| 5.3. Aspectos ambientales de GF ISABEL | 23 |
| 5.4. Aspectos ambientales de GF NOELIA | 27 |
| 5.5. Aspectos ambientales de GF VICTORIA | 30 |
| 6. OBJETIVOS AMBIENTALES DE GF HOTELES | 33 |
| 6.1. Objetivos ambientales de GF FAÑABÉ | 33 |
| 6.2. Objetivos ambientales de GF GRAN COSTA ADEJE | 35 |
| 6.3. Objetivos ambientales de GF ISABEL | 36 |
| 6.4. Objetivos ambientales de GF NOELIA | 37 |
| 6.5. Objetivos ambientales de GF VICTORIA | 38 |
| 7. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE GF HOTELES | 39 |
| 7.1. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF FAÑABÉ | 39 |
| 7.2. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF GRAN COSTA ADEJE | 51 |
| 7.3. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF ISABEL | 63 |

| | | |
|------|---|-----|
| 7.4. | Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF NOELIA | 75 |
| 7.5. | Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF VICTORIA | 84 |
| 8. | CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO DE GF HOTELES..... | 96 |
| 9. | DECLARACIÓN AMBIENTAL DE GF HOTELES. COMUNICACIÓN | 101 |

1. PRESENTACIÓN GF HOTELES

GF HOTELES (Grupo Fedola Hoteles) es la marca comercial de la cadena hotelera de **GRUPO FEDOLA** desde 1973, una cadena hotelera en continuo crecimiento, en la que contamos con 5 hoteles, 4 de ellos en el sur de Tenerife (concretamente en Costa Adeje, una de las mejores zonas turísticas de España) y 1 en Puerto de la Cruz. Ordenados en cuanto a su fecha de inauguración, estos son:

- **GF FAÑABÉ** (1994), que cuenta con 4 estrellas, está ubicado en Avenida de Bruselas, 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF GRAN COSTA ADEJE** (2001), que cuenta con 5 estrellas, está ubicado en Avenida de Bruselas, 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF ISABEL** (2009), que cuenta con 4 estrellas, está ubicado en Avenida de Moscú, 2, CP-38679 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF NOELIA** (1973), que cuenta con 3 estrellas, está ubicado en Calle Hermanos Fernández Perdigón, 9, C.P 38400, Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF VICTORIA** (2018), que es un 5 estrellas Gran Lujo, está ubicado en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660, Adeje, Santa Cruz de Tenerife

Nuestra cadena hotelera es 100% familiar y canaria, cuenta con más 1.600 habitaciones, entre 900 y 1100 trabajadores (variable por período y tipo de contrato) y con más de 3100 plazas hoteleras. Para **GF HOTELES** el nexo común entre los 3 pilares del desarrollo sostenible son las personas, donde la innovación y el respeto medioambiental son fundamentales. La sostenibilidad para GF Hoteles es una carrera de fondo, donde lo importante no es ser el primero sino mantener un ritmo constante.

Desde el inicio **GF HOTELES** se ha identificado con la innovación y el respeto medioambiental. Para llegar a estos niveles de calidad y respeto medioambiental son muchos los proyectos acometidos hasta la fecha, destacando los continuos cambios procedimentales y operativos que se han ido produciendo a lo largo de los años.

El objetivo principal de **GF HOTELES** es seguir trabajando en la línea de excelencia de servicio al cliente, mejorando los procesos internos e incorporando las últimas tecnologías del mercado, apostando por el desarrollo sostenible y por el respeto medioambiental.

Entre nuestros objetivos en materia medioambiental destacan el fomento de las buenas prácticas medioambientales en todas las actividades de nuestros hoteles, así como el fomento de la conciencia ambiental en todos nuestros empleados mediante formación especializada. Por supuesto, en **GF Hoteles** nos proponemos la disminución del impacto ambiental que puedan generar todas nuestras actividades, a través de acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.

GF HOTELES otorga a la sostenibilidad su verdadera dimensión estratégica dentro de la gestión global de los recursos. Estamos convencidos de que la salud empresarial solo se consigue si logramos un equilibrio de los resultados económicos sociales y medioambientales.

Nuestra cultura corporativa está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como los ODS que promueven el Pacto Mundial de la ONU. Todos los hoteles de la cadena son socios firmantes del pacto.

En los últimos años **GF HOTELES** ha conseguido dirigir la gestión de sus empresas hacia una mirada más consciente con el entorno. Promovemos acciones de reducción de impacto de CO₂, participamos en programas de promoción y divulgación medioambiental y buscamos alianzas con ONGs, empresas e instituciones que tienen propósitos comunes de respeto por el planeta.

1.1. Presentación de GF FAÑABÉ

GF FAÑABÉ (FELAHOTEL, S.L.U.), perteneciente al grupo GF Hoteles se encuentra ubicado en Costa Adeje. Fue el primer hotel que el grupo abrió en Costa Adeje en 1994 y fue reformado en 2004.

El hotel está plenamente adaptado para clientes con movilidad reducida. Dispone de cinco habitaciones accesibles y de zonas de fácil acceso a restaurantes, piscinas y al conjunto de sus instalaciones, garantizando una estancia cómoda y segura.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartida de la siguiente manera: 431 habitaciones; 1 restaurante y 3 bares; 1 sala de conferencia; 5 piscinas (tres de ellas climatizadas en invierno); animación diurna y nocturna; Bio-SPA Fañabé; cancha polivalente; gimnasio; miniclub y minidisco para niños de 4 a 12 años; minigolf; peluquería; recepción 24 horas; sala de juegos recreativos; tiendas y WIFI gratuito en todo el hotel.

GF FAÑABÉ ha centrado sus acciones de eficiencia en inversiones que han logrado reducir el consumo energético, el desperdicio alimentario y el uso de productos químicos.

1.2. Presentación de GF GRAN COSTA ADEJE

GF GRAN COSTA ADEJE (COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L.), es un establecimiento de cinco estrellas inaugurado en 2001, con estructura en forma de U y orientado hacia el oeste. Sus habitaciones se encuentran distribuidas en cinco plantas.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartida de la siguiente manera: 458 habitaciones, todas ellas con exteriores y vistas (mar, piscina o montaña); 10 salas de conferencia; 3 restaurantes (uno buffet, uno a la carta y uno en piscina central), 5 bares y un food truck (piscina Splash); 6 piscinas; Bio-SPA Costa Adeje; cancha de fútbol, petanca y squash; gimnasio; miniclub y minidisco para niños de 4 a 12 años; minigolf, ping pong y billares; peluquería; recepción 24 horas y sala *gaming*.

GF GRAN COSTA ADEJE se ha identificado con la innovación y respeto medioambiental. Es una referencia de implementación de medidas sostenibles en hoteles de Canarias.

1.3. Presentación de GF ISABEL

Ubicado en Adeje, a unos 600 metros de la Playa de Fañabé se encuentra el **GF ISABEL (ISABEL FAMILY HOTEL, S.L.U.)** es un complejo completamente pensado y diseñado para el máximo confort. **GF ISABEL** está pensado completamente para turismo vacacional, parejas, amigos y familias. Todo ello rodeado de maravillosos jardines.

Construido en el año 2001, y adquirido por **GF HOTELES** en el año 2009. Al año siguiente fue reformado en gran parte de sus instalaciones y consta de 384 unidades alojativas distribuidas en apartamentos, bungalows y villas con arquitectura de inspiración neocolonial canaria.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones: 384 unidades con vista montaña, mar, piscina e incluso a la Isla de la Gomera; 1 restaurante principal, 4 bares, snack piscina y zumería; 1 sala de conferencias, con capacidad máxima de 35 personas; 3 piscinas al aire libre climatizadas durante todo el año; 5 apartamentos "accesibles" adaptados para personas con movilidad reducida; Animación diurna y turística; Bio-SPA Isabel; boutique, quiosco; ping pong y billares; gimnasio; lavandería con autoservicio; miniclub para niños de 4 a 12 años; recepción 24 horas y WIFI gratuito.

GF ISABEL afrontó una completa renovación de las instalaciones conservando el estilo estético neocolonial canario. El establecimiento ha impulsado iniciativas relacionadas con la eficiencia energética y medioambiental.

1.4. Presentación de GF NOELIA

GF NOELIA (NOELIA PLAYA, S.L.) es un hotel de tres estrellas ubicado en el centro de Puerto de la Cruz, enclave turístico emblemático de la isla. Fue construido en 1973 y en 2004 sus instalaciones y equipamientos se renovaron y modernizaron. Se trata de un hotel familiar, para acomodar todas las peticiones de nuestros más exigentes clientes.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartida de la siguiente manera: 106 apartamentos-estudio con balcón; *cycling friendly*, *minimarket* con productos básicos y recuerdos; piscina en la azotea con vistas panorámicas al Teide y Puerto de la Cruz (climatizada en invierno); Recepción 24 horas; Restaurante-cafetería con buffet y WIFI gratuito.

GF NOELIA, a través de la renovación de procedimientos internos, se ha conseguido un cambio de hábitos más respetuosos con el medioambiente en la plantilla.

1.5. Presentación de GF VICTORIA

GF VICTORIA (EXPLORACIONES SANTONEL, S.L.) es un hotel cinco estrellas de gran lujo. Inaugurado en 2018, es el hotel más nuevo de la cadena. Se trata de una propuesta alojativa diferenciada por ofrecer alternativas de ocio y descanso para cada miembro familiar. Treinta mil metros cuadrados en los que se han diseñado diferentes áreas; unas dedicadas a tratamientos de salud y bienestar y otras enfocadas para el entretenimiento familiar.

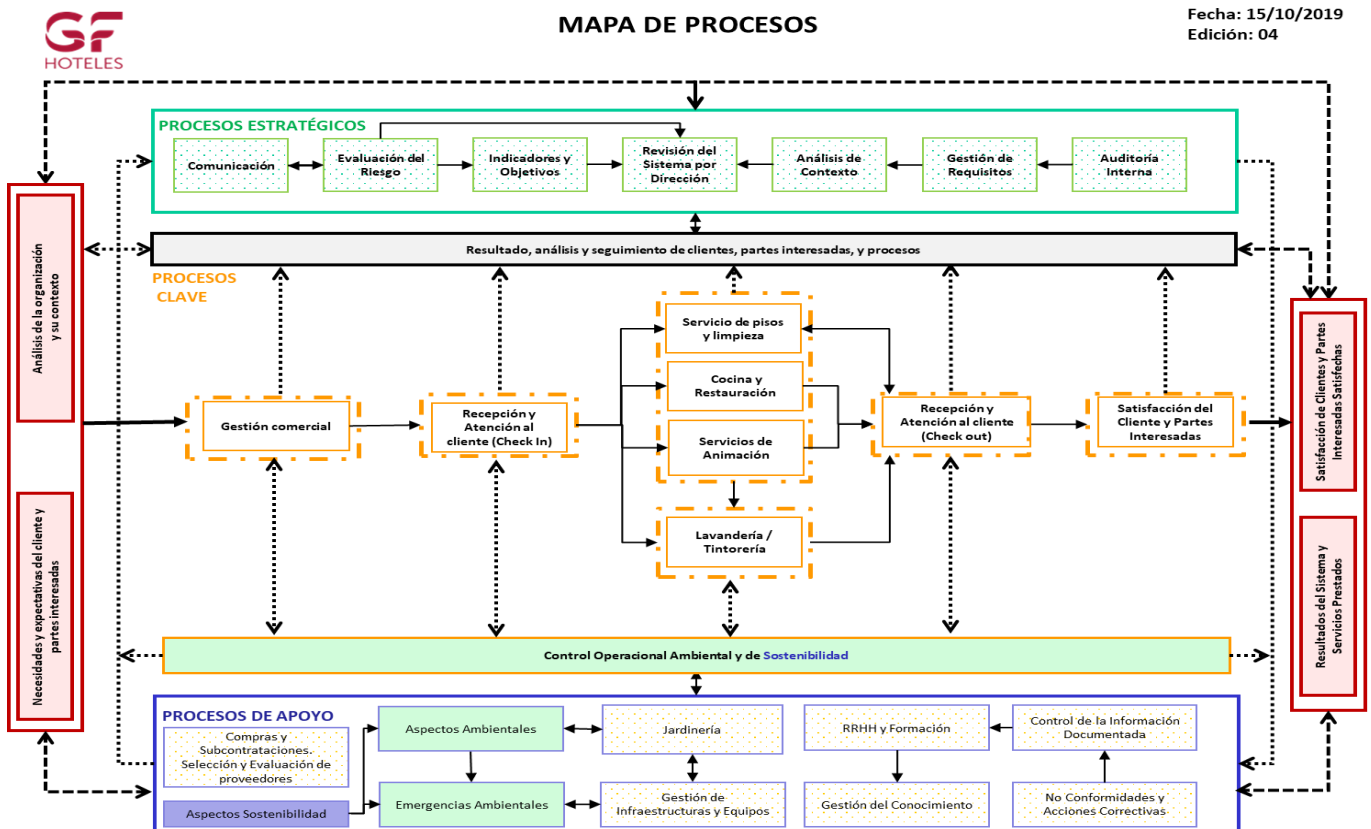
Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartida de la siguiente manera: 242 suites; 1 gimnasio y sala de fitness; 1 parque acuático; 3 restaurantes, 5 bares y 1 zumería; 4 piscinas; *baby club*, *miniclub* y *teen club*; Bio-SPA Victoria, cancha multideportiva; canchas de tenis y pádel; minigolf; parque de aventura y casita de los árboles; recepción 24 horas; sala de simuladores y wifi gratuito.

GF VICTORIA es el quinto complejo de GF Hoteles y nace con la sostenibilidad como eje transversal de su propuesta alojativa implantando desde su inicio soluciones innovadoras que ayudan a conseguir este objetivo.

2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS

2.1. Descripción de la actividad de GF HOTELES

La actividad que lleva a cabo **GF HOTELES** se puede describir a través del siguiente mapa de procesos:



2.2. Descripción del Registro EMAS de GF FAÑABÉ

2.2.1. Razón social

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la Empresa | FELAHOTEL, S.L.U. (en adelante GF FAÑABÉ) |
| Dirección del centro | Avenida de Bruselas, 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife. |
| Teléfono | 922 712 900 |
| Fax | 922 712 769 |
| Persona de contacto | Moisés Expósito González / Víctor Andrés Escobar Álvarez |
| Web | http://www.gfhoteles.com/ |
| Número de Registro Verificador | ES-V-0001 |
| Código | ES.IC.000248 |

2.2.2. Descripción del centro

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Actividad principal | Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento | |
| CIF | B38489688 | |
| CNAE | 5510 Hoteles y alojamientos similares | |
| | Secundario o auxiliar: | 56.10 Restaurantes y puestos de comidas 93.11 Gestión de instalaciones deportivas |
| N.º de empleados | 217,89 | |
| Año inicio actividad | 2004 | |

2.2.3. Situación geográfica



2.3. Descripción del Registro EMAS de GF GRAN COSTA ADEJE

2.3.1. Razón social

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la Empresa | COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L. (en adelante GF GRAN COSTA ADEJE) |
| Dirección del centro | Avenida de Bruselas, 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife. |
| Teléfono | 922 719 421 |
| Fax | 922 716 752 |
| Persona de contacto | Moisés Expósito González / Víctor Andrés Escobar Álvarez |
| Web | http://www.gfhoteles.com/ |
| Número de Registro Verificador | ES-V-0001 |
| Código | ES.IC.000248 |

2.3.2. Descripción del centro

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Actividad principal | Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento | |
| CIF | B38555140 | |
| CNAE | 5510 Hoteles y alojamientos similares | |
| | Secundario o auxiliar: | 56.10 Restaurantes y puestos de comidas 93.11 Gestión de instalaciones deportivas |
| N.º de empleados | 179,81 | |
| Año inicio actividad | 2001 | |

2.3.3. Situación geográfica



2.4. Descripción del Registro EMAS de GF ISABEL

2.4.1. Razón social

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la Empresa | ISABEL FAMILY HOTEL, S.L.U. (en adelante GF ISABEL) |
| Dirección del centro | Avenida de Moscú, 2, CP-38679 Adeje, Santa Cruz de Tenerife. |
| Teléfono | 922 747 000 |
| Fax | 922 719 001 |
| Persona de contacto | Moisés Expósito González / Víctor Andrés Escobar Álvarez |
| Web | http://www.gfhoteles.com/ |
| Número de Registro Verificador | ES-V-0001 |
| Código | ES.IC.000248 |

2.4.2. Descripción del centro

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Actividad principal | Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento | |
| CIF | B38964490 | |
| CNAE | Secundario o auxiliar: | 55.10 Hoteles y alojamientos similares |
| | | 56.10 Restaurantes y puestos de comidas 93.11 Gestión de instalaciones deportivas |
| N.º de empleados | 208,93 | |
| Año inicio actividad | 2009 | |

2.4.3. Situación geográfica



2.5. Descripción del Registro EMAS de GF NOELIA

2.5.1. Razón social

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la Empresa | NOELIA PLAYA, S.L. (en adelante GF NOELIA) |
| Dirección del centro | Calle Hermanos Fernández Perdigón, 9, C.P 38400, Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife. |
| Teléfono | 922 384 211 |
| Fax | 922 372 847 |
| Persona de contacto | Moisés Expósito González / Víctor Andrés Escobar Álvarez |
| Web | http://www.gfhoteles.com/ |
| Número de Registro Verificador | ES-V-0001 |
| Código | ES.IC.000248 |

2.5.2. Descripción del centro

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Actividad principal | Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento | |
| CIF | B38741013 | |
| CNAE | 5510 Hoteles y alojamientos similares | |
| | Secundario o auxiliar: | 56.10 Restaurantes y puestos de comidas 93.11 Gestión de instalaciones deportivas |
| N.º de empleados | 44,43 | |
| Año inicio actividad | 2003 | |

2.5.3. Situación geográfica



2.6. Descripción del Registro EMAS de GF VICTORIA

2.6.1. Razón social

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre de la Empresa | EXPLORACIONES SANTONEL, S.L. (en adelante GF VICTORIA) |
| Dirección del centro | Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660, Adeje, Santa Cruz de Tenerife |
| Teléfono | 922 747 000 |
| Fax | 922 57 4127 |
| Persona de contacto | Moisés Expósito González / Victor Andrés Escobar Álvarez |
| Web | http://www.gfhoteles.com/ |
| Número de Registro Verificador | ES-V-0001 |
| Código | ES.IC.000248 |

2.6.2. Descripción del centro

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Actividad principal | Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento | |
| CIF | B38588760 | |
| CNAE | 5510 Hoteles y alojamientos similares | |
| | Secundario o auxiliar: | 56.10 Restaurantes y puestos de comidas 93.11 Gestión de instalaciones deportivas |
| N.º de empleados | 359,40 | |
| Año inicio actividad | 2018 | |

2.6.3. Situación geográfica



3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE GF HOTELES

El sistema de gestión de **GF HOTELES** es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III), el Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026, así como UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 21401:2018. Este sistema es mantenido y mejorado continuamente en aplicación y eficacia. Para ello:

- Se han identificado los procesos necesarios y su aplicación, así como los aspectos ambientales derivados de sus actividades, los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Se han determinado los criterios y métodos que aseguran la eficacia de la operación y control de los procesos y actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental significativo.
- Se asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para llevar a cabo y seguir estos procesos y actividades.
- Se realiza el seguimiento, la medición y el análisis de esos procesos y actividades.
- Se implementan las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados sobre el comportamiento ambiental de la organización.

El alcance definido del sistema es: **“Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento”**.

La documentación del Sistema de Gestión consta de: Manual de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad; Política de Calidad, Medio Ambiente y Sostenibilidad; Análisis Ambiental Inicial; Procesos ; Instrucciones técnicas y Registros

GF HOTELES requiere, para la ejecución de sus procesos y actividades, tener en cuenta los requisitos legales o reglamentarios específicos de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.

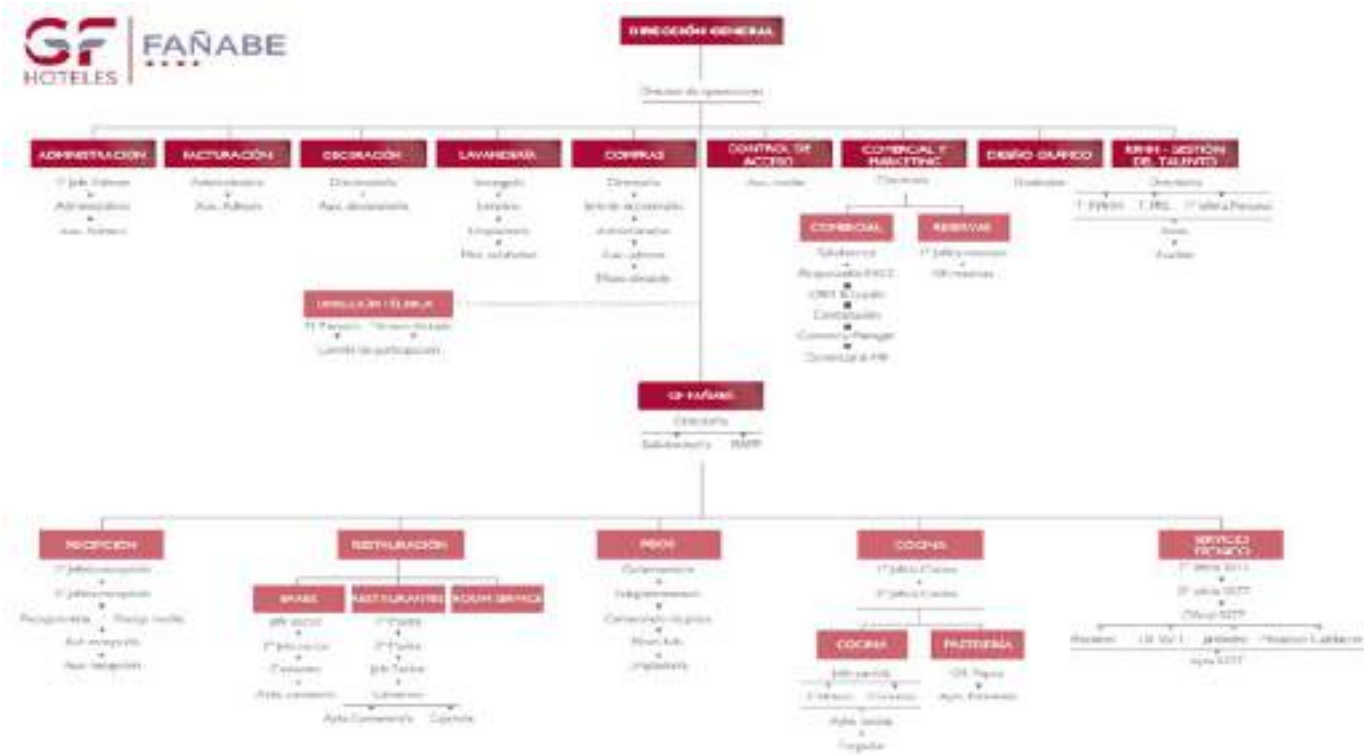
Para asegurar la idoneidad y eficacia del sistema, y para evaluar dónde puede llevarse a cabo la mejora de esa eficacia, se realiza continuamente un análisis de datos de los aspectos ambientales identificados. Aparte, la organización tiene establecidos los canales de comunicación (reuniones, comunicaciones personalizadas, correo electrónico, tablón de anuncios, ...) para comunicar la eficacia del sistema integrado de gestión.

Dentro del Área de Sostenibilidad de GF Hoteles se debaten todos los aspectos medioambientales de la organización, permitiendo crear un flujo de información con la Gerencia y viceversa.

La Dirección de cada uno de los hoteles de **GF HOTELES** realiza, al menos una vez al año, junto con el Responsable del Sistema y el Comité de Participación de los Trabajadores una revisión global del sistema con el objeto de verificar su adecuación y eficacia para cumplir con los requisitos de los Reglamentos CE 1221/2009 (EMAS III), UE 2017/1505 y el UE 2018/2026.

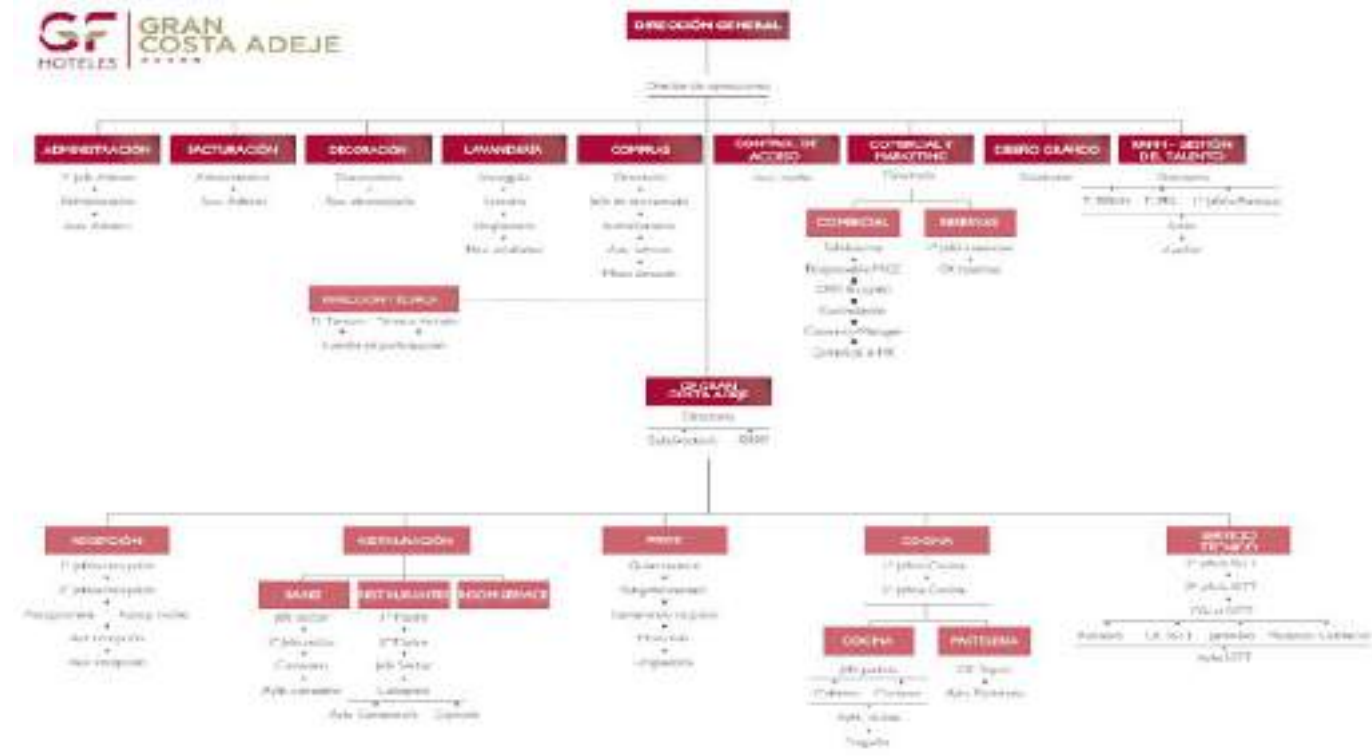
3.1. Organigrama empresarial de GF FAÑABÉ

El organigrama empresarial de la organización es:



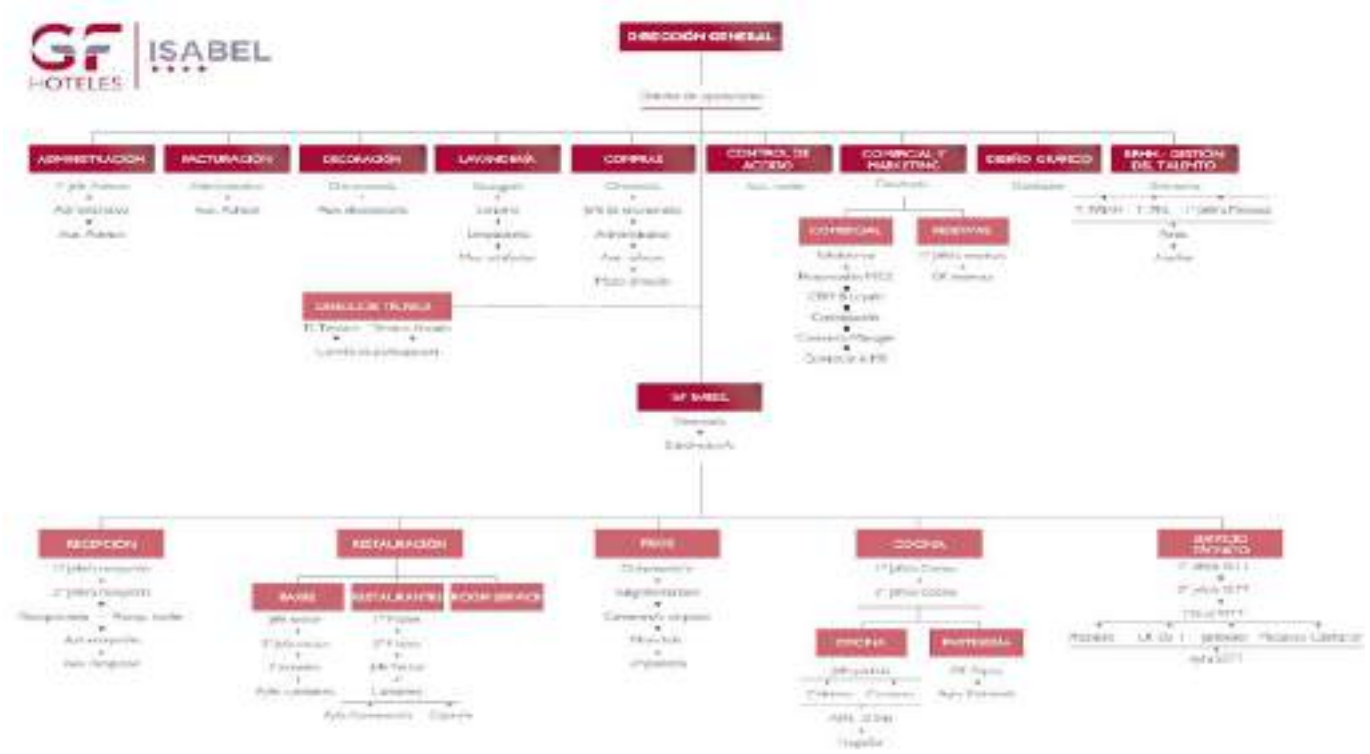
3.2. Organigrama empresarial de GF GRAN COSTA ADEJE

El organigrama empresarial de la organización es:



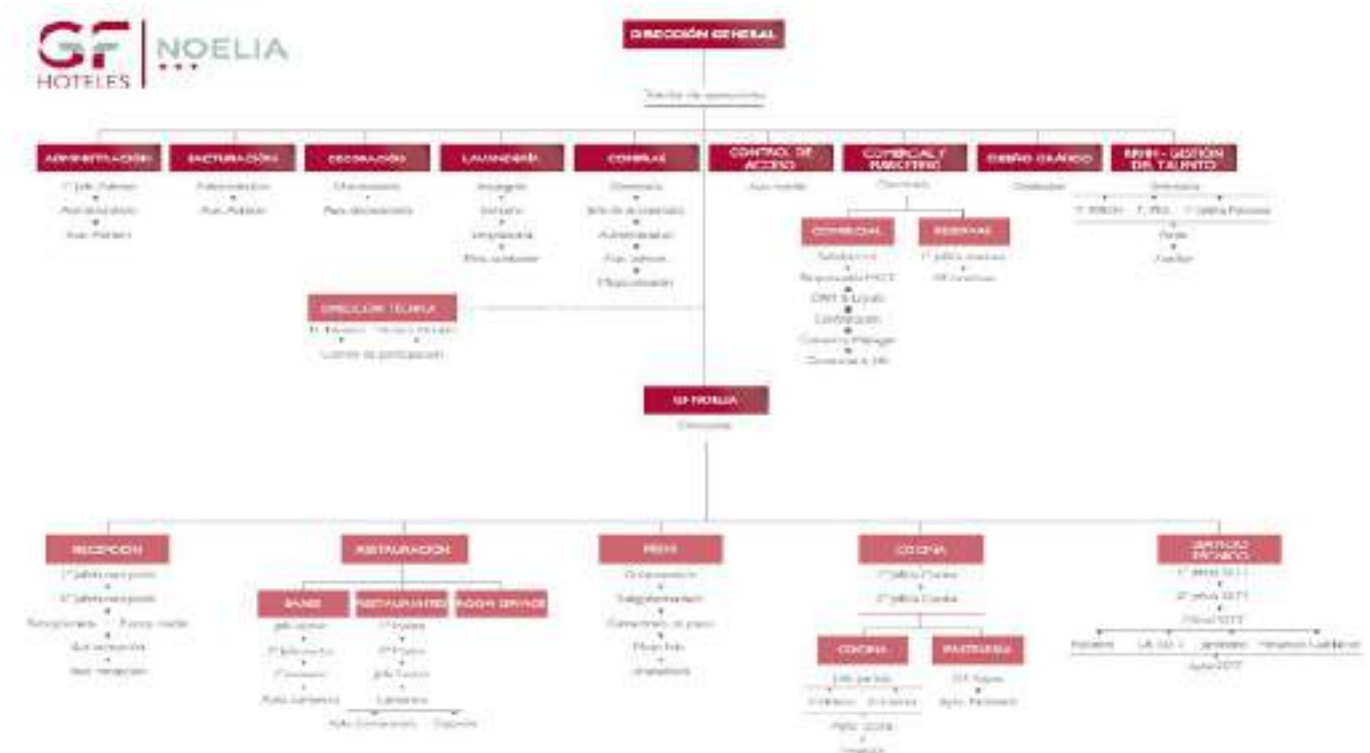
3.3. Organigrama empresarial de Gestión de GF ISABEL

El organigrama empresarial de la organización es:



3.4. Organigrama empresarial de GF NOELIA

El organigrama empresarial de la organización es:



4. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE GF HOTELES

GF HOTELES, manifiesta que el correcto cumplimiento del desempeño ambiental, social y económico son unos de los principios estratégicos de este grupo en las actividades de “**Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento**”. Esta política es aplicable a los hoteles:

- **GF NOELIA** sito en Calle Hermanos Fernández Perdigón, 9, C.P 38400, Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF FAÑABÉ** sito en Avenida de Bruselas, 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF GRAN COSTA ADEJE** sito en Avenida de Bruselas, 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF ISABEL** sito en Avenida de Moscú, 2, CP-38679 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF VICTORIA** sito en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660, Adeje, Santa Cruz de Tenerife.

Para ello ha establecido un sistema de gestión basados en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III) *, así como en las normas UNE-EN- ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 21401:2018, estableciendo, declarando y asumiendo los siguientes principios:

- La Dirección es responsable de impulsar la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y Sostenibilidad dotando a la empresa de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y la mejora continua de la eficacia del sistema.
- Los requisitos de la calidad, gestión ambiental y las exigencias contractuales deben ser traducidos de forma efectiva a los proveedores / colaboradores de forma completa y oportuna.
- Utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el ahorro energético, la prevención de la contaminación y la biodiversidad.
- Fomentar buenas prácticas ambientales en las actividades de la empresa, además de fomentar la toma de conciencia ambiental de los empleados mediante formación especializada y de la sociedad a través de nuestras propias actividades.
- Las necesidades y expectativas de los clientes son el principal criterio para establecer productos y servicios de la más alta calidad, disponiendo de un sistema documentado para considerar y cuantificar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de los clientes.
- La calidad final del producto y del servicio prestado al cliente, así como el impacto de nuestras actividades en el entorno es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.
- La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la Dirección considera prioritarias la motivación y la formación en calidad y gestión ambiental.
- Reafirmar el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que **GF HOTELES** suscriba relacionados con la calidad, sus aspectos ambientales y sus aspectos relacionados con la sostenibilidad alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la **estrategia de sostenibilidad** del Grupo.

Esta Política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medioambiente y sostenibilidad y está implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todos los empleados, así como a disposición de todas las partes interesadas. Además de esta política se pone a disposición de las partes interesadas las Declaraciones Ambientales.



Firmado: Juan Carlos de León, Director de Operaciones
Tel.: +34 922 716 754
Fax: +34 922 716 762
www.gfhoteles.com

5. ASPECTOS AMBIENTALES DE GF HOTELES

GF HOTELES conforme al Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III) y los Reglamentos que modifican los anexos I, II, III y IV y en base a su proceso de "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos medioambientales de su actividad: tanto los derivados del normal desarrollo de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), sobre los que no tiene control pero sí influencia (indirectos) y los aspectos en situaciones de emergencia o potenciales, con un impacto derivado si llegaran a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos medioambientales se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí y, de esta forma, puedan identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y, posteriormente, permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto contempla:

- **Tipo-Aspecto:** Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- **Impacto:** Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- **Condición:** Normales, Anormales o Emergencia/Potenciales
- **Actividad:** Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- **Si son Directos** (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) o Indirectos (sobre los que la empresa no tiene el control, pero sí influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas)
- **Etapas del Ciclo de Vida:** a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado
- **Control operacional asociado al ciclo de vida:** qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado

Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales en situación normal son: Capacidad de Actuación, Límite Legal y Cantidad. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{Capacidad de Actuación} + \text{Límite Legal} + \text{Cantidad}$$

Aquellos aspectos cuya puntuación sea superior a 40 puntos serán considerados significativos.

A continuación, se adjuntan los criterios de valoración para aspectos ambientales directos e indirectos:

| | | |
|--|--|---------------|
| CANTIDAD (Relativo a cantidades relativas) | Superior al año anterior | Significativo |
| | -5% ≤ X ≤ 0% respecto a año anterior | 25 puntos |
| | Aspecto indirecto | 15 puntos |
| | Ausencia de datos | |
| | -5% < X ≤ 10% respecto al año anterior | 5 puntos |
| < -10% respecto a año anterior | | |

| | | |
|------------------------|---|-----------|
| CAPACIDAD DE ACTUACIÓN | Aspecto indirecto, | 5 puntos |
| | No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo) | 5 puntos |
| | El aspecto ambiental puede ser reducido, aunque económicamente | 15 puntos |
| | El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable. | 25 puntos |

| | | |
|--------------|------------------------|----------|
| LÍMITE LEGAL | Existe Límite Legal | 5 puntos |
| | No existe Límite Legal | 0 puntos |

A continuación, se adjuntan los criterios de valoración para aspectos ambientales en situación de emergencia (potenciales). Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales potenciales son: gravedad, frecuencia de aparición y probabilidad de ocurrencia. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo a la siguiente fórmula:

| |
|---|
| SIGNIFICANCIA= Gravedad + Frecuencia de aparición + Probabilidad de ocurrencia |
|---|

Aquellos aspectos potenciales cuya puntuación sea superior a 40 puntos serán considerados significativos.

| | | |
|-----------------|---|------------------|
| GRAVEDAD | Alta: consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasando los límites de la instalación. | 20 puntos |
| | Media: daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones). | 15 puntos |
| | Baja: daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones. | 5 puntos |

| | | |
|--------------------------------|--|------------------|
| FRECUENCIA DE APARICIÓN | Alta: se ha presentado al menos una vez al año | 20 puntos |
| | Media: se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada tres años | 15 puntos |
| | Baja: no ha sucedido nunca | 5 puntos |

| | | |
|-----------------------------------|--|------------------|
| PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | Alta: ocurrencia o suceso bastante probable, se ha producido con bastante frecuencia en hoteles similares, o se ha producido o ha estado a punto de producirse a lo largo del período de actividad de la instalación. | 20 puntos |
| | Media: ocurrencia o suceso poco probable, se ha producido alguna vez en este tipo de hoteles, o se ha producido o ha estado a punto de suceder en alguna ocasión en la historia de la instalación. | 15 puntos |
| | Baja: ocurrencia o suceso muy improbable, no ha acaecido nunca hasta la fecha y está catalogada como tal en este tipo de instalaciones. | 5 puntos |

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en el que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

5.1. Aspectos ambientales de GF FAÑABÉ

5.1.1. Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los que **GF FAÑABÉ** tiene el pleno control en su gestión. A continuación, se muestran aquellos aspectos ambientales directos, tanto significativos como no significativos:

| Aspectos Directos | Significativo / No significativo | Operación | Impacto |
|------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------|
| CONSUMO / Energía eléctrica | Significativo | Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | Significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | | |
|---|------------------|--|--|
| CONSUMO / Papel | No significativo | Actividades de oficina, actividad diarias de las instalaciones y consumo por parte de clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Plásticos | No significativo | Actividades de oficina | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones. | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento y lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Significativo | Funcionamiento calderas y cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Funcionamiento grupo electrógeno | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de tóneres y cartuchos | No significativo | Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Punto Vertido. Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | Contaminación del suelo/ medios acuáticos |
| Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | No significativo | Contaminación del suelo/ medios acuáticos | Prestación de servicio y disposición final |
| RNP/ Generación de aceites | Significativo | Actividades de cocina | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP / Generación de RSUs | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes, ... | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio, recepción de mercancías | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de tóneres gastados | Significativo | Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de papel | No significativo | Derivados de la prestación del servicio | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de restos de madera (pallets) | No significativo | Recepción y envío de mercancías | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Residuos urbanos voluminosos | Significativo | Sustitución de mobiliario, ropa de cama | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Restos de poda | No significativo | Trabajos de limpieza y poda en jardines | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos de material filtrante | No significativo | Mantenimiento de piscinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos textiles | No significativo | Sustitución ropa de cama, ropa de cocina | Aportaciones a vertederos |
| RNP/RDCs | Significativo | Pequeñas obras | Aportaciones a vertederos |
| RP / Generación de RAEEs | Significativo | Infraestructura | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Aerosoles Usados | No significativo | Usos varios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | | |
|--|------------------|--|--|
| RP / Generación de Pilas Baterías Usadas | Significativo | Funcionamiento aparatos que lo requieren | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Envases vacíos contaminados | Significativo | Actividades derivadas de tareas de mantenimiento de infraestructuras, jardinería, piscinas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Aceites Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios | No significativo | Jardinería | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Filtros de Aceite Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso | No significativo | Iluminación Instalaciones | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa | No significativo | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos | Disposición, a los clientes que lo requieran, de depósitos de agujas |
| RP/ Generación de fitosanitarios (Residuos agroquímicos) | No significativo | Actividades de mantenimiento de jardines | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | No significativo | Funcionamiento grupo electrógeno | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera ACS 1 de condensación | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera ACS 2 de condensación | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas Anormales | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria de Combustión | Contaminación Atmosférica |
| Producción de Ruidos | No significativo | Funcionamiento Normal de Maquinaria | Contaminación Acústica |
| Producción Anormal de Ruidos | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal Maquinaria | Contaminación Acústica |

5.1.2. Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

| Aspectos Potenciales | Operación | Impacto |
|-----------------------|--|--------------------------------|
| CONSUMO / Agua | Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | |
|---|---|--|
| VERTIDO / Derrames de Productos Químicos | Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos |
| RP / Generación absorbentes contaminados | Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio | Trabajos de extinción de incendios. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión | Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación | Inundación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones | Contaminación Atmosférica |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisiones de gas R-410A por fallo en las instalaciones de aire acondicionado | Contaminación Atmosférica |

5.1.3. Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Este año se han considerado como aspectos ambientales indirectos, los derivados de la actividad de la lavandería, que se gestionan desde **GF FAÑABÉ**, consumo de productos químicos, consumo de agua, consumo de aire propanado y consumo eléctrico. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos.

| Aspectos Indirectos | Operación | Impacto |
|---|--|--|
| RP / Producción de Aceites Usados | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Consumo de Combustible | Funcionamiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas | Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas | Contaminación Atmosférica |
| CONSUMO / Papel | Impresoras, faxes, ... de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza de ropa | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Energía eléctrica | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | |
|------------------------------------|---|--------------------------------|
| CONSUMO / Energía eléctrica | Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
|------------------------------------|---|--------------------------------|

5.1.4. Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo. No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.

5.2. Aspectos ambientales de GF GRAN COSTA ADEJE

5.2.1. Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los **GF GRAN COSTA ADEJE** tiene el pleno control en su gestión. A continuación, se muestran aquellos aspectos ambientales directos, tanto significativos como no significativos:

| Aspectos Directos | Significativo / No significativo | Operación | Impacto |
|--|----------------------------------|---|--|
| CONSUMO / Energía eléctrica | No significativo | Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | No significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza y Lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Papel | No significativo | Actividades generales de administración del hotel y consumo por parte de los clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Plásticos | No significativo | Actividades de oficina | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento y lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Funcionamiento calderas y cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Significativo | Funcionamiento calderas y cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de tóneres y cartuchos | No significativo | Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Punto Vertido Fuente Hall Actividad diaria en instalaciones, limpieza... | Contaminación del suelo/ medios acuáticos |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Punto vertido Recepción Actividad diaria en instalaciones, limpieza... | Contaminación del suelo/ medios acuáticos |
| RNP/ Generación de aceites usados de cocina | No significativo | Actividades de cocina | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP / Generación de RSUs | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes... | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio, recepción de mercancías | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de tóneres gastados | Significativo | Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de papel | No significativo | Derivados de la prestación del servicio | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | | |
|--|------------------|---|--|
| RNP/ Producción de restos de madera (pallets) | No significativo | Recepción y envío de mercancías | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | No significativo | Mantenimiento de vehículos | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de residuos metálicos | No significativo | Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento. Sustitución de Vehículos | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Residuos urbanos voluminosos | Significativo | Sustitución de mobiliario, ropa de cama | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Restos de poda | No significativo | Trabajos de limpieza y poda en jardines | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos de material filtrante | Significativo | Mantenimiento de piscinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos textiles | Significativo | Sustitución ropa de cama, ropa de cocina | Aportaciones a vertederos |
| RNP/RCDs | Significativo | Pequeñas obras | Aportaciones a vertederos |
| RP / Generación de RAEEs | No significativo | Infraestructura | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Pilas Baterías Usadas | Significativo | Funcionamiento aparatos que lo requieren | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Envases vacíos contaminados | Significativo | Actividades derivadas de tareas de mantenimiento de infraestructuras, piscinas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios | No significativo | Jardinería | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Aceites Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Filtros de Aceite Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de vehículos al final de su vida útil | No significativo | Retirada de vehículos | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso | No significativo | Iluminación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Aerosoles Usados | No significativo | Usos varios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Generación de Absorbentes Contaminados | Significativo | Actividades de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | | |
|---|------------------|--|--|
| RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa | No significativo | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos | Disposición, a los clientes que lo requieran, de depósitos de agujas |
| Emisiones Atmosféricas | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos. | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera condensación ACS1 | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera condensación ACS2 | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera condensación ACS3 | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | No significativo | Funcionamiento caldera fluido térmico | Contaminación Atmosférica |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Grupo electrógeno | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | No significativo | Funcionamiento grupo electrógenos | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas Anormales | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal de Vehículos y Maquinaria de Combustión | Contaminación Atmosférica |
| Producción de Ruidos | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |
| Producción Anormal de Ruidos | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |

5.2.2. Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

| Aspectos Potenciales | Operación | Impacto |
|--|---|--|
| CONSUMO / Agua | Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Derrames de Productos Químicos | Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos |
| RP / Generación absorbentes contaminados | Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga/Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio | Trabajos de extinción de incendios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión | Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | |
|---|---|--|
| RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación | Inundación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones | Contaminación Atmosférica |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisiones de HFCs por fallo en las instalaciones de aire acondicionado | Contaminación Atmosférica |

5.2.3. Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos.

| Aspectos Indirectos | Operación | Impacto |
|---|---|--|
| RP / Producción de Aceites Usados | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Consumo de Combustible | Funcionamiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas | Funcionamiento normal de Vehículos de subcontratas | Contaminación Atmosférica |
| PRODUCTOS DDD | Subcontrata DDD | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| CONSUMO / Papel | Impresoras, faxes, ... de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Energía eléctrica | Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |

5.2.4. Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo. Durante el periodo en ser auditado (septiembre 2024 - agosto 2025), se produjo una parada total de la actividad durante los meses comprendidos entre enero y agosto del 2025 ambos inclusive, ya que se realizaron trabajos de adecuación y renovación tanto de infraestructuras, equipamientos e instalaciones, encaminadas a una mejor eficiencia y confort. El sistema ha controlado todos los aspectos generados en estas condiciones anormales de funcionamiento, justificándose las desviaciones de consumos.

5.3. Aspectos ambientales de GF ISABEL

5.3.1. Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los **GF ISABEL** tiene el pleno control en su gestión. A continuación, se muestran aquellos aspectos ambientales directos, tanto significativos como no significativos:

| Aspectos Directos | Significativo / No significativo | Operación | Impacto |
|------------------------------------|----------------------------------|---|--------------------------------|
| CONSUMO / Energía eléctrica | Significativo | Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | | |
|--|------------------|--|--|
| CONSUMO / Agua | Significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Papel | No significativo | Actividades de oficina, actividad diarias de las instalaciones y consumo por parte de clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Plásticos | No significativo | Actividades de oficina y consumo clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento de instalaciones | Significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (gasoil) | Significativo | Funcionamiento de grupo electrógeno | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Significativo | Funcionamiento de calderas y cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de tóneres y cartuchos | No significativo | Funcionamiento de impresoras y faxes de oficina | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Punto Vertido Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP/ Generación de aceites | Significativo | Actividades de cocina | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP / Generación de RSUs | No significativo | Consumo por parte del personal. Recepción de Mercancías Embaladas | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes, ... | No significativo | Actividad Normal en instalaciones | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de tóneres gastados | No significativo | Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de papel | No significativo | Derivados de la prestación del servicio | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de restos de madera (pallets) | No significativo | Recepción y envío de mercancías | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de residuos metálicos | No significativo | Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Residuos urbanos voluminosos | No significativo | Sustitución de mobiliario | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Restos de poda | No significativo | Trabajos de limpieza y poda en jardines | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos de material filtrante | No significativo | Mantenimiento de piscinas | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos textiles | No significativo | Sustitución ropa de cama, restaurantes | Aportaciones a vertederos |
| RNP/RCDs | No significativo | Pequeñas obras | Aportaciones a vertederos |
| RP / Aerosoles Usados | No significativo | Usos varios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | | |
|--|----------------------|---|---|
| RP / Generación de RAEEs | No significativo | Infraestructura | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Pilas Baterías Usadas | No significativo | Funcionamiento aparatos que lo requieren | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Envases vacíos contaminados | No significativo | Actividades derivadas de la prestación del servicio y mantenimiento de infraestructuras | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios | No significativo | Jardinería | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Aceites Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Filtros de Aceite Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Residuo metálico contaminado | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios | No significativo | Jardinería | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso | No significativo | Iluminación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de absorbentes contaminados | No significativo | Actividades de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa | No significativo | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos | Cesión, a los clientes que lo requieran, del hotel de depósitos de agujas |
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | Significativo | Funcionamiento grupo electrógeno | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | Significativo | Funcionamiento caldera ACS | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas Anormales | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria de Combustión | Contaminación Atmosférica |
| Producción de Ruidos | No significativo | Funcionamiento Normal de Maquinaria | Contaminación Acústica |
| Producción Anormal de Ruidos | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal Maquinaria | Contaminación Acústica |

5.3.2. Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y

actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

| Aspectos Potenciales | Operación | Impacto |
|---|---|--|
| CONSUMO / Agua | Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Derrames de Productos Químicos | Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos |
| RP / Generación absorbentes contaminados | Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio | Trabajos de extinción de incendios. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión | Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación | Inundación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones | Contaminación Atmosférica |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisiones de gas R-407. por fallo en las instalaciones de aire acondicionado | Contaminación Atmosférica |

5.3.3. Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Ninguno de los aspectos ambientales indirectos seleccionados este año se ha considerado como significativos. Estos son:

| Aspectos Indirectos | Operación | Impacto |
|---|---|--|
| RP / Producción de Aceites Usados | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Consumo de Combustible | Funcionamiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas | Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas | Contaminación Atmosférica |
| CONSUMO / Papel | Impresoras, faxes, ... de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza de ropa | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Energía eléctrica | Actividad de lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / energía eléctrica | Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |

5.3.4. Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo. No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.

5.4. Aspectos ambientales de GF NOELIA

5.4.1. Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los **GF NOELIA** tiene el pleno control en su gestión. A continuación, se muestran aquellos aspectos ambientales directos, tanto significativos como no significativos:

| Aspectos Directos | Significativo / No significativo | Operación | Impacto |
|--|----------------------------------|---|---|
| CONSUMO / Energía eléctrica | Significativo | Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | Significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza y lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Papel | Significativo | Actividades generales de administración del hotel y consumo por parte de los clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Plásticos | No significativo | Actividades de oficina y prestación de servicio (vasos, cubiertos, platos, etc.) | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Funcionamiento calderas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (propano) | Significativo | Funcionamiento Cocina | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de tóneres y cartuchos | No significativo | Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza, etc. | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP/ Generación de aceites usados de cocina | Significativo | Actividades de cocina | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP / Generación de RSUs | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes, ... | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio, recepción de mercancías | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de tóneres gastados | No significativo | Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP / Generación de papel | Significativo | Derivados de la prestación del servicio | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de restos de madera (pallets) | No significativo | Recepción y envío de mercancías | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | No significativo | Mantenimiento de vehículos | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | | |
|--|------------------|---|--|
| RNP/ Producción de residuos metálicos | No significativo | Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento. Sustitución de Vehículos | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Residuos urbanos voluminosos | Significativo | Sustitución de mobiliario, ropa de cama | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos de material filtrante | No significativo | Mantenimiento de piscinas | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos textiles | No significativo | Sustitución ropa de cama, ropa de cocina | Aportaciones a vertederos |
| RNP/RCDs | Significativo | Pequeñas obras | Aportaciones a vertederos |
| RP / Generación de RAEEs | No significativo | Infraestructura | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Pilas Baterías Usadas | Significativo | Funcionamiento aparatos que lo requieren | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Envases vacíos contaminados | Significativo | Actividades derivadas de tareas de mantenimiento de infraestructuras, piscinas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Aceites Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Filtros de Aceite Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de vehículos al final de su vida útil | No significativo | Retirada de vehículos | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso | No significativo | Iluminación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Aerosoles Usados | No significativo | Usos varios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Generación de Absorbentes Contaminados | No significativo | Actividades de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa | No significativo | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos | Disposición, a los clientes que lo requieran, de depósitos de agujas |
| Emisiones Atmosféricas | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos. | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento caldera ACS | Contaminación Atmosférica |
| Consumo de Combustible (gasoil) | Significativo | Grupo electrógeno | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | | |
|--|------------------|--|---------------------------|
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | Significativo | Funcionamiento grupo electrógenos | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas Anormales | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal de Vehículos y Maquinaria de Combustión | Contaminación Atmosférica |
| Producción de Ruidos | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |
| Producción Anormal de Ruidos | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |

5.4.2. Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

| Aspectos Potenciales | Operación | Impacto |
|---|---|--|
| CONSUMO / Agua | Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Derrames de Productos Químicos | Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos |
| RP / Generación absorbentes contaminados | Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio | Trabajos de extinción de incendios. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión | Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación | Inundación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones | Contaminación Atmosférica |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisiones de gas R-410 por fallo en las instalaciones de aire acondicionado | Contaminación Atmosférica |

5.4.3. Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos:

| Aspectos Indirectos | Operación | Impacto |
|--|---|--|
| RP / Producción de Aceites Usados | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Consumo de Combustible | Funcionamiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |

| | | |
|---|---|--|
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas | Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas | Contaminación Atmosférica |
| PRODUCTOS DDD | Subcontrata DDD | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| CONSUMO / Papel | Impresoras, faxes, ... de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Energía eléctrica | Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |

5.4.4. Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo. No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.

5.5. Aspectos ambientales de GF VICTORIA

5.5.1. Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los **GF VICTORIA** tiene el pleno control en su gestión. A continuación, se muestran aquellos aspectos ambientales directos, tanto significativos como no significativos:

| Aspectos Directos | Significativo / No significativo | Operación | Impacto |
|---|----------------------------------|---|--|
| CONSUMO / Energía eléctrica | Significativo | Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Agua | No significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza y lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Papel | Significativo | Actividades generales de administración del hotel y consumo por parte de los clientes | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Plásticos | No significativo | Actividades de oficina y prestación de servicio (vasos, cubiertos, platos, etc.) | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones. | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento y lavandería | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Funcionamiento vehículos propios | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Combustible (aire propanado) | Significativo | Funcionamiento cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de Biomasa | No significativo | Funcionamiento calderas y cocinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Consumo de tóneres y cartuchos | No significativo | Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Alcantarillado | No significativo | Actividad diaria en instalaciones, limpieza ETC. | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP/ Generación de aceites usados de cocina | Significativo | Actividades de cocina | Contaminación del suelo/medios acuáticos |
| RNP / Generación de RSUs | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio | Contaminación del suelo/aportaciones a vertederos. |

| | | | |
|--|------------------|---|--|
| RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes, ... | No significativo | Derivadas de la prestación del servicio, recepción de mercancías | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos. |
| RNP / Generación de tóneres gastados | Significativo | Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos. |
| RNP / Generación de papel | No significativo | Derivados de la prestación del servicio | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de restos de madera (pallets) | No significativo | Recepción y envío de mercancías | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | No significativo | Mantenimiento de vehículos | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Producción de residuos metálicos | No significativo | Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento. Sustitución de Vehículos | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Residuos urbanos voluminosos | Significativo | Sustitución de mobiliario, ropa de cama | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Restos de poda | No significativo | Trabajos de limpieza y poda en jardines | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos de material filtrante | No significativo | Mantenimiento de piscinas | Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos |
| RNP/ Producción de residuos textiles | Significativo | Sustitución ropa de cama, ropa de cocina | Aportaciones a vertederos |
| RNP/RCDs | No significativo | Pequeñas obras | Aportaciones a vertederos |
| RNP/ Cenizas de Biomasa | No significativo | Uso de la cadera | Aportaciones a vertederos |
| RP / Generación de RAEEs | Significativo | Infraestructura | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de Pilas Baterías Usadas | No significativo | Funcionamiento aparatos que lo requieren | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Envases vacíos contaminados | No significativo | Actividades derivadas de tareas de mantenimiento de infraestructuras, piscinas, etc. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios | No significativo | Jardinería | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Aceites Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Producción de Filtros de Aceite Usados | No significativo | Operaciones generales de mantenimiento. | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de vehículos al final de su vida útil | No significativo | Retirada de vehículos | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | | |
|--|----------------------|--|--|
| RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso | No significativo | Iluminación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Aerosoles Usados | No significativo | Usos varios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Generación de Absorbentes Contaminados | No significativo | Actividades de mantenimiento | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa | No significativo | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos | Disposición, a los clientes que lo requieran, de depósitos de agujas |
| Emisiones Atmosféricas | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos. | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | No significativo | Funcionamiento caldera de biomasa | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas | Significativo | Funcionamiento de cocinas | Contaminación Atmosférica |
| Consumo de Combustible (gasoil) | No significativo | Grupo electrógeno | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas de gases de combustión | No significativo | Funcionamiento grupo electrógenos | Contaminación Atmosférica |
| Emisiones Atmosféricas Anormales | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal de Vehículos y Maquinaria de Combustión | Contaminación Atmosférica |
| Producción de Ruidos | No significativo | Funcionamiento Normal de Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |
| Producción Anormal de Ruidos | No significativo | Averías o Funcionamiento Anormal Vehículos y Maquinaria | Contaminación Acústica |

5.5.2. Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

| Aspectos Potenciales | Operación | Impacto |
|--|---|--|
| CONSUMO / Agua | Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones | Agotamiento Recursos Naturales |
| VERTIDO / Derrames de Productos Químicos | Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos |
| RP / Generación absorbentes contaminados | Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil | Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos |
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio | Trabajos de extinción de incendios | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |

| | | |
|---|---|--|
| RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión | Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación | Inundación | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones | Contaminación Atmosférica |
| EMISIONES / Emisiones Atmosféricas | Emisiones de gas R-410A. por fallo en las instalaciones de aire acondicionado | Contaminación Atmosférica |

5.5.3. Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. No se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos:

| Aspectos Indirectos | Operación | Impacto |
|---|---|--|
| RP / Producción de Aceites Usados | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| Consumo de Combustible | Funcionamiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso | Mantenimiento de vehículos de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| Emisiones Atmosféricas | Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas | Contaminación Atmosférica |
| PRODUCTOS DDD | Subcontrata DDD | Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos |
| CONSUMO / Papel | Impresoras, faxes, ... de subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |
| CONSUMO / Energía eléctrica | Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas | Agotamiento Recursos Naturales |

5.5.4. Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo. No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.

6. OBJETIVOS AMBIENTALES DE GF HOTELES

6.1. Objetivos ambientales de GF FAÑABÉ

6.1.1. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 3% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **MWh** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de **9,61x10⁻³ MWh/n.º pernoctaciones**, por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de **9,33x10⁻³ MWh/n.º pernoctaciones**.

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Sustitución de motores, por otros más eficientes en sala de máquinas.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de $9,93 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **3,33%**, por lo que **no se puede dar por alcanzado el objetivo**. No obstante, el hotel continuará con las medidas de eficiencia energética. La no consecución del objetivo viene marcada por el incremento considerable y anormal de temperatura durante los meses de invierno y verano, así como las diferentes condiciones meteorológicas extraordinarias de olas de calor y calima, ocasionando un mayor uso de instalaciones de aire acondicionado, generando un incremento de consumo eléctrico que no permitió alcanzar lo que nos habíamos propuesto, incluso incrementando en el periodo auditado la previsión. Esto unido a un aumento de la ocupación del hotel son las causas principales.

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de productos químicos un 2% (significativo)

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de $2,01 \times 10^{-4}$ t/n.º **pernoctaciones** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de $1,97 \times 10^{-4}$ t/n.º **pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Realizar pruebas de limpieza con equipos de agua ozonizada.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.
- META 3: Aumentar las compras de productos con etiquetado ecológico.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de $1,76 \times 10^{-4}$ t/n.º **pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **12,44%** respecto al periodo anterior. Esta disminución es debida a todos los esfuerzos aplicados para la reducción de este consumo y cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. Por ello, **se puede dar por alcanzado el objetivo planteado**.

6.1.2. Planteamiento de nuevos objetivos para el 2026:

GF FAÑABÉ una vez valorados todos sus aspectos medioambientales y revisados los objetivos planteados en el periodo anterior, fórmula **2 objetivos prioritarios** para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización.

A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 2% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **MWh** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de $9,93 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones**, por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de $9,73 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Continuar con la mejora y sustitución de motores, por otros más eficientes en sala de máquinas.
- META 2: Aumentar las acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados y clientes del hotel.

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de agua en un 2% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **m³** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **0,227 m³/n.º pernoctaciones** por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de **0,222 m³/n.º pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Adecuar el sistema de filtrado de piscinas.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados y clientes del hotel.

6.2. Objetivos ambientales de GF GRAN COSTA ADEJE**6.2.1. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:**

Durante el periodo en ser auditado (septiembre 2024 - agosto 2025) se realizó una parada total de la actividad durante los meses comprendidos entre febrero y agosto del 2025. Se desarrollaron trabajos de adecuación y renovación tanto de infraestructuras, equipamientos e instalaciones, encaminadas a una mejor eficiencia y confort. Con estas circunstancias, **GF GRAN COSTA ADEJE** no se planteó establecer objetivos.

6.2.2. Planteamiento de nuevos objetivos para el 2026:

GF GRAN COSTA ADEJE una vez valorados todos sus aspectos medioambientales y revisados los objetivos planteados en el periodo anterior, formula **2 objetivos prioritarios** para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización.

A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir la generación de residuos de tóneres en un 3% (significativo).

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas/ n.º pernoctaciones**.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **0,060 t (4,52x10⁻⁷ t/n.º pernoctaciones)** por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de **4,38x10⁻⁷ t/n.º pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Reducir el uso de impresoras e impresiones.
- META 2: Digitalizar procesos de registros que actualmente se realizan en papel.

OBJETIVO 2: Reducir la generación de residuos de envases vacíos plásticos contaminados un 2% (significativo).

El objetivo por alcanzar está referido a **toneladas** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **2,02 t (1,57x10⁻⁵ t/n.º pernoctaciones)**, por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de **1,54x10⁻⁵ t/n.º pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Reforzar la compra de productos ecológicos.
- META 2: Compra de productos químicos en formatos de gran volumen.

6.3. Objetivos ambientales de GF ISABEL

6.3.1. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 3% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **MWh** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de **0,013 MWh/n.º pernoctaciones** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de **0,0126 MWh/n.º pernoctaciones**.

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: sustitución en sala de máquinas por equipos de mejor eficiencia.
- META 2: acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de **0,013 MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone que no se ha producido un aumento en el consumo eléctrico y, por lo tanto, **no se ha cumplido con el objetivo marcado**. Aunque se han realizado los cambios en la sala de máquinas y las diferentes acciones de sensibilización, debido a las diferentes circunstancias meteorológicas sufridas en invierno y verano de 2024/25, así como olas de calima y calor, esto ha provocado un mayor uso de los grandes consumidores del hotel, climatización y refrigeración.

OBJETIVO 2: Reducir la generación de aceites usados de cocina un 2 %

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas/ n.º pernoctaciones**.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de **9,27x10⁻⁶ t/n.º pernoctaciones** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de **9,08x10⁻⁶ t/n.º pernoctaciones**.

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Estudio de menús, buscando un menor consumo de fritos.
- META 2: Aumento de la toma de mediciones de compuestos polares en el aceite.
- META 3: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de **1,01x10⁻⁵ toneladas/ n.º pernoctaciones**, pernoctaciones por lo que con un aumento del **8,95% no se ha cumplido con el objetivo marcado**. En este caso se llevaron a cabo las diferentes metas propuestas pero no ha sido suficiente, es por ello y debido a que volvemos a tenerlo como SIGNIFICATIVO, el que nos lo hemos propuesto como objetivo para el 2026 reforzando nuestras metas.

6.3.2. Planteamiento de nuevos objetivos para el 2026:

GF ISABEL una vez valorados todos sus aspectos medioambientales y revisados los objetivos planteados en el periodo anterior, formula **2 objetivos prioritarios** para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización.

A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 2: Reducir un 2% el consumo de productos químicos (significativo).

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas/ n.º pernoctaciones**.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de $1,38 \times 10^{-4}$ t/n.º **pernoctaciones** por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de $1,35 \times 10^{-4}$ t/n.º **pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Aumentar las compras de productos químicos envasados en recipientes de mayor volumen.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.
- META 3: Aumentar las compras de productos con etiquetado ecológico.

OBJETIVO 2: Reducir la generación de aceites usados de cocina un 2 % (significativo).

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas/ n.º pernoctaciones**.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de $1,01 \times 10^{-5}$ t/n.º **pernoctaciones** por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de $9,89 \times 10^{-6}$ t/n.º **pernoctaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Estudio de menús, buscando un menor consumo de fritos.
- META 2: Aumento de la toma de mediciones de compuestos polares en el aceite.
- META 3: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

6.4. Objetivos ambientales de GF NOELIA

6.4.1. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 3% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **MWh** entre el **n.º pernoctaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de $7,58 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de $7,35 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones**.

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: sustitución de enfriadora por una de mejor eficiencia
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de $7,22 \times 10^{-3}$ MWh/n.º **pernoctaciones**, con una disminución del **4,75%** por lo que **se puede dar por cumplido el objetivo.**

6.4.2. Planteamiento de nuevos objetivos para el 2026:

GF NOELIA una vez valorados todos sus aspectos medioambientales formula **1 objetivo prioritario** para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización.

A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir el consumo de papel en un 3% (significativo)

El objetivo a alcanzar está referido a **t/n.º pernoctaciones**

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **$4,33 \times 10^{-5}$ t/n.º pernотaciones** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2026 es de **$4,20 \times 10^{-5}$ t/n.º pernотaciones**.

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Automatización y digitalización de procesos en departamentos.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

6.5. Objetivos ambientales de GF VICTORIA

6.5.1. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:

OBJETIVO 1: Reducir el consumo de agua en un 3%

El objetivo por alcanzar está referido a **m^3** entre el **n.º pernотaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de **$0,361 m^3/n.º pernотaciones$** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de **$0,350 m^3/n.º pernотaciones$** .

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Adecuar el sistema de riego con sensores de humedad
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de **$0,315 m^3/n.º pernотaciones$** ; por lo que, con un **12,74%** de reducción del consumo, debido a la implantación de medidas de reducción del consumo, **se da por cumplido el objetivo.**

OBJETIVO 2: Reducir un 3% el consumo de productos químicos (significativo)

El objetivo a alcanzar está referido a **t/n.º pernотaciones**.

Durante el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024 el valor obtenido fue de **$3,75 \times 10^{-4} t/n.º pernотaciones$** por lo que el valor que se esperaba obtener para el 2025 es de **$3,60 \times 10^{-4} t/n.º pernотaciones$** .

Se plantearon una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Aumentar las compras de productos químicos envasados en recipientes de mayor volumen.
- META 2: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.
- META 3: Aumentar las compras de productos con etiquetado ecológico.

El valor obtenido desde septiembre de 2024 hasta agosto de 2025 ha sido de **$3,30 \times 10^{-4} t/n.º pernотaciones$** , con una disminución del **12%**, debido a todos los esfuerzos aplicados para la reducción de este consumo, **se da por cumplido el objetivo.**

6.5.2. Planteamiento de nuevos objetivos para el 2026:

GF VICTORIA una vez valorados todos sus aspectos medioambientales formula **2 objetivos prioritarios** para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización.

A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir el consumo eléctrico en un 3% (significativo)

El objetivo por alcanzar está referido a **MWh** entre el **n.º pernотaciones** del hotel.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **0,031 MWh/n.º pernотaciones**, por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de **0,030 MWh /n.º pernотaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Estudio de mejor distribución de habitaciones para sectorizar los consumos energéticos.
- META 2: Aumentar las acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados y clientes del hotel.

OBJETIVO 2: Reducir la generación de aceites usados de cocina un 2 % (significativo)

El objetivo a alcanzar está referido a **toneladas/ n.º pernотaciones**.

Durante el período de septiembre de 2024 a agosto de 2025 el valor obtenido fue de **2,64x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones** por lo que el valor que se espera obtener para el 2026 es de **2,59x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**.

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar este objetivo:

- META 1: Estudio de menús, buscando un menor consumo de fritos.
- META 2: Aumento de la toma de mediciones de compuestos polares en el aceite.
- META 3: Acciones de concienciación y sensibilización entre los empleados del hotel.

7. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE GF HOTELES

7.1. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF FAÑABÉ

| Indicadores Básicos | | Período 09/2022 a 08/2023 | Período 09/2023 a 08/2024 | Período 09/2024 a 08/2025 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|
| Eficiencia energética | Electricidad | Electricidad: 2.973,79 MWh = 10.705,64 GJ | Electricidad: 3.245,90 MWh = 11.685,24 GJ | Electricidad: 3.360,02 MWh = 12.096,06 GJ |
| | Aire propanado | Aire propanado: 1.361,74 MWh = 4.902,25 GJ | Aire propanado: 1.640,00 MWh = 5.904,01 GJ | Aire propanado: 1.879,87 MWh = 6.767,54 GJ |
| Eficiencia en consumo de materiales | Gasoil | Gasoil: 6,55 MWh = 23,58 GJ <i>(El % de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> | Gasoil: 6,87 MWh = 24,74 GJ <i>(El % de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> | Gasoil: 4,19 MWh = 15,07 GJ <i>(El % de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> |
| | | TOTAL: 4.342,08 MWh | TOTAL: 4.892,77 MWh | TOTAL: 5.244,08 MWh |
| Eficiencia en consumo de materiales | Papel | Papel: 20,47 t | Papel: 12,78 t | Papel: 9,78 t |
| | Productos químicos | Productos químicos: 59,03 t | Productos químicos: 67,91 t | Productos químicos: 59,48 t |
| | TOTAL: 79,50 t | TOTAL: 80,69 t | TOTAL: 69,26 t | |
| Agua | Consumo de agua | 71.875 m³ | 76.262 m³ | 76.936 m³ |
| Residuos | RSUs (fr. resto) | RSUs (fr. resto): 327,99 t** | RSUs (fr. resto): 331,11 t* | RSUs (fr. resto): 331,74 t* |
| | Absorbentes contaminados | Absorbentes contaminados: 0 t | Absorbentes contaminados: 0 t | Absorbentes contaminados: 0 t |
| Residuos | Aceites usados | Aceites usados: 3,28 t | Aceites usados: 3,85 t | Aceites usados: 4,28 t |
| | RAEEs | RAEEs: 0,16 t | RAEEs: 0,72 t** | RAEEs: 0,846 t |
| | Pilas Usadas | Pilas Usadas: 0,13 t | Pilas Usadas: 0,153 t | Pilas Usadas: 0,218 t |
| | Envases plásticos vacíos contaminados | Envases plásticos vacíos contaminados: 0,08 t | Envases plásticos vacíos contaminados: 0,135 t | Envases plásticos vacíos contaminados: 0,435 t |
| | Envases metálicos contaminados | Envases metálicos contaminados: 0,08 t | Envases metálicos contaminados: 0,260 t | Envases metálicos contaminados: 0,087 t |
| | Tóner | Tóner: 0,05 t | Tóner: 0,022 t | Tóner: 0,035 t |
| | Tubos fluorescentes | Tubos fluorescentes: 0,11 t | Tubos fluorescentes: 0 t | Tubos fluorescentes: 0 t |
| | Papel | Papel: 15,36 t** | Papel: 15,51 t* | Papel: 15,13 t* |
| | Plástico | Plástico: 1,28 t | Plástico: 0,008 t | Plástico: 0,008 t |
| | Voluminosos | Voluminosos: 12,19 t | Voluminosos: 0,360 t*** | Voluminosos: 0,392 t |
| | Pinturas y barnices | | | Pinturas y barnices: 0,281 t |

| | | | | |
|----------------------|---|---|---|---|
| | Tubos fluorescentes Papel Plástico Voluminosos | TOTAL: 360,70 t | TOTAL: 352,12 t | TOTAL: 353,46 t |
| Biodiversidad | Uso total del suelo | 12.220 m² | 12.220 m² | 12.220 m² |
| | Superficie sellada total | 11.220 m² | 11.220 m² | 11.220 m² |
| | Superficie en el centro orientada según la naturaleza | 1.000 m² | 1.000 m² | 1.000 m² |
| | Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | N/A | N/A | N/A |
| Emisiones | CO ₂ aire propanado CO ₂ gasoil CH ₄ N ₂ O HFC NF ₃ PFC SF ₆ NO _x SO ₂ PM | CO ₂ aire propanado: 345,88 t CO ₂ gasoil: 1,59 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ aire propanado: 416,56 t CO ₂ gasoil: 1,66 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ aire propanado: 477,49 t CO ₂ gasoil: 1,01 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso |
| | | TOTAL CO₂: 347,47 t | TOTAL CO₂: 418,22 t | TOTAL CO₂: 478,50 t |

NOTAS ACLARATORIAS AL PERÍODO 09/2024 A 08/2025:

* Por motivos ajenos a GF Fañabé no se dispone del dato de recogida de RSUs (fracción resto) y residuos de papel (contenedor azul); por lo que se ha realizado una estimación en base a los datos obtenidos en la declaración ambiental anterior y al número de pernactaciones.

** El resultado de las mediciones de NO_x y SO₂ se adjuntan en mg/m³N y ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (T.^a constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante.

NOTA ACLARATORIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DIVERSAS (Anexo IV Apdo. 27) es de:

- 4300 mg/m³Npara SO₂
- 500 ppm para CO
- 300 ppm para NO_x
- 2 Escala Bacharachpara Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras: **Para los Focos N.º1 y N.º2:** los contaminantes analizados **CUMPLEN** con los límites anteriormente definidos.

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones. La gestión de los Residuos Peligrosos (RP) que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en n.º de pernотaciones, como en n.º total de empleados de **GF FAÑABÉ**.

- **N.º de pernотaciones en GF FAÑABÉ: 338.309** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.
- **N.º de empleados en GF FAÑABÉ: 217,89** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo **DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.**

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n.º de pernотaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes (Incluido en un plan de comunicación).

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97% de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se recicla. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización.

P9) GF Hoteles ha implantado una MPGA de movilidad sostenible del personal mediante un proyecto piloto con la plataforma Ciclogreen, orientado a fomentar el coche compartido en los desplazamientos "in itinere". La actuación persigue reducir las emisiones de GEI de alcance 3 asociadas a los desplazamientos diarios, optimizar los trayectos y consolidar hábitos de transporte más responsables. La iniciativa se integra en la estrategia corporativa de mejora continua.

p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo actual es de **227,41 litros** por pernотación para el periodo de la presente declaración, que incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.

- **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p27) Se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. El hotel dispone de contadores individualizados para los grandes consumidores de agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina, riego y ACS.

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo es de **227,41 litros** por pernoctación para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinada a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo de energía para ACS es de **5,69 kWh/pernoctación**.

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 6,9 l/min y de 6 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala es inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL y GF VICTORIA**. El consumo medio para **GF FAÑABÉ** es de **10,08 l/kg** incluyendo ropa de hotel y restaurante. Adicionalmente se dispone de un indicador que refleja el grado de concienciación de los clientes y eficacia en la gestión de textiles por parte de nuestro hotel que mide los kg de ropa lavados por n.º de pernoctaciones que es de **1,90 kg/n.º PAX**. El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500 gr/m².

P41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL y GF VICTORIA**. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de **1,13 kWh/kg** gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el **GF GRAN COSTA ADEJE** que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan.

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel para la presente declaración es de **1,045 kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **100%** de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida producida por fuentes renovables externas recomendado es del 50% (p56 de la MPGA), por lo que nuestro hotel **cumple con este aspecto**.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza tienen una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE. Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, no cuantificado el porcentaje respecto al total de productos de limpieza).

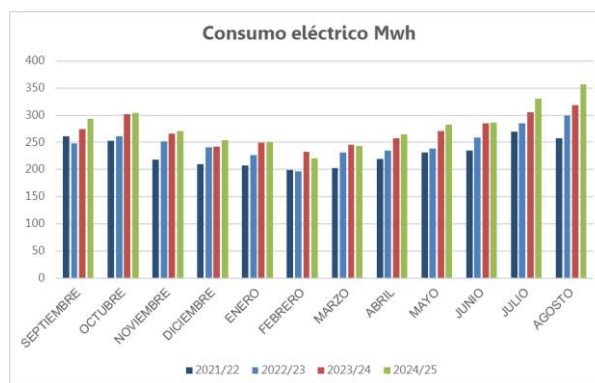
p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Se analizan los datos de la evolución de estos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprenden desde septiembre de 2023 a agosto 2024.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de: funcionamiento de maquinaria, funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios, actividad de los clientes y actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado).

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 2.973,79 MWh | 209,19 | 334.481 | 14,22 | 8,89x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 3.245,90 MWh | 217,40 | 337.662 | 14,93 | 9,61x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 3.360,02 MWh | 217,89 | 338.309 | 15,42 | 9,93x10 ⁻³ |

La cifra R2 para el período definido en la presente declaración es de **9,93x10⁻³ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **3,33%** respecto al periodo anterior. Este aumento en el consumo energético del hotel se explica por el incremento en el número de pernoctaciones, lo que también elevó la demanda de servicios eléctricos generales. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **15,42 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **3,28%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2022 | 18,86 MWh | 209,19 | 334.481 | 0,090 | 5,64x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 19,06 MWh | 217,40 | 337.662 | 0,088 | 5,65x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 21,48 MWh | 217,89 | 338.309 | 0,099 | 6,35x10 ⁻⁵ |

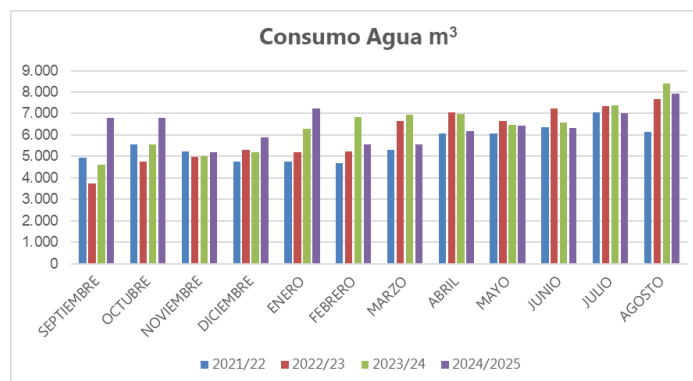
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **6,35x10⁻⁵ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **12,39%**. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernoctaciones. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **0,099 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **12,5%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.



CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de: uso de aguas sanitarias en lavabos, uso en habitaciones por parte de los clientes, uso de agua en cocinas y bares, uso general de agua en actividades de limpieza, riego de jardines y plantas y piscinas. El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.



| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 71.875 m ³ | 209,19 | 334.481 | 343,59 | 0,215 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 76.262 m ³ | 217,40 | 337.662 | 350,78 | 0,226 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 76.936 m ³ | 217,89 | 338.309 | 353,10 | 0,227 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración ha sido de **0,227 m³/n.º pernотaciones**. El porcentaje de aumento respecto al valor obtenido en el anterior periodo es de un **0,44%**, este pequeño aumento es debido al incremento en el número de pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **353,10 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **0,66%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

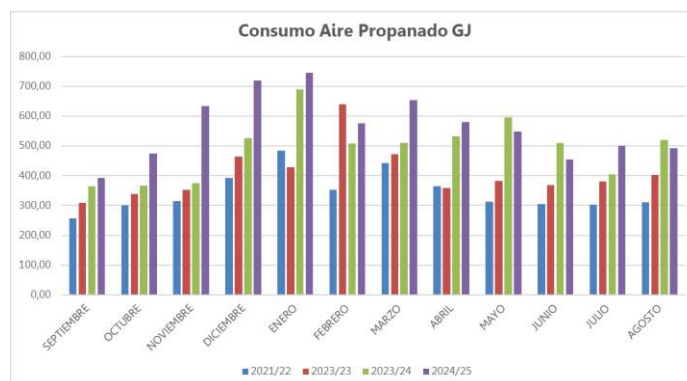
| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 5.342,87 m ³ | 209,19 | 334.481 | 25,54 | 0,016 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 6.158,48 m ³ | 217,40 | 337.662 | 28,33 | 0,018 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 6.482,23 m ³ | 217,89 | 338.309 | 29,75 | 0,019 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,019 m³/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **5,56%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **29,75 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **5,01%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones de **GF FAÑABÉ** es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria y cocinas (calderas de condensación).

La toma de datos se realiza a nivel interno; a través de lecturas diarias a la misma hora, ya que la comercializadora no asegura la comunicación diaria de dicho dato. Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un m³ de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1.361,74 MWh | 209,19 | 334.481 | 6,51 | 4,07x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1.640,00 MWh | 217,40 | 337.662 | 7,54 | 4,86x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1.879,87 MWh | 217,89 | 338.309 | 8,63 | 5,56x10 ⁻³ |

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **5,56x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **14,40%** respecto al periodo anterior. El incremento en el número de pernотaciones generó una mayor demanda de agua caliente sanitaria, especialmente en duchas y otras áreas, lo que contribuye al aumento en el consumo de este recurso energético. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **8,63 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **14,46%** respecto al periodo anterior.

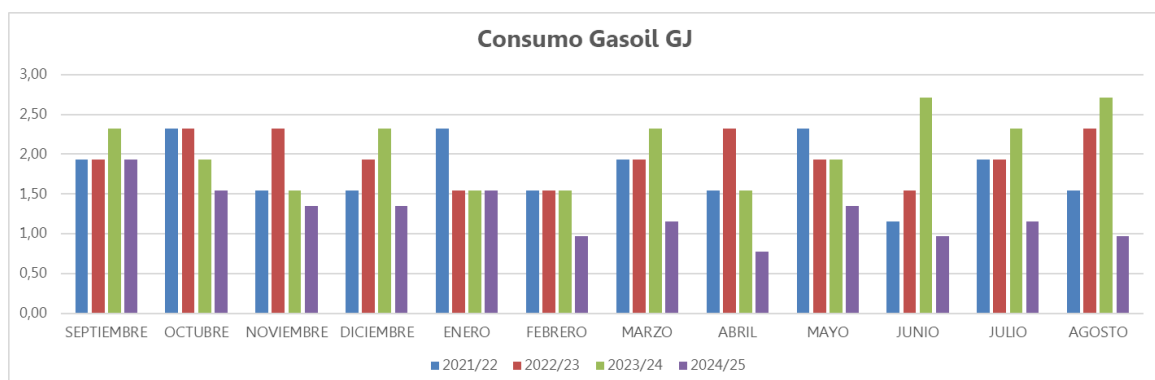
Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 730,94 MWh | 209,19 | 334.481 | 3,49 | 2,19x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 678,62 MWh | 217,40 | 337.662 | 3,12 | 2,01x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 729,03 MWh | 217,89 | 338.309 | 3,35 | 2,15x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **2,15x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **6,97%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **3,35 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento del **7,37%**, respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El consumo de gasoil únicamente proviene del uso del grupo electrógeno. Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE-Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).



| Indicador básico (Consumo de gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 6,55 MWh | 209,19 | 334.481 | 0,031 | 1,96x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 6,87 MWh | 217,40 | 337.662 | 0,032 | 2,03x10 ⁻⁵ |

| | | | | | |
|----------------------------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|-----------------------------|
| Período 09/2024 a 08/2025 | 4,19 MWh | 217,89 | 338.309 | 0,019 | 1,24x10⁻⁵ |
|----------------------------------|-----------------|---------------|----------------|--------------|-----------------------------|

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,24x10⁻⁵ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **38,92%** respecto al periodo anterior. Esto es debido a la optimización en los arranques del grupo electrógeno. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,019 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución del **40,62%** respecto al periodo anterior.

EMISIONES DE CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de aire propanado, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno. Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía) y el factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO₂ es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 345,88 t | 209,19 | 334.481 | 1,65 | 1,03x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 416,56 t | 217,40 | 337.662 | 1,92 | 1,23x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 477,49 t | 217,89 | 338.309 | 2,19 | 1,41x10 ⁻³ |

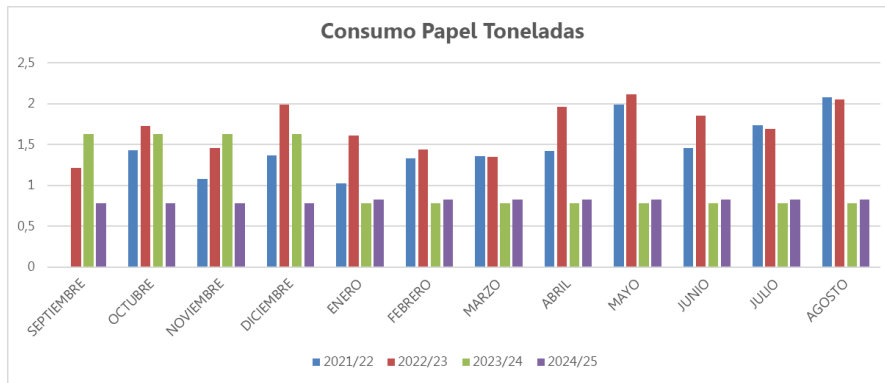
| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1,59 t | 209,19 | 334.481 | 7,60x10 ⁻³ | 4,75x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1,66 t | 217,40 | 337.662 | 7,64x10 ⁻³ | 4,92x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1,01 t | 217,89 | 338.309 | 4,65x10 ⁻³ | 3,00x10 ⁻⁶ |

Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con los de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable.

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m² tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg
- Servilletas 30X30 y 40x40: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



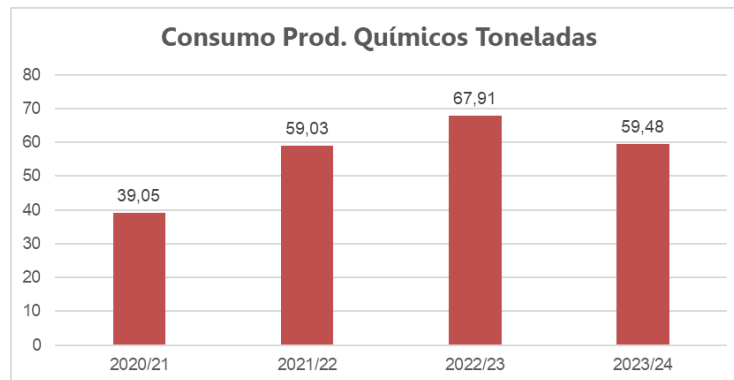
| Indicador básico (Consumo de papel) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 20,47 t | 209,19 | 334.481 | 0,098 | 6,10x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 12,78 t* | 217,40 | 337.662 | 0,060 | 3,78x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 9,78 t* | 217,89 | 338.309 | 0,045 | 2,89x10 ⁻⁵ |

* Las toneladas correspondientes a estos períodos se calcularon realizando la media entre los años respectivos, al no disponer de datos mensuales.

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **2,89x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **23,54%** respecto al periodo anterior. El motivo de esta disminución es debido al resultado de las buenas prácticas de reducción de papel en el hotel. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,045 t/n.º empleados** lo que supone un aumento del **25%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de estos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 59,03 t | 209,19 | 334.481 | 0,282 | 1,76x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 67,91 t | 217,40 | 337.662 | 0,312 | 2,01x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 59,48 t | 217,89 | 338.309 | 0,273 | 1,76x10 ⁻⁴ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,76x10⁻⁴ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una reducción del **12,44%** respecto al periodo anterior. Esta disminución es debida a todos los esfuerzos aplicados para la reducción de este consumo y cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. La cifra R1 para el periodo definido en

la presente declaración es de **0,273 t/n.º empleados** lo que supone una reducción del **12,50%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 24,39 t | 209,19 | 334.481 | 0,117 | 7,29x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 29,14 t | 217,40 | 337.662 | 0,134 | 8,63x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 14,44 t | 217,89 | 338.309 | 0,075 | 4,86x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **4,86x10⁻⁵ t/n.º pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **43,68%** respecto al periodo anterior debido a la optimización del uso de productos químicos (tendencia reflejada en todos los hoteles). La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,075 t/n.º empleados** lo que supone una reducción del **44,03%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

Se incluyen las mediciones presentadas en la declaración anterior. No ha sido necesario realizarlas de nuevo ya que la actividad sigue siendo la misma y no se han adquirido ni cambiado las infraestructuras de la organización. Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

| PRESIÓN SONORA GF FAÑABÉ (Dba) | Medio | Límite |
|------------------------------------|-------|--------|
| INTERIOR INSTALACIONES (recepción) | 61,85 | 65 |
| EXTERIOR INSTALACIONES (azotea) | 56,72 | 80 |

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales establecidos.

A continuación, se detallan los datos totales de los siguientes indicadores básicos:

- **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA:**

| Consumo directo total de energía | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|----------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 4.342,08 MWh | 209,19 | 334.481 | 20,76 | 0,013 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 4.892,77 MWh | 217,40 | 337.662 | 22,51 | 0,014 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 5.244,08 MWh | 217,89 | 338.309 | 24,07 | 0,016 |

- **GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS:**

| Generación total de residuos | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------|----------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 360,70 t | 209,19 | 334.481 | 1,72 | 0,0011 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 352,12 t | 217,40 | 337.662 | 1,62 | 0,0010 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 353,46 t | 217,89 | 338.309 | 1,62 | 0,0010 |

● **CONSUMO TOTAL DE MATERIALES (PAPEL Y PRODUCTOS QUÍMICOS):**

| Consumo total de materiales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-----------------------------|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 79,50 t | 209,19 | 334.481 | 0,38 | 2,38x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 80,69 t | 217,40 | 337.662 | 0,37 | 2,39x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 69,26 t | 217,89 | 338.309 | 0,32 | 2,05x10 ⁻⁴ |

● **EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂):**

| Emisiones totales de CO ₂ | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 347,47 t | 209,19 | 334.481 | 1,66 | 1,04x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 418,22 t | 217,40 | 337.662 | 1,92 | 1,24x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 478,50 t | 217,89 | 338.309 | 2,20 | 1,41x10 ⁻³ |

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | | | | | Período 09/2023 a 08/2024 | | | | | Período 09/2024 a 08/2025 | | | | |
|--|---------------------------|-----|-----|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-----|-----|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-----|-----|-----------------------|-----------------------|
| | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) |
| Biodiversidad: Uso total del suelo. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Superficie sellada total. | 12.220 m ² | | | 58,42 | 0,04 | 12.220 m ² | | | 56,21 | 0,04 | 12.220 m ² | | | 56,08 | 0,04 |
| Superficie en el centro orientada según la naturaleza. | 11.220 m ² | | | 53,64 | 0,03 | 11.220 m ² | | | 51,61 | 0,03 | 11.220 m ² | | | 51,50 | 0,03 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza. | 1.000 m ² | | | 4,78 | 0 | 1.000 m ² | | | 4,60 | 0 | 1.000 m ² | | | 4,59 | 0,00 |
| RSUs (fr. resto) | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | NA | NA |
| Residuo Papel | 327,99 t | | | 1,72 | 0,0011 | 331,11 t | | | 1,52 | 0,001 | 331,74 t | | | 1,52 | 0,001 |
| Absorbentes contaminados | 15,36 t | 209 | 334 | 0,073 | 4,59x10 ⁻⁵ | 15,51 t | 217 | 337 | 0,071 | 4,59x10 ⁻⁵ | 15,13 t | 217 | 338 | 0,069 | 4,47x10 ⁻⁵ |
| Envasados plásticos vacíos contaminados | 0 t | 9 | 4 | 0 | 0 | 0 t | 7 | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 | 8 | 0 | 0 |
| Envasados metálicos contaminados | 0,08 t | 19 | 81 | 3,82x10 ⁻⁴ | 2,39x10 ⁻⁷ | 0,135 t | 40 | 62 | 6,21x10 ⁻⁴ | 4,00x10 ⁻⁷ | 0,435 t | 89 | 309 | 2,00x10 ⁻³ | 1,29x10 ⁻⁶ |
| Pilas usadas | 0,08 t | | | 3,82x10 ⁻⁴ | 2,39x10 ⁻⁷ | 0,260 t | | | 1,2x10 ⁻³ | 7,70x10 ⁻⁷ | 0,087 t | | | 3,99x10 ⁻⁴ | 2,57x10 ⁻⁷ |
| RAEAs | 0,16 t | | | 6,22x10 ⁻⁴ | 3,89x10 ⁻⁷ | 0,153 | | | 7,04x10 ⁻⁴ | 4,53x10 ⁻⁷ | 0,218 t | | | 0,001 | 6,44x10 ⁻⁷ |
| Aceites usados de cocina | 3,28 t | | | 7,65x10 ⁻⁴ | 4,78x10 ⁻⁷ | 0,720 t | | | 3,31x10 ⁻³ | 2,13x10 ⁻⁶ | 0,846 t | | | 3,88x10 ⁻³ | 2,50x10 ⁻⁶ |
| Aerosoles | 0 t | | | 0,016 | 9,81x10 ⁻⁶ | 3,85 t | | | 0,018 | 1,14x10 ⁻⁵ | 4,28 t | | | 0,020 | 1,27x10 ⁻⁵ |
| Plástico | 1,28 t | | | 0 | 0 | 0,037 t | | | 1,7x10 ⁻⁴ | 1,04x10 ⁻⁷ | 0,067 t | | | 3,08x10 ⁻⁴ | 1,98x10 ⁻⁷ |
| Residuos Peligrosos | 5,16 t | | | 6,12x10 ⁻³ | 3,83x10 ⁻⁶ | 0,008 t | | | 3,68x10 ⁻⁵ | 3,37x10 ⁻⁸ | 0,008 t | | | 3,67x10 ⁻⁵ | 3,36x10 ⁻⁸ |
| Residuos No Peligrosos | 355,54 t | | | 0,025 | 1,54x10 ⁻⁵ | 5,14 t | | | 0,0236 | 1,52x10 ⁻⁵ | 6,18 t | | | 0,028 | 1,83x10 ⁻⁵ |
| | | | | 1,70 | 1,06x10 ⁻³ | 346,98 t | | | 1,60 | 0,0010 | 347,27 t | | | 1,59 | 0,001 |

7.2. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF GRAN COSTA ADEJE

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | Período 09/2023 a 08/2024 | Período 09/2024 a 08/2025 | |
|--|---|---|---|---|
| Eficiencia energética | Electricidad Aire propanado Gasoil | Electricidad: 5.617,03 MWh = 20.221,31 GJ Aire propanado: 4.987,45 MWh = 17.954,82 GJ Gasoil: 11,17 MWh = 40,20 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 10.615,65 MWh | Electricidad: 5.951,43 MWh = 21.425,15 GJ Aire propanado: 5.532,33MWh = 19.916,38 GJ Gasoil: 10,74 MWh = 38,65 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 11.494,49 MWh Planta Fotovoltaica (Potencia instalada 86,67 KW): 130,61 MWh (representa un 2,19% de la energía consumida) | Electricidad: 3.203,42 MWh = 11.532,30 GJ Aire propanado: 4.071,26MWh = 14.656,54 GJ Gasoil: 5,10 MWh = 18,36 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 7.279,78 MWh Planta Fotovoltaica (Potencia instalada 86,67 KW): 124,38 MWh (representa un 3,88 % de la energía consumida) |
| Eficiencia en consumo de materiales | Papel Productos químicos | Papel: 30,30 t Productos químicos: 210,56 t TOTAL: 240,86 t | Papel: 18,68 t Productos químicos: 212,83 t TOTAL: 231,51 t | Papel: 7,84 t Productos químicos: 180,28 t TOTAL: 188,12 t |
| Agua | Consumo de agua | 148.516 m³ | 155.777 m³ | 90.588 m³ |
| Residuos | RSUs (fr. resto) Papel Absorbentes contaminados Aceites usados RAEEs Pilas usadas Envases vacíos contaminados Plástico | RSUs (fr. resto): 544,50 t** Papel: 21,53 t** Absorbentes contaminados: 0 t Aceites usados: 4,11 t RAEEs: 1,52 t Pilas Usadas: 0,05 t Envases vacíos contaminados: 1,52 t Plástico: 1,85 t** Voluminosos: 0,85t TOTAL: 575,93 t | RSUs (fr. resto): 551,99 t** Papel: 21,83 t* Absorbentes contaminados: 0,04 t Aceites usados: 4,04 t RAEEs: 1,28 t Pilas Usadas: 0,32 t Envases plásticos vacíos contaminados: 1,96 t Envases vacíos metálicos contaminados: 0,31t Plástico: 1,88t* Voluminosos: 0,21 t TOTAL: 583,85 t | RSUs (fr. resto): 208,69 t* Papel: 8,25 t* Absorbentes contaminados: 0 t Aceites usados: 0,22 t RAEEs: 0 t Pilas Usadas: 0,24 t Envases plásticos vacíos contaminados: 2,02 t Envases vacíos metálicos contaminados: 0,07 t Plástico: 0,35 t Voluminosos: 1,34 t Absorbentes: 0,10 t Tóner: 0,06 t Pinturas y barnices: 0,62 t Ropa: 2,84 t TOTAL: 224,57 t |
| Biodiversidad | Uso total del suelo Superficie sellada total Superficie en el centro orientada según la naturaleza Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | 23.800 m² 18.129 m² 5.671 m² N/A | 23.800 m² 18.129 m² 5.671 m² N/A | 23.800 m² 18.129 m² 5.671 m² N/A |
| Emisiones | CO ₂ aire propanado CO ₂ gasoil CH ₄ N ₂ O HFC NF ₃ PFC SF ₆ NO _x SO ₂ PM | CO ₂ aire propanado: 1.266,81 t CO ₂ gasoil: 2,70 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se da en el proceso NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso TOTAL: 1.269,51 t | CO ₂ aire propanado: 1.405,21 t CO ₂ gasoil: 2,60 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se da en el proceso NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso TOTAL: 1.407,81 t | CO ₂ aire propanado: 1.034,10 t CO ₂ gasoil: 1,24 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se da en el proceso NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso TOTAL: 1.035,34 t |

NOTAS ACLARATORIAS AL PERÍODO 09/2024 A 08/2025:

* Por motivos ajenos a GF Gran Costa Adeje no se dispone del dato de recogida de RSUs (fracción resto) y residuos de papel (contenedor azul); por lo que se ha realizado una estimación en base a los datos obtenidos en la declaración ambiental anterior y al número de pernottaciones.

** El resultado de las mediciones de NO_x y SO₂ se adjuntan en mg/m³N y ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (T.^a constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante.

Calderas ACS

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 1 | | | |
|----------------------------|--------------------------|---|----------------------|
| Fecha de medición: | 24/11/2015 | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | |
| Denominación: | Caldera 1 | Combustible: | Aire propanado |
| Plaza de industria: | ----- | Grupo y epígrafe: | ----- |
| Datos de la caldera-marca: | VAILANT | Modelo: | ecoCRAFT VXX2406/3-E |
| N° de serie: | 2114400100164000000121M6 | | |
| Datos del quemador Marca: | ----- | Modelo: | ----- |
| | | N° de serie: | ----- |

| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medida | | | | Valor límite Decreto 833/75 |
|------------------------|---------------------|------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| T° gas | °C | 83 | 82 | 81 | 82 | --- |
| O ₂ | % | 5,0 | 5,2 | 5,1 | 5,0 | --- |
| CO ₂ | % | 9,1 | 8,9 | 9,0 | 9,1 | --- |
| CO | ppm | 26 | 21 | 28 | 26 | 500 ppm |
| SO ₂ | mg/m ³ N | <26 | <26 | <26 | <26 | 4.300 mg/m ³ N |
| NO _x | ppm | 37 | 34 | 38 | 39 | 300 ppm |
| OPACIDAD | Bacharach | -1 | -1 | -1 | -1 | 2 |
| Hora | | 10:49 | 10:59 | 11:10 | 11:20 | |

Valor límite Decreto 833/75 Actividades Industriales diversas (Anexo IV Apdo. 2°)

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 2 | | | |
|----------------------------|--------------------------|---|----------------------|
| Fecha de medición: | 24/11/2015 | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | |
| Denominación: | Caldera 1 | Combustible: | Aire propanado |
| Plaza de industria: | ----- | Grupo y epígrafe: | ----- |
| Datos de la caldera-marca: | VAILANT | Modelo: | ecoCRAFT VXX2406/3-E |
| N° de serie: | 2114400100164000000148N4 | | |
| Datos del quemador Marca: | ----- | Modelo: | ----- |
| | | N° de serie: | ----- |

| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medida | | | | Valor límite Decreto 833/75 |
|------------------------|---------------------|------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| T° gas | °C | 81 | 81 | 82 | 82 | --- |
| O ₂ | % | 5,0 | 4,9 | 4,8 | 4,9 | --- |
| CO ₂ | % | 9,1 | 9,1 | 9,2 | 9,1 | --- |
| CO | ppm | 26 | 26 | 28 | 25 | 500 ppm |
| SO ₂ | mg/m ³ N | <26 | 26 | 21 | 21 | 4.300 mg/m ³ N |
| NO _x | ppm | 38 | 43 | 49 | 47 | 300 ppm |
| OPACIDAD | Bacharach | -1 | -1 | -1 | -1 | 2 |
| Hora | | 11:32 | 11:44 | 11:55 | 12:11 | |

Valor límite Decreto 833/75 Actividades Industriales diversas (Anexo IV Apdo. 2°)

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 3 | | | |
|----------------------------|--------------------------|---|----------------------|
| Fecha de medición: | 24/11/2015 | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | |
| Denominación: | Caldera 1 | Combustible: | Aire propanado |
| Plaza de industria: | ----- | Grupo y epígrafe: | ----- |
| Datos de la caldera-marca: | VAILANT | Modelo: | ecoCRAFT VXX2406/3-E |
| N° de serie: | 2114400100164000000137N8 | | |
| Datos del quemador Marca: | ----- | Modelo: | ----- |
| | | N° de serie: | ----- |

| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medida | | | | Valor límite Decreto 833/75 |
|------------------------|---------------------|------------------|-------|-------|-------|-----------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| T° gas | °C | 81 | 81 | 80 | 82 | --- |
| O ₂ | % | 5,2 | 5,0 | 5,2 | 5,0 | --- |
| CO ₂ | % | 9,0 | 9,1 | 9,0 | 9,1 | --- |
| CO | ppm | 22 | 25 | 21 | 23 | 500 ppm |
| SO ₂ | mg/m ³ N | <28 | 28 | <28 | 28 | 4.300 mg/m ³ N |
| NO _x | ppm | 39 | 41 | 40 | 42 | 300 ppm |
| OPACIDAD | Bacharach | -1 | -1 | -1 | -1 | 2 |
| Hora | | 12:17 | 12:29 | 12:42 | 12:55 | |

Valor límite Decreto 833/75 Actividades Industriales diversas (Anexo IV Apdo. 2°)

Caldera Lavandería

INFORME TE/MMN/16/00180
COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L.
 CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 4 | | | |
|----------------------------|-------------------------------|---|----------------|
| Fecha de medición: | 01/12/2015 | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | |
| Denominación: | Caldera 1 | Combustible: | Aire propanado |
| Plaza de industria: | ----- | Grupo y epígrafe: | ----- |
| Datos de la caldera-marca: | AFTSU | Modelo: | FT 2000 |
| N° de serie: | Año 2010? Nº fabricación 4917 | | |
| Datos del quemador Marca: | ----- | Modelo: | ----- |
| | | N° de serie: | ----- |

| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medida | | | |
|------------------------|---------------------|------------------|-------|-------|-------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| T° gas | °C | 180 | 215 | 223 | 222 |
| O ₂ | % | 4,5 | 4,1 | 4,0 | 3,8 |
| CO ₂ | % | 10,2 | 11,1 | 11,1 | 11,4 |
| CO | ppm | <8 | <8 | <8 | <8 |
| SO ₂ | mg/m ³ N | <28 | <28 | <28 | <28 |
| NO _x | ppm | <73 | <78 | <78 | <80 |
| OPACIDAD | Bacharach | <1 | <1 | <1 | <1 |
| Hora | | 12:08 | 12:19 | 12:30 | 12:41 |

Para el cálculo de valores medios, se ha seguido el criterio general del procedimiento MC.07.03.02 "Procedimiento General de Cálculos en Muestras de Emisiones a la Atmósfera". Según el cual para el cálculo de un valor medio de una serie de medidas que incluyan valores por debajo del límite de cuantificación

media se tomará el valor del límite de cuantificación de esas medidas puntuales y el resultado final de la serie media valor medido final se informará como <. Cuando el resultado obtenido sea a partir de la suma de concentraciones parciales y la concentración de uno de los compuestos está por debajo del límite de cuantificación inferior, se toma, a efectos de cálculo, la mitad del límite de cuantificación del compuesto no cuantificado y se sumará a los compuestos cuantificados: Este criterio se ha aplicado para el cálculo de la concentración de NOx (suma de NO y NO2). Copia literal del informe de ATISAE: TE/MMN/16/0019.

Los residuos que generamos proceden de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones. La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en n.º de pernотaciones, como en n.º total de empleados de la organización.

- **N.º de pernотaciones en GF GRAN COSTA ADEJE: 128.287** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025 (*cabe mencionar que el hotel se encontró cerrado desde febrero hasta agosto de 2025 por reformas*).
- **N.º de empleados en GF GRAN COSTA ADEJE: 179,81** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo ***DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.***

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n.º de pernотaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir, como los impactos sobre la biodiversidad.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes (incluido dentro del proceso de comunicación de la organización).

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97% de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se recicla. Se recicla el 100% del residuo de papel generado en la organización.

P9) GF Hoteles ha implantado una MPGA de movilidad sostenible del personal mediante un proyecto piloto con la plataforma Ciclogreen, orientado a fomentar el coche compartido en los desplazamientos "in itinere". La actuación persigue reducir las emisiones de GEI de alcance 3 asociadas a los desplazamientos diarios,

optimizar los trayectos y consolidar hábitos de transporte más responsables. La iniciativa se integra en la estrategia corporativa de mejora continua.

p12) El consumo medio de agua de los turistas es inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo fue de **706,14 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración, que incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, lavandería, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad y, durante el período de febrero a agosto de 2025, el hotel se cerró por reformas lo que provocó el aumento del consumo de agua.

- **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p27) Se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. (Se dispone de contadores individualizados para los grandes consumidores de agua de nuestras instalaciones: lavandería, piscinas, cocina, riego y ACS).

p28) El consumo total de agua es inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de **706,14 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, lavandería, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues y, durante el período de febrero a agosto de 2025 el hotel se cerró por reformas lo que provocó el aumento del consumo de agua.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla es inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. El consumo de energía para ACS es de **8,18 kWh/pernoctación**.

p30) El caudal de la ducha es inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 7l/min y de 5,8 l/min para grifería de baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala es inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL** y **GF VICTORIA**. El consumo medio para **GF GRAN COSTA ADEJE** es de **9,97 l/kg** incluyendo ropa de hotel y restaurante. Adicionalmente se dispone de un indicador que refleja el grado de concienciación de los clientes y eficacia en la gestión de textiles por parte de nuestro hotel que mide los kg de ropa lavados por n.º de pernoctaciones que es de **2,87 kg/n.º PAX**. El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500gr/m².

P41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL** y **GF VICTORIA**. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de **0,86 kWh/kg** gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el **GF GRAN COSTA ADEJE** que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se utilizan en las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan.

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel para la presente declaración es de **1,75 kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **100%** de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida producida por fuentes renovables externas recomendado es del 50% (p56 de la MPGA), por lo que nuestro hotel **cumple con este aspecto**.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización es capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Se fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza tienen una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE. Uso de productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, no cuantificado el porcentaje respecto al total de productos de limpieza.

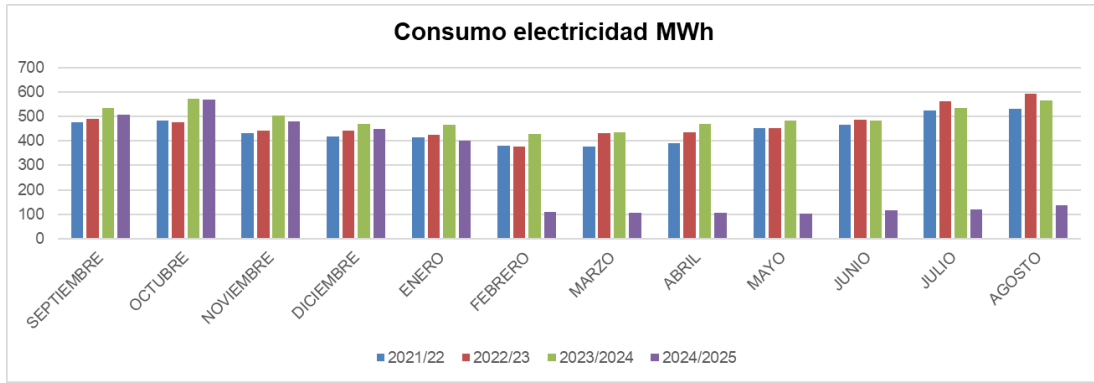
p64) Aplicación de un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluya el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, e identificación de medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Instalaciones de quemadores de cocina de aire propanado con contadores individualizados.

A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Se analizan los datos de la evolución de estos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprenden desde septiembre de 2023 a agosto 2024.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de: funcionamiento de maquinaria, funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios, actividad de los clientes y actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado).

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 5.617,03 MWh | 346,72 | 334.661 | 16,20 | 0,017 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 5.951,43 MWh | 362,90 | 339.265 | 16,40 | 0,018 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 3.203,42 MWh | 179,81 | 128.287 | 17,82 | 0,025 |

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,025 MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **38,89%** respecto al periodo anterior. Este incremento es debido a que aunque el consumo es menor, el número de pernoctaciones también ya que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **17,82 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **8,66%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**.

| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 24,84 MWh | 346,72 | 334.661 | 0,072 | 7,42x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 26,35 MWh | 362,90 | 339.265 | 0,073 | 7,77x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 10,25 MWh | 179,81 | 128.287 | 0,057 | 7,99x10 ⁻⁵ |

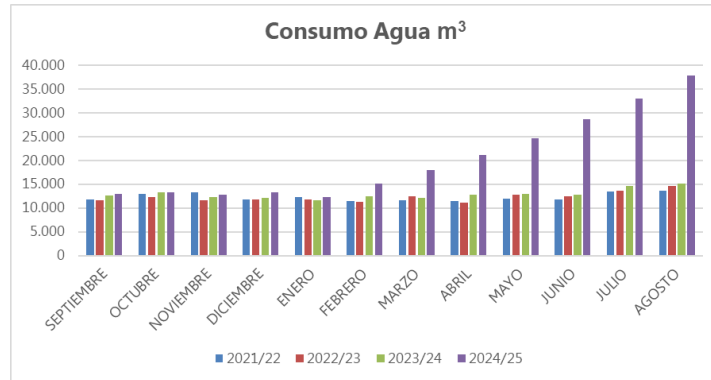
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **7,99x10⁻⁵ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **2,83%** respecto al periodo anterior. Este incremento es debido a que aunque el consumo es menor, el número de pernoctaciones también ya que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **0,057 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución de este indicador del **21,92%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.



CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de: uso de aguas sanitarias en lavabos, uso en habitaciones por parte de los clientes, uso de agua en cocinas y bares, uso de agua en lavandería, uso general de agua en actividades de limpieza, riego de jardines y plantas y piscinas. El agua consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 148.516 m³ | 346,72 | 334.661 | 428,35 | 0,444 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 155.777 m³ | 362,90 | 339.265 | 429,25 | 0,459 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 90.588 m³ | 179,81 | 128.287 | 503,80 | 0,706 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,706 m³/n.º de pernотaciones** lo que ha supuesto un aumento del **53,81%** respecto al periodo anterior. Esto es debido a que debido a las reformas, las instalaciones del hotel requieren de un consumo extra de agua (Ej.: llenado de piscinas) y al descenso en el número de pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **503,80 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **17,38%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**.

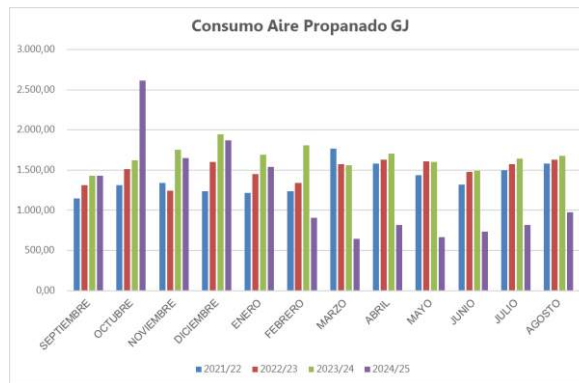
| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 8.473,00 m³ | 346,72 | 334.661 | 24,44 | 0,025 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 8.513,23 m³ | 362,90 | 339.265 | 23,46 | 0,025 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 3.664,53 m³ | 179,81 | 128.287 | 20,38 | 0,029 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,029 m³/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **16%** respecto al periodo anterior, debido al cierre del hotel por reformas y el descenso en el número de pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **20,38 m³/n.º empleados**, lo que supone una reducción de este indicador del **13,13%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones de **GF GRAN COSTA ADEJE** es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria y cocinas. La toma de datos se realiza a nivel interno; a través de lecturas diarias a la misma hora, ya que la comercializadora no asegura la comunicación diaria de dicho

dato. Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un Nm³ de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 4.987,45 MWh | 346,72 | 334.661 | 14,38 | 0,0149 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 5.532,33 MWh | 362,90 | 339.265 | 15,24 | 0,0163 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 4.071,26 MWh | 179,81 | 128.287 | 22,64 | 0,0317 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,0317 MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **94,48%** respecto al periodo anterior. Este incremento es debido a que aunque el consumo es menor, el número de pernотaciones también ya que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **22,64 MWh/n.º empleados** lo que supone un aumento del **48,56%** respecto al periodo anterior.

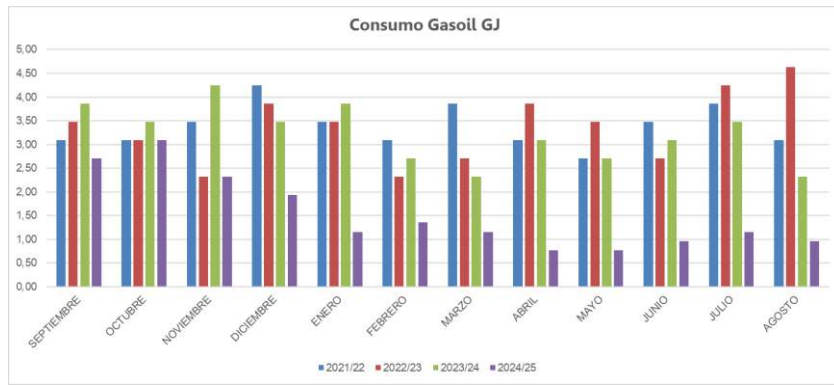
Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería, asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**.

| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 967,40 MWh | 346,72 | 334.661 | 2,79 | 2,89x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 936,03 MWh | 362,90 | 339.265 | 2,58 | 2,76x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 316,01 MWh | 179,81 | 128.287 | 1,76 | 2,46x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **2,46x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **10,87%** respecto al periodo anterior, debido al cierre del hotel por reformas. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **1,76 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución del **31,78%**, respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El consumo de gasoil es originado por dos vehículos que consumen gasoil para el reparto de la ropa de la lavandería y productos de la pastelería. También existe un pequeño consumo de gasoil por parte del grupo electrógeno. Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE-Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).



| Indicador básico (Consumo de gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 11,17 MWh | 346,72 | 334.661 | 0,0322 | 3,34x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 10,74 MWh | 362,90 | 339.265 | 0,0296 | 3,16x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 5,10 MWh | 179,81 | 128.287 | 0,0284 | 3,98x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **3,98x10⁻⁵ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **25,95%** respecto al periodo anterior, debido a que aunque el consumo es menor, el número de pernотaciones también ya que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,0284 MWh /n.º empleados** lo que supone una reducción del **4,05%** respecto al año anterior.

EMISIONES DE CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de la caldera de aire propanado, del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno, así como de los vehículos de reparto. Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía) y el factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO₂ es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 2,70 t | 346,72 | 334.661 | 7,80x10 ⁻³ | 8,08x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 2,60 t | 362,90 | 339.265 | 7,16x10 ⁻³ | 7,66x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1,24 t | 179,81 | 128.287 | 6,87x10 ⁻³ | 9,63x10 ⁻⁶ |

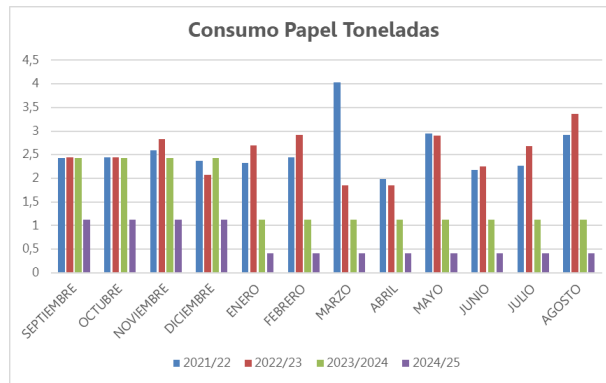
| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Aire Propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1.266,81 t | 346,72 | 334.661 | 3,65 | 3,78x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1.405,21 t | 362,90 | 339.265 | 3,87 | 4,14x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1.034,10 t | 179,81 | 128.287 | 5,75 | 8,06x10 ⁻³ |

Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con los de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable.

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m2 tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg.
- Servilletas 20x20 y 30X30: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145 g.



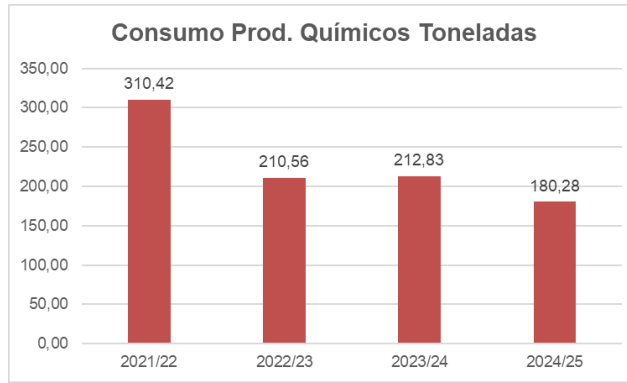
| Indicador básico (Consumo de papel) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-------------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 30,30 t | 346,72 | 334.661 | 0,087 | 9,05x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 18,68 t* | 362,90 | 339.265 | 0,051 | 5,51x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 7,84 t* | 179,81 | 128.287 | 0,044 | 6,11x10 ⁻⁵ |

* Las toneladas correspondientes a estos períodos se calcularon realizando la media entre los años respectivos, al no disponer de datos mensuales.

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **6,11x10⁻⁵/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **10,89%** respecto al periodo anterior. El motivo de este aumento es debido a que aunque el consumo es menor, el número de pernoctaciones también ya que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,044 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **13,73%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de estos en aditivos para el mantenimiento de piscinas y procesos de limpieza de instalaciones, así como el uso para los procesos de lavandería.



| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|-----------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 210,56 t | 346,72 | 334.661 | 0,607 | 6,29x10⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 212,83 t | 362,90 | 339.265 | 0,586 | 6,27x10⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 180,28 t | 179,81 | 128.287 | 1,003 | 1,41x10⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,41x10⁻³ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **124,88%** respecto al periodo anterior; debido a que el consumo es menor y al descender el número de pernотaciones debido a que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas. Cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **1,003 t/n.º empleados** lo que supone un aumento del **71,16%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería, asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**.

| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|----------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 39,04 t | 346,72 | 334.661 | 0,113 | 1,17x10⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 40,29 t | 362,90 | 339.265 | 0,111 | 1,19x10⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 7,69 t | 179,81 | 128.287 | 0,043 | 5,99x10⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **5,99x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una reducción del **49,66%** respecto al periodo anterior; debido a que el consumo es menor al descender el número de pernотaciones debido a que el hotel estuvo cerrado de febrero a agosto de 2025 por reformas; además de la optimización del uso de productos químicos (tendencia reflejada en todos los hoteles). La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,043 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **61,26%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

Se incluyen las mediciones presentadas en la declaración anterior. No ha sido necesario realizarlas de nuevo ya que la actividad sigue siendo la misma y no se han adquirido ni cambiado las infraestructuras de la organización que supongan una modificación de las anteriores mediciones efectuadas. Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

| PRESIÓN SONORA GF GRAN COSTA ADEJE (Dba) | Medio | Límite |
|--|-------|-----------|
| INTERIOR INSTALACIONES (recepción) | 63,1 | 65 |
| EXTERIOR INSTALACIONES (azotea) | 77,7 | 80 |

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales. A continuación, se detallan los datos totales de los siguientes indicadores básicos:

● **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA:**

| Consumo directo total de energía | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|----------------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 10.615,65 MWh | 346,72 | 334.661 | 30,62 | 0,032 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 11.494,49 MWh | 362,90 | 339.265 | 31,67 | 0,034 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 7279,78 MWh | 179,81 | 128.287 | 40,49 | 0,057 |

● **GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS:**

| Generación total de residuos | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 575,93 t | 346,72 | 334.661 | 1,66 | 1,72x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 583,85 t | 362,90 | 339.265 | 1,61 | 1,72x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 224,57 t | 179,81 | 128.287 | 1,25 | 1,75x10 ⁻³ |

● **CONSUMO TOTAL DE MATERIALES (PAPEL Y PRODUCTOS QUÍMICOS):**

| Consumo total de materiales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-----------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 240,86 t | 346,72 | 334.661 | 0,69 | 7,20x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 231,51 t | 362,90 | 339.265 | 0,64 | 6,82x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 188,12 t | 179,81 | 128.287 | 1,05 | 1,47x10 ⁻³ |

● **EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂):**

| Emisiones totales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1.269,51 t | 346,72 | 334.661 | 3,66 | 3,79x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1.407,81 t | 362,90 | 339.265 | 3,88 | 4,15x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1035,34 t | 179,81 | 128.287 | 5,76 | 8,07x10 ⁻³ |

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | | | | | Período 09/2023 a 08/2024 | | | | | Período 09/2024 a 08/2025 | | | | |
|---|---------------------------|----|----|-----------|-----------|---------------------------|----|----|-----------|-----------|---------------------------|----|----|----------|----------|
| | A | B1 | B2 | R1 (A/B1) | R2 (A/B2) | A | B1 | B2 | R1 (A/B1) | R2 (A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) |
| Biodiversidad: | | | | | | | | | | | | | | | |
| Uso total del suelo | 23.800 | | | 68,64 | 0,071 | 23.800 | | | 65,58 | 0,0702 | 23.800 | | | 132,36 | 0,1855 |
| Superficie sellada total | | 3 | 3 | | | | 3 | 3 | | | | 1 | 1 | | |
| Superficie en el centro orientada según la naturaleza | 18.129 | 4 | 3 | 52,29 | 0,054 | 18.129 | 6 | 3 | 49,96 | 0,0534 | 18.129 | 7 | 2 | 100,82 | 0,1413 |
| Superficie total fuera del centro orientada | 5.671 | 6 | 6 | 16,36 | 0,017 | 5.671 | 2 | 2 | 15,63 | 0,0167 | 5.671 | 9 | 8 | 31,54 | 0,0442 |
| | | 7 | 6 | | | | 9 | 6 | | | | 8 | 2 | | |
| | | 2 | 1 | | | | 0 | 5 | | | | 1 | 7 | | |
| Superficie total fuera del centro orientada | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | NA | NA |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----------|-----------------------|-----------------------|----------|-----------------------|-----------------------|----------|-----------------------|-----------------------|--|--|--|
| según la naturaleza | | | | | | | | | | | | |
| RSUs (fr. resto) | 544,50 t | 1,57 | 1,63x10 ⁻³ | 551,99 t | 1,52 | 1,63x10 ⁻³ | 208,69 t | 1,16 | 1,63x10 ⁻³ | | | |
| Residuo Papel | 21,53 t | 0,062 | 6,43x10 ⁻⁵ | 21,83 t | 0,060 | 6,43x10 ⁻⁵ | 8,25 t | 0,05 | 6,43x10 ⁻⁵ | | | |
| Absorbentes contaminados | 0 t | 0 | 0 | 0,04 t | 1,10x10 ⁻⁴ | 1,18x10 ⁻⁷ | 0,10 t | 5,56x10 ⁻⁴ | 7,80x10 ⁻⁷ | | | |
| Envases vacíos contaminados | 1,44 t | 0,004 | 4,3x10 ⁻⁶ | 0,31 t | 8,51x10 ⁻⁴ | 9,11x10 ⁻⁷ | 2,09 t | 1,16x10 ⁻² | 1,63x10 ⁻⁵ | | | |
| Pilas usadas | 0,05 t | 1,44 | 1,00x10 ⁻⁷ | 0,32 t | 8,68x10 ⁻⁴ | 9,28x10 ⁻⁷ | 0,24 t | 1,33x10 ⁻³ | 1,87x10 ⁻⁶ | | | |
| RAEEs | 1,52 t | 0,043 | 4,5x10 ⁻⁶ | 1,28 t | 3,54x10 ⁻³ | 3,78x10 ⁻⁶ | 0 | 0 | 0 | | | |
| Aerosoles usados | 0,080 t | 2x10 ⁻⁴ | 2,31x10 ⁻⁷ | 0,083 t | 2,29x10 ⁻⁴ | 2,45x10 ⁻⁷ | 0,07 t | 4,06x10 ⁻⁴ | 5,69x10 ⁻⁷ | | | |
| Aceites usados de cocina | 4,11 t | 0,012 | 1,23x10 ⁻⁵ | 4,04 t | 1,11x10 ⁻² | 1,19x10 ⁻⁵ | 0,22 t | 1,22x10 ⁻³ | 1,71x10 ⁻⁶ | | | |
| Residuo Plástico | 1,85 t | 5,32x10 ⁻³ | 5,5x10 ⁻⁶ | 1,88 t | 5,18x10 ⁻³ | 5,54x10 ⁻⁶ | 0,35 t | 1,95x10 ⁻³ | 2,73x10 ⁻⁶ | | | |
| Residuos Peligrosos | 7,20 t | 0,020 | 2,15x10 ⁻⁵ | 7,94 t | 0,022 | 2,34x10 ⁻⁵ | 6,16 t | 0,034 | 4,80x10 ⁻⁵ | | | |
| Residuos No Peligrosos | 568,7 t | 1,64 | 1,70x10 ⁻³ | 575,91 t | 1,59 | 1,70x10 ⁻³ | 221,47 t | 1,23 | 1,73x10 ⁻³ | | | |

7.3. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF ISABEL

| Indicadores Básicos | | Período 09/2022 a 08/2023 | Período 09/2023 a 08/2024 | Período 09/2024 a 08/2025 |
|-----------------------|---|--|--|--|
| Eficiencia energética | Electricidad Aire propanado Gasoil | Electricidad: 4.285,37 MWh = 15.427,33 GJ Aire propanado: 2.031,28 MWh = 7312,61 GJ Gasoil: 3,22 MWh = 11,60 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 6.319,87MWh | Electricidad: 4.478,82 MWh = 16.123,75 GJ Aire propanado: 1.984,26 MWh = 7.143,32 GJ Gasoil: 3,44 MWh = 12,37 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 6.466,51 MWh Planta Fotovoltaica (Potencia instalada: cocina 25,9 KWp y máquinas 51,5 KWp): 92,66 MWh (representa un 2,07% de la energía consumida) | Electricidad: 4.466,15 MWh = 16.078,14GJ Aire propanado: 2.018,97 MWh = 7.268,30GJ Gasoil: 3,38 MWh = 12,17 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 6.488,50 MWh Planta Fotovoltaica (Potencia instalada: cocina 25,9 KWp y máquinas 51,5 KWp): 86,15 MWh (representa un 1,93 % de la energía consumida) |
| | | Eficiencia en consumo de materiales | Papel Productos químicos | Papel: 17,78 t Productos químicos: 40,48 t TOTAL: 58,26 t |
| Agua | Consumo de agua | 113.643 m³ | 104.352 m³ | 113.265 m³ |
| Residuos | RSUs (fr. resto) Papel Absorbentes contaminados Envases vacíos contaminados Aerosoles Pilas usadas RAEEs Aceites usados Plástico Residuos de tóner y tintas de impresoras Tubos fluorescentes | RSUs (fr. resto): 189,30 t** Papel: 5,13 t** Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0,638 t Pilas usadas: 0,095 t RAEEs: 2,523 t Aceites usados: 2,16 t Plástico: 0,040 t Tóner: 0,003 t Tubos fluorescentes: 0,032 t TOTAL: 200,11 t | RSUs (fr. resto): 185,53 t* Papel: 5,03 t* Absorbentes contaminados: 0 t Envases plásticos vacíos contaminados: 0,130 t Envases vacíos metálicos contaminados: 2,418 t Pilas usadas: 0,163 t RAEEs: 1,382 t Aceites usados: 3,195 t Plástico: 24,19 t* Tóner: 0,045 t Tubos fluorescentes: 0 t TOTAL: 222,08 t | RSUs (fr. resto): 187,86 t* Papel: 5,09 t* Absorbentes contaminados: 0 t Envases plásticos vacíos contaminados: 0,102 t Envases vacíos metálicos contaminados: 0,112 t Pilas usadas: 0,060 t RAEEs: 0,798 t Aceites usados: 3,410 t Plástico: 23,78 t* Tóner: 0,018 t Tubos fluorescentes: 0 t Pinturas y barnices: 0,309 t TOTAL: 221,54 t |
| Biodiversidad | Uso total del suelo Superficie sellada total Superficie en el centro orientada según la naturaleza Superficie total fuera del centro | 37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A | 37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A | 37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A |

| | | | | |
|------------------|---|---|---|---|
| | orientada según la naturaleza | | | |
| Emisiones | CO ₂ aire propanado CO ₂ gasoil CH ₄ N ₂ O HFC NF ₃ PFC SF ₆ NO _x SO ₂ PM | CO ₂ aire propanado: 515,95 t CO ₂ gasoil: 0,78 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ aire propanado: 504,00 t CO ₂ gasoil: 0,83 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ aire propanado: 512,82 t CO ₂ gasoil: 0,82 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso **NO _x : (Ver Tabla 1) **SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso |
| | | TOTAL CO₂: 516,73 t | TOTAL CO₂: 504,83 t | TOTAL CO₂: 513,64 t |

NOTAS ACLARATORIAS AL PERÍODO 09/2024 A 08/2025:

* Por motivos ajenos a GF Isabel no se dispone del dato de recogida de RSUs (fracción resto), residuos de cartón y papel (contenedor azul) y residuos de plástico, latas y briks (contenedor amarillo); por lo que se ha realizado una estimación en base a los datos obtenidos en la declaración ambiental anterior y al número de pernataciones.

** El resultado de las mediciones de NO_x y SO₂ se adjuntan en mg/m³N y ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (T.^a constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante.

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 1 | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------------|---|-------|---------------------|-----------------------------|
| Fecha de medición: | 07/11/2018 | | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | | | |
| Denominación: | Caldera 1 | | Combustible: | | Aire propanado | |
| Placa de industria: | --- | | Grupo y epígrafe: | | --- | |
| Datos de la caldera-marca: | VALLANT | | Modelo: | | ecoCRAFT VKK24083-E | |
| N° de serie: | 2114410010016446000000045 | | | | | |
| Datos del quemador Marca: | --- | | Modelo: | | --- | |
| | | | N° de serie: | | | --- |
| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medidas | | | | Valor límite Decreto 833/75 |
| T° gas | °C | 1 | 2 | 3 | 4 | --- |
| O ₂ | % | 67 | 67 | 67 | 67 | --- |
| CO ₂ | % | 3,3 | 4,3 | 5,2 | 5,3 | --- |
| CO | ppm | 11,5 | 10,9 | 10,3 | 10,3 | 500 ppm |
| SO ₂ | ppm | 17 | 9 | 9 | 9 | 4300 mg/m ³ N |
| NO _x | mg/m ³ N | <26 | <26 | <26 | <26 | 300 ppm |
| OPACIDAD | Bacharach | <54 | <36 | <20 | <26 | 2 |
| Hora | | <1 | <1 | <1 | <1 | --- |
| | | 15:21 | 15:27 | 15:34 | 15:43 | |

Valor límite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

| FOCO DE COMBUSTIÓN: N° 2 | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|-------------------|---|-------|---------------------|-----------------------------|
| Fecha de medición: | 07/11/2018 | | Tiempo de funcionamiento aproximado (al día): | | | |
| Denominación: | Caldera 2 | | Combustible: | | Aire propanado | |
| Placa de industria: | --- | | Grupo y epígrafe: | | --- | |
| Datos de la caldera-marca: | VALLANT | | Modelo: | | ecoCRAFT VKK24083-E | |
| N° de serie: | 211441001001644600000010N6 | | | | | |
| Datos del quemador Marca: | --- | | Modelo: | | --- | |
| | | | N° de serie: | | | --- |
| Parámetro Contaminante | Unidad | Número de medidas | | | | Valor límite Decreto 833/75 |
| T° gas | °C | 1 | 2 | 3 | 4 | --- |
| O ₂ | % | 59 | 61 | 62 | 66 | --- |
| CO ₂ | % | 3,1 | 3,0 | 4,5 | 3,9 | --- |
| CO | ppm | 11,7 | 11,8 | 10,8 | 11,1 | 500 ppm |
| SO ₂ | ppm | 122 | 23 | 12 | 9 | 4300 mg/m ³ N |
| NO _x | ppm | <26 | <26 | <26 | <26 | 300 ppm |
| OPACIDAD | Bacharach | <50 | <36 | <41 | <38 | 2 |
| Hora | | <1 | <1 | <1 | <1 | --- |
| | | 14:07 | 14:18 | 14:29 | 14:40 | |

Valor límite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

NOTA ACLARATORIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DIVERSAS (Anexo IV Apdo. 27) es de:

- 4300 mg/m³N para SO₂
- 500 ppm para CO
- 300 ppm para NO_x
- 2 Escala Bacharach para Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras: **Para los Focos N.º 1 y N.º 2: los contaminantes analizados CUMPLEN con los límites anteriormente definidos. Extraído literalmente del INFORME DE AUTOCONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA N.º TE-MMN-160018 emitido por ATISAE a fecha de 15 de noviembre de 2016.**

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones. La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en número de pernoctaciones, como en n.º total de empleados de la organización.

- **N.º de pernoctaciones en GF ISABEL: 338.746** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.
- **N.º de empleados en GF ISABEL: 208,93** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo **DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.**

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n.º de pernoctaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes. (Incluido en un plan de comunicación)

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97% de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se debería reciclar. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización.

P9) GF Hoteles ha implantado una MPGA de movilidad sostenible del personal mediante un proyecto piloto con la plataforma Ciclogreen, orientado a fomentar el coche compartido en los desplazamientos "in itinere". La actuación persigue reducir las emisiones de GEI de alcance 3 asociadas a los desplazamientos diarios, optimizar los trayectos y consolidar hábitos de transporte más responsables. La iniciativa se integra en la estrategia corporativa de mejora continua.

p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo es de **334,37 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes,

limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.

- **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p27) Actualmente se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. Se disponen de contadores individualizados para los grandes consumidores de agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina, riego y ACS.

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de **334,37 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, lavandería, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo actual de energía para ACS es de **6,08 kWh/pernoctación** lo que nos aleja de los datos recomendados por esta MPGA.

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 6,9 l/min y de 6 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala es inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL** y **GF VICTORIA**. El consumo medio de **GF ISABEL** es de **10,07 l/kg** incluyendo ropa de hotel y restaurante. Adicionalmente se dispone de un indicador que refleja el grado de concienciación de los clientes y eficacia en la gestión de textiles por parte de nuestro hotel que mide los kg de ropa lavados por n.º de pernoctaciones que es de **1,69 kg/n.º PAX**. El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500gr/m².

P41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL** y **GF VICTORIA**. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de **1,13 kWh/kg** gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el **GF GRAN COSTA ADEJE** que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan.

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel para la presente declaración es de **0,654 kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **100%** de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida producida por fuentes renovables externas recomendado es del 50% (p56 de la MPGA), por lo que nuestro hotel **cumple con este aspecto**.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza debería tener una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE). Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, estamos intentando cuantificar este porcentaje respecto al total.

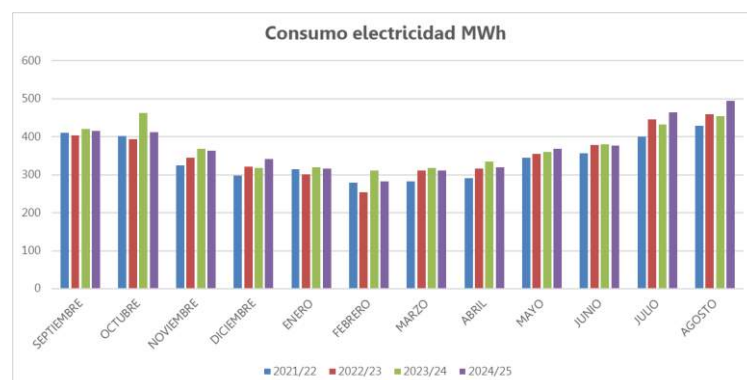
p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Se analizan los datos de la evolución de estos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprenden desde septiembre de 2023 a agosto 2024.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de: funcionamiento de maquinaria, funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios, actividad de los clientes y actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado).

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 4.285,37 MWh | 212,23 | 341.343 | 20,19 | 0,013 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 4.478,82 MWh | 216,88 | 344.552 | 20,65 | 0,013 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 4.466,15 MWh | 208,93 | 338.746 | 21,38 | 0,013 |

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,013 MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone que no se ha producido un aumento en el consumo eléctrico. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **21,38 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **3,54%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 16,26 MWh | 212,23 | 341.343 | 0,077 | 4,76x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 18,45 MWh | 216,88 | 344.552 | 0,085 | 5,35x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 19,29 MWh | 208,93 | 338.746 | 0,092 | 5,70x10 ⁻⁵ |

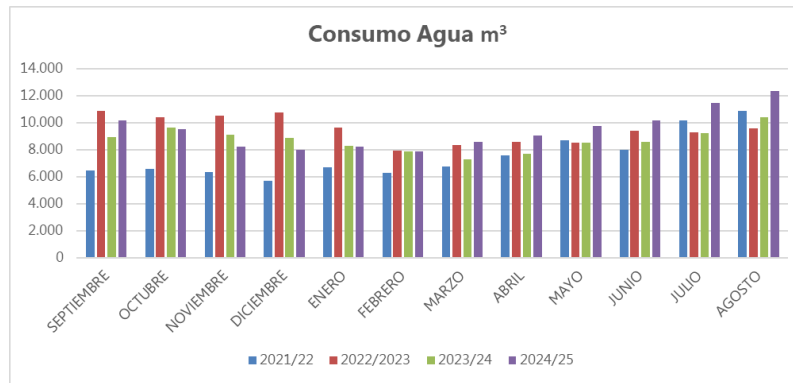
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **5,70x10⁻⁵ MWh/n.º de pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **6,54%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas, otros textiles y, como resultado del mayor número de duchas. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **0,092 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **8,24%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.



CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de: uso de aguas sanitarias en lavabos, uso en habitaciones por parte de los clientes, uso de agua en cocinas y bares, uso general de agua en actividades de limpieza, riego de jardines y plantas, piscinas y actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado). El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.



| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 113.643 m³ | 212,23 | 341.343 | 535,48 | 0,33 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 104.352 m³ | 216,88 | 344.552 | 481,15 | 0,30 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 113.265 m³ | 208,93 | 338.746 | 542,12 | 0,33 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,33 m³/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **10%** respecto al periodo anterior. Esto ha sido debido probablemente al descenso en el número de pernoctaciones pero los mismos mantenimientos mínimos. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **542,12 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **12,67%** respecto al periodo anterior.

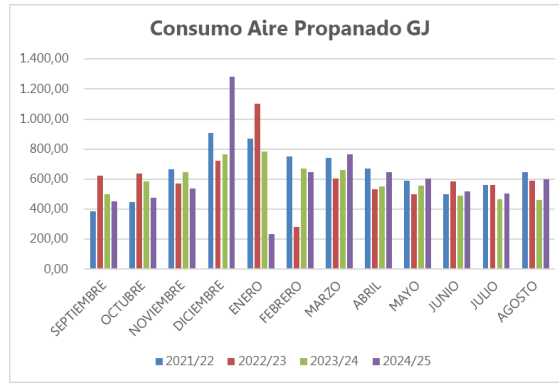
Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 4.848,90 m³ | 212,23 | 341.343 | 22,85 | 1,42x10 ⁻² |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 5.864,25 m³ | 216,88 | 344.552 | 27,04 | 1,70x10 ⁻² |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 5.760,99 m³ | 208,93 | 338.746 | 27,57 | 1,70x10 ⁻² |

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **1,70x10⁻² m³/n.º pernoctaciones**, lo que supone que no ha habido variación respecto al periodo anterior; esto es debido a la reducción en el número de pernoctaciones. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **27,57 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **1,96%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria (calderas de condensación) y cocinas. También se produce un consumo de aire propanado de la actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado). La toma de datos se realiza a nivel interno; a través de lecturas diarias a la misma hora, ya que la comercializadora no asegura la comunicación diaria de dicho dato. Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un Nm³ de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 2.031,28 MWh | 212,23 | 341.343 | 9,57 | 5,95x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1.984,26 MWh | 216,88 | 344.552 | 9,15 | 5,76x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 2.018,97 MWh | 208,93 | 338.746 | 9,66 | 5,96x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **5,96x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **3,47 %** respecto al periodo anterior. Esto ha sido debido probablemente al descenso en el número de pernотaciones pero los mismos mantenimientos mínimos. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **9,66 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento del **5,57%**.

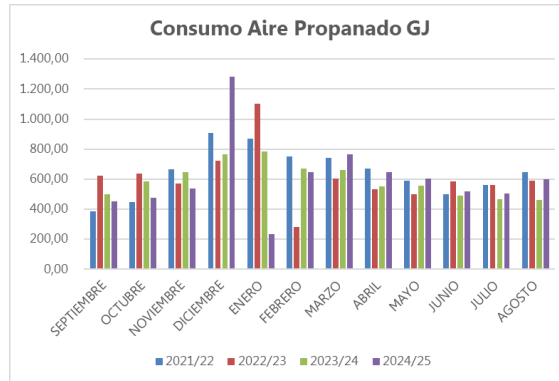
Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 610,66 MWh | 212,23 | 341.343 | 2,88 | 1,79x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 646,96 MWh | 216,88 | 344.552 | 2,98 | 1,88x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 648,51 MWh | 208,93 | 338.746 | 3,10 | 1,91x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,91x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **1,60%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **3,10 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento del **4,03%**, respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es gasoil, utilizado para el funcionamiento del grupo electrógeno. Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE, Instituto para el Ahorro y Diversificación de la Energía).



| Indicador básico (Consumo de gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 3,22 MWh | 212,23 | 341.343 | 0,0152 | 9,43x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 3,44 MWh | 216,88 | 344.552 | 0,0158 | 9,97x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 3,38 MWh | 208,93 | 338.746 | 0,0162 | 9,98x10 ⁻⁶ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **9,98x10⁻⁶ MWh /n.º pernотaciones** lo que supone un aumento del **0,10%** respecto al periodo anterior. Este pequeño aumento es debido al descenso en el número de pernотaciones pero las mismas necesidades operativas. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,0162 MWh/n.º empleados** lo que supone un aumento del **2,53%** respecto al periodo anterior.

EMISIONES DE CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de aire propanado, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno. Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía) y el factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO₂ es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Aire Propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 515,95 t | 212,23 | 341.343 | 2,43 | 1,51x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 504,00 t | 216,88 | 344.552 | 2,32 | 1,46x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 512,82 t | 208,93 | 338.746 | 2,45 | 1,51x10 ⁻³ |

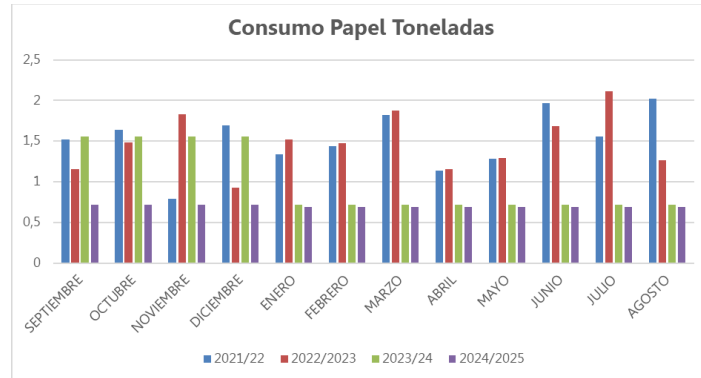
| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 0,78 t | 212,23 | 341.343 | 3,68x10 ⁻³ | 2,29x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 0,83 t | 216,88 | 344.552 | 3,84x10 ⁻³ | 2,41x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 0,82 t | 208,93 | 338.746 | 3,92x10 ⁻³ | 2,42x10 ⁻⁶ |

Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con los de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable.

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m2 tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg.
- Servilletas 20x20, 30x30 y 40x40: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



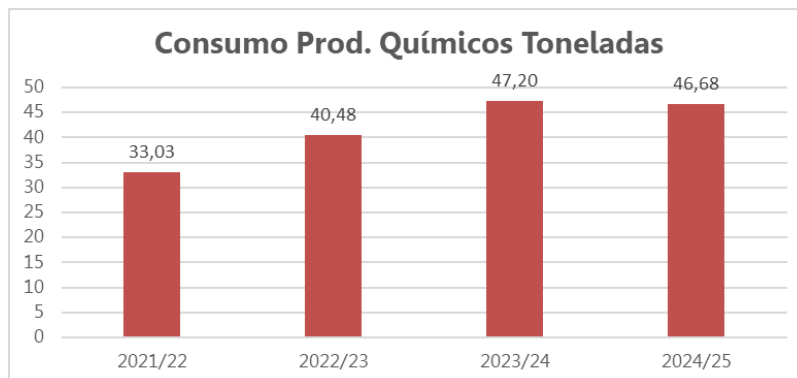
| Indicador básico (Consumo de papel) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 17,78 t | 212,23 | 341.343 | 0,084 | 5,21x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 11,94 t* | 216,88 | 344.552 | 0,055 | 3,47x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 8,40 t* | 208,93 | 338.746 | 0,040 | 2,48x10 ⁻⁵ |

* Las toneladas correspondientes a estos periodos se calcularon realizando la media entre los años respectivos, al no disponer de datos mensuales.

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **2,48x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **28,53%** respecto al periodo anterior. El motivo de esta disminución es debido al resultado a las buenas prácticas de reducción de papel en el hotel. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,040 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **27,27%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de los mismos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 40,48 t | 212,23 | 341.343 | 0,19 | 1,19x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 47,20 t | 216,88 | 344.552 | 0,22 | 1,37x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 46,68 t | 208,93 | 338.746 | 0,22 | 1,38x10 ⁻⁴ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,38x10⁻⁴ t/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **0,73%** respecto al periodo anterior, debido al aumento en el número de pernoctaciones. Esto ha sido debido probablemente al descenso en el número de pernoctaciones pero los mismos mantenimientos mínimos. Cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,22 t/n.º empleados** lo que supone que no ha habido aumento respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 22,22 t | 212,23 | 341.343 | 0,105 | 6,51x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 27,80 t | 216,88 | 344.552 | 0,128 | 8,07x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 14,57 t | 208,93 | 338.746 | 0,070 | 4,30x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **4,30x10⁻⁵ t/n.º pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **46,72%** respecto al periodo anterior debido a la optimización del uso de productos químicos (tendencia reflejada en todos los hoteles). La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,070 t/n.º empleados** lo que supone una reducción del **45,31%**.

RUIDO:

Se incluyen las mediciones presentadas en la declaración anterior. No ha sido necesario realizarlas de nuevo ya que la actividad sigue siendo la misma y no se han adquirido ni cambiado las infraestructuras de la organización. Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

| PRESIÓN SONORA GF ISABEL (Dba) | Medio | Límite |
|------------------------------------|-------|--------|
| INTERIOR INSTALACIONES (recepción) | 56,14 | 65 |
| EXTERIOR INSTALACIONES (azotea) | 60,14 | 80 |

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales establecidos.

A continuación, se detallan los datos totales de los siguientes indicadores básicos:

- **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA:**

| Consumo directo total de energía | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|----------------------------------|--------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 6.319,87 MWh | 212,23 | 341.343 | 29,78 | 0,019 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 6.466,51 MWh | 216,88 | 344.552 | 29,82 | 0,019 |

| | | | | | |
|---------------------------|--------------|--------|---------|-------|-------|
| Período 09/2024 a 08/2025 | 6.488,50 MWh | 208,93 | 338.746 | 31,06 | 0,019 |
|---------------------------|--------------|--------|---------|-------|-------|

● **GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS:**

| Generación total de residuos | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 200,11 t | 212,23 | 341.343 | 0,94 | 5,86x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 222,08 t | 216,88 | 344.552 | 1,02 | 6,45x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 221,54 t | 208,93 | 338.746 | 1,06 | 6,54x10 ⁻⁴ |

● **CONSUMO TOTAL DE MATERIALES (PAPEL Y PRODUCTOS QUÍMICOS):**

| Consumo total de materiales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-----------------------------|---------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 58,26 t | 212,23 | 341.343 | 0,27 | 1,71x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 59,14 t | 216,88 | 344.552 | 0,27 | 1,72x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 55,08 t | 208,93 | 338.746 | 0,26 | 1,63x10 ⁻⁴ |

● **EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂):**

| Emisiones totales de CO ₂ | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 516,73 t | 212,23 | 341.343 | 2,43 | 1,51x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 504,83 t | 216,88 | 344.552 | 2,33 | 1,47x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 513,64 t | 208,93 | 338.746 | 2,46 | 1,52x10 ⁻³ |

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | | | | | Período 09/2023 a 08/2024 | | | | | Período 09/2024 a 08/2025 | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|
| | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) |
| Biodiversidad: Uso total del suelo | 37.600 m ² | | | 177,17 | 0,11 | 37.600 m ² | | | 173,37 | 0,11 | 37.600 m ² | | | 132,36 | 0,11 |
| Superficie sellada total | 30.530,5 m ² | | | 143,86 | 0,089 | 30.530,5 m ² | | | 140,77 | 0,089 | 30.530,5 m ² | | | 100,82 | 0,090 |
| Superficie en el centro orientada según la naturaleza | 7.069,5 m ² | | | 33,31 | 0,021 | 7.069,5 m ² | | | 32,60 | 0,021 | 7.069,5 m ² | | | 31,54 | 0,021 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | NA | NA |
| RSUs (fr. resto) | 189,30 t | 2 1 2 / 2 3 | 3 4 1 / 3 4 3 | 0,89 | 5,54 x10 ⁻⁴ | 185,53 t | 2 1 6 / 8 5 5 2 | 3 4 4 / 5 5 2 | 0,86 | 5,38 x10 ⁻⁴ | 187,86 t | 2 0 8 / 9 3 | 3 3 8 / 7 4 6 | 0,90 | 5,55 x10 ⁻⁴ |
| Residuo Papel | 5,13 t | | | 0,024 | 1,50 x10 ⁻⁵ | 5,03 t | | | 2,32 x10 ⁻² | 1,46x10 ⁻⁵ | 5,09 t | | | 2,44 x10 ⁻² | 1,50 x10 ⁻⁵ |
| Absorbentes contaminados | 0 t | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Envases vacíos Plásticos contaminados | 0,638 t | | | 0,003 | 1,87 x10 ⁻⁶ | 0,130 t | | | 5,99 x10 ⁻⁴ | 3,77x10 ⁻⁷ | 0,102 t | | | 4,88 x10 ⁻⁴ | 3,01 x10 ⁻⁷ |
| Pilas usadas | 0,095 t | | | 4,48 x10 ⁻⁴ | 2,78 x10 ⁻⁷ | 0,163 t | | | 7,52 x10 ⁻⁴ | 4,73x10 ⁻⁷ | 0,060 t | | | 2,87 x10 ⁻⁴ | 1,77 x10 ⁻⁷ |
| RAEes | 2,523 t | | | 0,012 | 7,39 x10 ⁻⁶ | 1,382 t | | | 6,37 x10 ⁻³ | 4,01x10 ⁻⁶ | 0,798 t | | | 3,82 x10 ⁻³ | 2,36 x10 ⁻⁶ |
| Aceites usados de cocina | 2,16 t | | | 0,010 | 6,32 x10 ⁻⁶ | 3,195 t | | | 1,47 x10 ⁻² | 9,27x10 ⁻⁶ | 3,410 t | | | 1,63 x10 ⁻² | 1,01 x10 ⁻⁵ |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|----------|--|--|------------------------|------------------------|----------|--|--|------------------------|-----------------------|----------|--|--|------------------------|------------------------|
| Residuo Plástico | 0,04 t | | | 1,88 x10 ⁻⁴ | 1,17 x10 ⁻⁷ | 24,19 t | | | 1,12 x10 ⁻¹ | 7,02x10 ⁻⁵ | 23,78 t | | | 1,14 x10 ⁻¹ | 7,02 x10 ⁻⁵ |
| Residuos Peligrosos | 5,64 t | | | 0,026 | 1,65 x10 ⁻⁵ | 7,33 t | | | 3,38 x10 ⁻² | 2,13x10 ⁻⁵ | 4,81 t | | | 2,30 x10 ⁻² | 1,42 x10 ⁻⁵ |
| Residuos No Peligrosos | 194,47 t | | | 0,916 | 5,70x10 ⁻⁴ | 214,75 t | | | 9,09 x10 ⁻¹ | 6,2 x10 ⁻⁴ | 216,73 t | | | 1,037 | 6,40 x10 ⁻⁴ |

7.4. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF NOELIA

| Indicadores Básicos | | Período 09/2022 a 08/2023 | Período 09/2023 a 08/2024 | Período 09/2023 a 08/2024 |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| Eficiencia energética | Electricidad Propano Gasoil | Electricidad: 533,87 MWh = 1921,92 GJ Propano: 213,57 MWh = 768,83 GJ Gasoil: 1,88 MWh = 6,76 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> | Electricidad: 526,37 MWh = 1.894,94 GJ Propano: 220,50 MWh = 793,80 GJ Gasoil: 1,75 MWh = 6,30 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> | Electricidad: 528,56 MWh = 1.902,80 GJ Propano: 241,94 MWh = 870,99 GJ Gasoil: 1,64 MWh = 5,91 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> |
| | | TOTAL: 749,32 MWh | TOTAL: 748,62 MWh | TOTAL: 772,14 MWh |
| Eficiencia en consumo de materiales | Papel Productos químicos | Papel: 3,45 t Productos químicos: 6,17 t | Papel: 2,06 t Productos químicos: 7,98 t | Papel: 3,17 t Productos químicos: 5,40 t |
| | | TOTAL: 9,62 t | TOTAL: 11,04 t | TOTAL: 8,57 t |
| Agua | Consumo de agua | 10.208 m³ | 11.245 m³ | 11.472 m³ |
| Residuos | RSUs (fr. resto) Papel Absorbentes contaminados Envases vacíos contaminados Pilas usadas RAEES Aceites usados Plástico | RSUs (fr. resto): 76,18 t** Papel: 12,12 t** Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0 t Pilas usadas: 0,010 t RAEES: 0,143 t Aceites usados: 0,49 t Plástico: 0,099 t | RSUs (fr. resto): 76,60 t* Papel: 8,452t** Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0 t Pilas usadas: 0 t RAEES: 0,314 t*** Aceites usados: 0,642 t Plástico: 3,484 t** Tubos fluorescentes: 0,061 t Voluminosos: 0,683 t | RSUs (fr. resto): 80,72 t* Papel: 7,624 t** Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0,176 t Pilas usadas: 0,060 t RAEES: 0,023 t Aceites usados: 0,597 t Plástico: 3,710 t** Tubos fluorescentes: 0 t Voluminosos: 3,071 t |
| | | TOTAL: 89,04 t | TOTAL: 90,24 t | TOTAL: 95,98 t |
| Biodiversidad | Uso total del suelo Superficie sellada total Superficie en el centro orientada según la naturaleza Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | 7.061 m² | 7.061 m² | 7.061 m² |
| | | 7.061 m² | 7.061 m² | 7.061 m² |
| | | 1.500 m² | 1.500 m² | 1.500 m² |
| | | N/A | N/A | N/A |
| Emisiones | CO ₂ propano CO ₂ gasoil CH ₄ N ₂ O HFC NF ₃ PFC SF ₆ NO _x SO ₂ PM | CO ₂ propano: 46,70 t CO ₂ gasoil: 0,46 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso ***NO _x : (Ver Tabla 1) ***SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ propano: 48,22 t CO ₂ gasoil: 0,42 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso ***NO _x : (Ver Tabla 1) ***SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso | CO ₂ propano: 52,91 t CO ₂ gasoil: 0,40 t CH ₄ : No se da en el proceso N ₂ O: No se da en el proceso HFC: No se han realizado en el periodo auditado NF ₃ : No se da en el proceso PFC: No se da en el proceso SF ₆ : No se da en el proceso ***NO _x : (Ver Tabla 1) ***SO ₂ : (Ver Tabla 1) PM: No se da en el proceso |
| | | TOTAL CO₂: 47,16 t | TOTAL CO₂: 48,64 t | TOTAL CO₂: 53,31 t |

NOTAS ACLARATORIAS AL PERÍODO 09/2024 A 08/2025:

No se dispone del dato de fuentes renovables de la organización. Está pendiente de acometer la mejora de instalación de medidores de energía producida por placas solares para ACS.

* Por motivos ajenos a GF Noelia no se dispone del dato de recogida de RSUs (fracción resto), lo que se ha realizado una estimación en base a los datos obtenidos en la declaración ambiental anterior y al número de pemoctaciones.

** En el caso de la recogida de envases de cartón y papel y envases y embalajes de plástico, latas y briks se ha calculado la generación mensual en base al certificado anual del gestor autorizado. En el caso de 2024, del 01 de enero al 30 de noviembre del 2024 (cantidad total entre 11 meses) y para 2025 con los documentos mensuales entregados por el gestor autorizado.

*** El resultado de las mediciones de NO_x y SO₂ se adjuntan en mg/m³N y ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (T.^a constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante.

| FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO CALDERA FERROLI 02 | | | | |
|---|------------|-------------------------------------|----------|------------|
| FABRICANTE: FERROLI | | MODELO: PEGAPUS F3 PLEN DE | | |
| NÚMERO DE SERIE: C04H14330 | | AÑO DE FABRICACIÓN: | | |
| IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN: SALA DE CALDERAS | | LUGAR DE INSTALACIÓN: SALA CALDERAS | | |
| TIPO DE FLUIDO: AGUA | | TEMP. MÁX. FLUIDO: 110º | | |
| PRESIÓN TRÁNSITO: 5 BAR | | PRESIÓN DE TRABAJO: 2 BAR | | |
| POTENCIA TÉRMICA MÁX.: 130 KW | | POTENCIA TÉRMICA NOM.: 90 KW | | |
| TIPO (ESTANDEAL, BAGA TEMP., CONDENSACIÓN, ETC.): ATOMOFÉRICA | | TIPO DE COMBUSTIBLE: PROPANO | | |
| NÚMERO DE ETAPAS: | | MODULANTE: SI | | |
| CALIDAD DE COMBUSTIBLE: NRS10 | | | | |
| DATOS DE OPERATIVIDAD | | | | |
| FLUIDO CALENTADO | NOMINAL | PRESENTE | UNIDAD | VALORACIÓN |
| TEMP. AGUA ENTRADA CALDERA | 85 | 85 | CONTINUA | FAVORABLE |
| TEMP. AGUA SALIDA CALDERA | 85 | 85 | CONTINUA | FAVORABLE |
| PH CIRCUITO PRIMARIO | 8,5 / 9,5 | 8,5 | | FAVORABLE |
| PARÁMETROS DE COMBUSTIÓN | NOMINAL | PRESENTE | UNIDAD | VALORACIÓN |
| TEMP. LOS TERMINOS | 50-100 PPM | 55,5 | CONTINUA | FAVORABLE |
| PORCENTAJE DE CO | 0 | 0 | PPM | FAVORABLE |
| PORCENTAJE DE SE | 20-40% | 17,5 | % | FAVORABLE |
| PORCENTAJE DE CO2 | 95-12% | 9,7 | % | FAVORABLE |
| ANÁLISIS | | 0,18 | | FAVORABLE |
| PÉRDIDA DE CALOR GENERAL DE CHIMENEA | | 40,3 | % | FAVORABLE |
| RENDERIMIENTO DE LA COMBUSTIÓN | MAYOR 80% | 80,7 | % | FAVORABLE |
| PORCENTAJE DE NOX | | 18 | PPM | FAVORABLE |
| DEPRESIÓN EN LA BAGA DE CONDENS. | | 0,11 | MMHG | FAVORABLE |
| PRESIÓN DE SUCCIÓN EN BOMBA | | | MMHG | FAVORABLE |

NOTA ACLARATORIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DIVERSAS (Anexo IV Apdo. 27) es de:

- 4300 mg/m3N para SO₂
- 500 ppm para CO
- 300 ppm para NO_x
- 2 Escala Bacharach para Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras:

Los contaminantes analizados **CUMPLEN** con los límites anteriormente definidos. Extraído literalmente del INFORME DE AUTOCONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA N.º TE-MMN-160018 emitido por ATISAE a fecha de 15 de noviembre de 2016.

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones. La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en número de pernотaciones, como en n.º total de empleados de la organización.

- **N.º de pernотaciones en GF NOELIA: 73.166** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.
- **N.º de empleados en GF NOELIA: 44,43** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo **DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.**

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n.º de pernотaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes. (Incluido en un plan de comunicación)

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97% de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se debería reciclar. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización.

P9) GF Hoteles ha implantado una MPGA de movilidad sostenible del personal mediante un proyecto piloto con la plataforma Ciclogreen, orientado a fomentar el coche compartido en los desplazamientos "in itinere". La actuación persigue reducir las emisiones de GEI de alcance 3 asociadas a los desplazamientos diarios, optimizar los trayectos y consolidar hábitos de transporte más responsables. La iniciativa se integra en la estrategia corporativa de mejora continua.

p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo es de **156,79 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración, incluye aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.

- **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p27) Actualmente se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. Se disponen de contadores individualizados para los grandes consumidores de agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina y ACS.

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de **156,79 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo actual de energía para ACS es de **7,27 kWh/pernoctación**.

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 12 l/min y de 9 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala debería ser inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. **GF NOELIA** tiene externalizado el servicio de lavandería.

p41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. **GF NOELIA** tiene externalizado el servicio de lavandería.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). **GF NOELIA** tiene externalizado el servicio de lavandería.

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel para la presente declaración es de **1,31 kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **100%** de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida producida por fuentes renovables externas recomendado es del 50% (p56 de la MPGA), por lo que nuestro hotel **cumple con este aspecto**.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza debería tener una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE). Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, estamos intentando cuantificar este porcentaje respecto al total

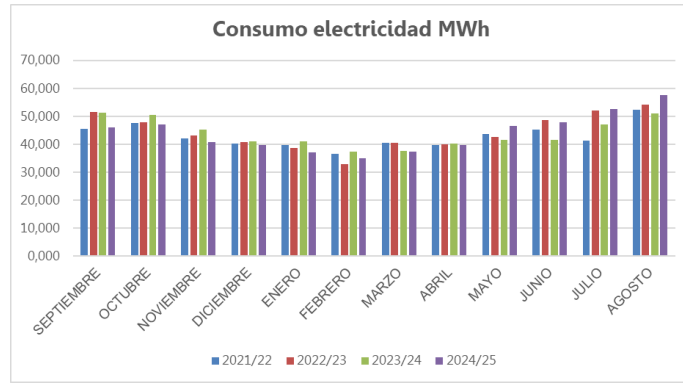
p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Se analizan los datos de la evolución de estos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprenden desde septiembre de 2023 a agosto 2024.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de: funcionamiento de maquinaria, funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios y actividad de los clientes.

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 533,87 MWh | 37,63 | 69.047 | 14,19 | 7,73x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 526,37 MWh | 41,24 | 69.431 | 12,76 | 7,58x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 528,56 MWh | 44,43 | 73.166 | 11,90 | 7,22x10 ⁻³ |

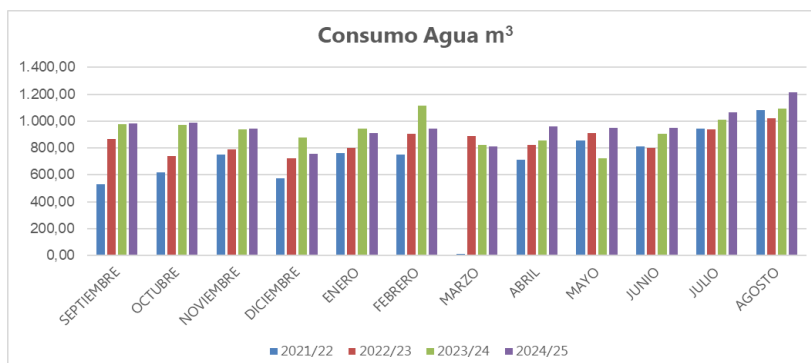
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **7,22x10⁻³ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **4,75%** respecto al periodo anterior. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **11,90 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución de este indicador del **6,74%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.



CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de: Uso de aguas sanitarias en lavabos, Uso en habitaciones por parte de los clientes, Uso de agua en cocinas y bares, Uso general de agua en actividades de limpieza, Riego de jardines y plantas, Piscinas Y Actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado). El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.

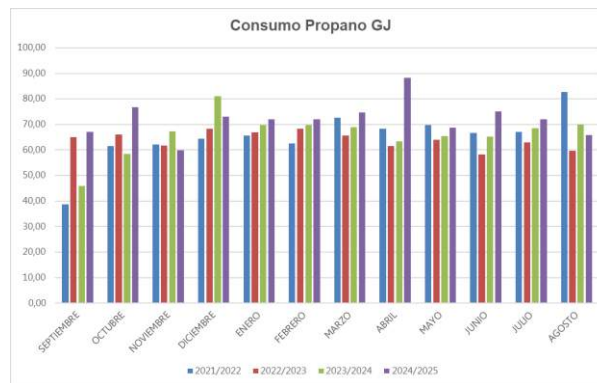


| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 10.208 m ³ | 37,63 | 69.047 | 271,30 | 0,148 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 11.245 m ³ | 41,24 | 69.431 | 272,66 | 0,162 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 11.472 m ³ | 44,43 | 73.166 | 258,20 | 0,157 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,157 m³/n.º pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **3,09%** respecto al periodo anterior. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **258,20 m³/n.º empleados**, lo que supone una reducción de este indicador del **5,30%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PROPANO:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es propano, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria (calderas de condensación), cocinas y piscina. Para el cálculo del consumo energético del propano se ha considerado que una 1 t de propano equivale a 12,21 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

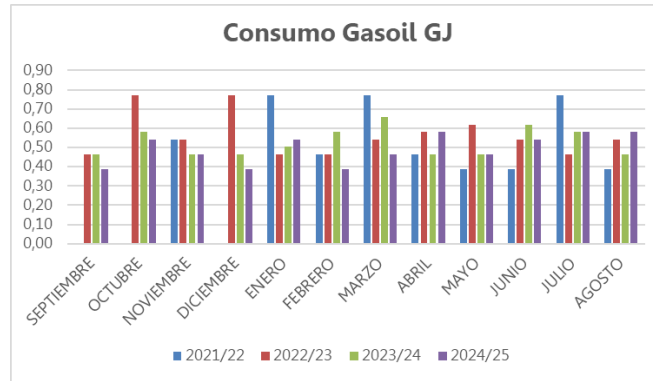


| Indicador básico (Consumo de propano) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 213,57 MWh | 37,63 | 69.047 | 5,68 | 3,1x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 220,50 MWh | 41,24 | 69.431 | 5,35 | 3,2x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 241,94 MWh | 44,43 | 73.166 | 5,45 | 3,3x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **3,3x10⁻³ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **3,13%** respecto al periodo anterior. El incremento en el número de pernoctaciones, junto al aumento de periodos de calor inusuales, generó una mayor demanda de agua caliente sanitaria, especialmente en duchas y otras áreas, lo que contribuye al pequeño aumento en el consumo de este recurso energético. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **5,45 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento del **1,87%**.

CONSUMO DE GASOIL:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es gasoil, utilizado para el funcionamiento del grupo electrógeno, en casos puntuales por fallos en la red eléctrica. Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE, Instituto para el Ahorro y Diversificación de la Energía).



| Indicador básico (Consumo de gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1,88 MWh | 37,63 | 69.047 | 0,050 | 2,72x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1,75 MWh | 41,24 | 69.431 | 0,042 | 2,52x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1,64 MWh | 44,43 | 73.166 | 0,037 | 2,25x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **2,25x10⁻⁵ MWh /n.º pernотaciones** lo que supone una disminución del **10,71%**. Esto es debido a que durante el periodo de la presente declaración se optimizó el consumo de gasoil en los arranques del grupo electrógeno. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,037 MWh/n.º empleados** lo que supone una disminución del **11,90%** respecto al periodo anterior.

EMISIONES DE CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de propano, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno. Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y propano. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía) y el factor de conversión usado para pasar de MWh de propano a t de CO₂ es 2,67 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ propano) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 46,70 t | 37,63 | 69.047 | 1,24 | 6,8x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 48,22 t | 41,24 | 69.431 | 1,17 | 6,9x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 52,91 t | 44,43 | 73.166 | 1,19 | 7,2x10 ⁻⁴ |

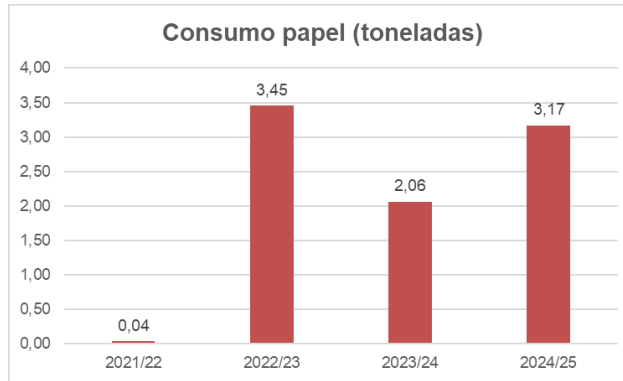
| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 0,46 t | 37,63 | 69.047 | 0,012 | 6,66x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 0,42 t | 41,24 | 69.431 | 0,010 | 6,10x10 ⁻⁶ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 0,40 t | 44,43 | 73.166 | 0,009 | 5,44x10 ⁻⁶ |

Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con los de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable.

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m² tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg.
- Servilletas 30x30 y 40x40: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



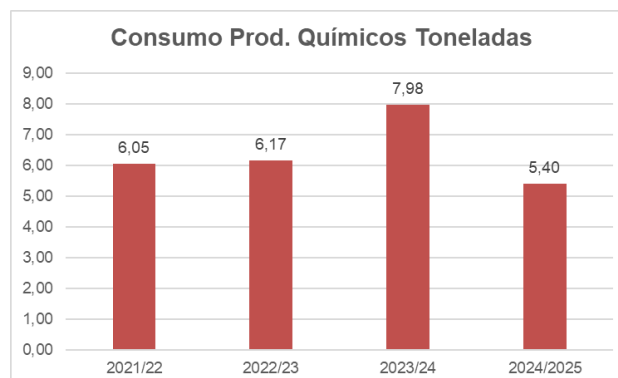
| Indicador básico (Consumo de papel) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-------------------------------------|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 3,45 t | 37,63 | 69.047 | 0,092 | 5,00x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 3,06 t* | 41,24 | 69.431 | 0,074 | 4,41x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 3,17 t* | 44,43 | 73.166 | 0,071 | 4,33x10 ⁻⁵ |

* Las toneladas correspondientes a estos periodos se calcularon realizando la media entre los años respectivos, al no disponer de datos mensuales.

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **4,33x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **1,81%** respecto al periodo anterior. El motivo de esta disminución es debido al resultado a las buenas prácticas de reducción de papel en el hotel. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,071 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **4,05%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de estos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 6,17 t | 37,63 | 69.047 | 0,164 | 8,94x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 7,98 t | 41,24 | 69.431 | 0,193 | 1,15x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 5,40 t | 44,43 | 73.166 | 0,122 | 7,38x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **7,38x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **35,83%** respecto al periodo anterior. Esta disminución es debida a todos los esfuerzos aplicados para la reducción de este consumo y cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,122 t/n.º empleados** lo que supone un aumento del **36,79%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

No se dispone de mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones, no se considera necesario llevar a cabo mediciones de ruido. Se trata de un hotel urbano cuya operativa es similar a la de un edificio de apartamentos de uso residencial. Su única zona común al aire libre es un pequeño solárium en la azotea, destinado exclusivamente al descanso de los huéspedes y sin la realización de eventos nocturnos ni actividades que puedan suponer una fuente relevante de contaminación acústica.

A continuación, se detallan los datos totales de los siguientes indicadores básicos:

- **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA:**

| Consumo directo total de energía | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|----------------------------------|------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 749,32 MWh | 37,63 | 69.047 | 19,91 | 0,011 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 748,62 MWh | 41,24 | 69.431 | 18,15 | 0,011 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 772,14 MWh | 44,43 | 73.166 | 17,38 | 0,011 |

- **GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS:**

| Generación total de residuos | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------|---------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 89,04 t | 37,63 | 69.047 | 2,37 | 1,29x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 90,24 t | 41,24 | 69.431 | 2,19 | 1,30x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 95,98 t | 44,43 | 73.166 | 2,16 | 1,31x10 ⁻³ |

- **CONSUMO TOTAL DE MATERIALES (PAPEL Y PRODUCTOS QUÍMICOS):**

| Consumo total de materiales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-----------------------------|---------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 9,62 | 37,63 | 69.047 | 0,26 | 1,39x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 11,04 t | 41,24 | 69.431 | 0,27 | 1,59x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 8,57 t | 44,43 | 73.166 | 0,19 | 1,17x10 ⁻⁴ |

• EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂):

| Emisiones totales de CO ₂ | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|---------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 47,16 t | 37,63 | 69.047 | 1,25 | 6,80x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 48,64 t | 41,24 | 69.431 | 1,18 | 7,01x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 53,31 t | 44,43 | 73.166 | 1,20 | 7,29x10 ⁻⁴ |

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

| Indicadores Básicos | Período 09/2021 a 08/2022 | | | | | Período 09/2023 a 08/2024 | | | | | Período 09/2024 a 08/2025 | | | | | | |
|---|---------------------------|----|----|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----|----|-----------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|----|----------|-----------------------|--------|-------|
| | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | | |
| Biodiversidad: Uso total del suelo | | | | 187,64 | 0,102 | 7.061 m ² | | | | 171,21 | 0,102 | 7.061 m ² | | | | 158,92 | 0,097 |
| Superficie sellada total | 7.061 m ² | | | 187,64 | 0,102 | 7.061 m ² | | | | 171,21 | 0,102 | 7.061 m ² | | | | 158,92 | 0,097 |
| Superficie en el centro orientada según la naturaleza | 7.061 m ² | | | 39,86 | 0,022 | 1.500 m ² | | | | 36,37 | 0,022 | 1.500 m ² | | | | 33,76 | 0,021 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | 1.500 m ² | | | N/A | N/A | N/A | | | | N/A | N/A | N/A | | | | N/A | N/A |
| RSUs (fr. resto) | 76,18 t | 3 | 6 | 2,37 | 1,10x10 ⁻³ | 76,60 t | 4 | 6 | 1,86 | 1,10x10 ⁻³ | 80,72 t | 4 | 7 | 1,82 | 1,10x10 ⁻³ | | |
| Residuo Papel | 12,12 t | 7 | 9 | 0,32 | 1,76x10 ⁻⁴ | 8,452 t | 1 | 9 | 0,20 | 1,22x10 ⁻⁴ | 7,624 t | 4 | 3 | 1,72 | 1,04x10 ⁻⁴ | | |
| Absorbentes contaminados | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 t | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | | |
| Envases vacíos contaminados | 0 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0 t | 4 | 3 | 0 | 0 | 0,176 t | 3 | 6 | 3,96 | 2,41x10 ⁻⁶ | | |
| Pilas usadas | 0,01 t | | | 1,45x10 ⁻⁷ | 1,49x10 ⁻⁷ | 0 t | | | 0 | 0 | 0,06 t | | | 1,35 | 8,20x10 ⁻⁷ | | |
| RAEEs | 0,143 t | | | 3,80x10 ⁻³ | 2,07x10 ⁻⁶ | 0,314 t | | | 7,61x10 ⁻³ | 4,52x10 ⁻⁶ | 0,023 t | | | 5,18 | 3,14x10 ⁻⁷ | | |
| Aceites usados de cocina | 0,49 t | | | 0,013 | 7,1x10 ⁻⁶ | 0,642 t | | | 1,56x10 ⁻² | 9,25x10 ⁻⁶ | 0,597 t | | | 1,34 | 8,16x10 ⁻⁶ | | |
| Aerosoles usados | 0 | | | 0 | 0 | 0 t | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | | |
| Residuo Plástico | 0,099 t | | | 2,63x10 ⁻³ | 1,43x10 ⁻⁶ | 3,484 t | | | 8,45x10 ⁻² | 5,02x10 ⁻⁵ | 3,710 t | | | 8,35 | 5,07x10 ⁻⁵ | | |
| Residuos Peligrosos | 0,643 t | | | 0,017 | 1,28x10 ⁻³ | 1,02 t | | | 0,02 | 146x10 ⁻⁵ | 0,86 t | | | 0,019 | 1,17x10 ⁻⁵ | | |
| Residuos No Peligrosos | 88,40 t | | | 2,35 | 1,28x10 ⁻³ | 89,22 t | | | 2,16 | 1,28x10 ⁻³ | 95,13 t | | | 2,14 | 1,30x10 ⁻³ | | |

7.5. Indicadores básicos de comportamiento medioambiental de GF VICTORIA

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | Período 09/2023 a 08/2024 | Período 09/2024 a 08/2025 |
|--|--|---|--|
| Eficiencia energética | Electricidad: 5.522,72 MWh = 19.881,81 GJ Aire propanado: 1.749,97 MWh = 6.299,89 GJ Gasoil: 27,75 MWh = 99,91 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 7.300,44 MWh | Electricidad: 5.878,00 MWh = 21.160,80 GJ Aire propanado: 1.522,27 MWh = 5.480,18 GJ Gasoil: 23,40 MWh = 84,26 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 7.423,68MWh | Electricidad: 6.144,09 MWh = 22.118,72 GJ Aire propanado: 1.592,61 MWh = 5.733,40 GJ Gasoil: 16,75 MWh = 60,29 GJ <i>(El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 100%)</i> TOTAL: 7.753,45 MWh |
| Eficiencia en consumo de materiales | Papel: 23,72 t Productos químicos: 58,24 t TOTAL: 81,96 t | Papel: 18,77 t Productos químicos: 71,47 t TOTAL: 90,24 t | Papel: 19,01 t Productos químicos: 65,80 t TOTAL: 84,81 t |
| Agua | Consumo de agua: 54.700,0 m³ | 68.790,0 m³ | 62.702,0 m³ |

- 500 ppm para CO
- 300 ppm para NO_x
- 2 Escala Bacharach para Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras: **Para los Focos N.º 1 y N.º 2: los contaminantes analizados CUMPLEN con los límites anteriormente definidos. Extraído literalmente del INFORME DE AUTOCONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA N.º TE-MMN-160018 emitido por ATISAE a fecha de 15 de noviembre de 2016.**

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones. La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en número de pernoctaciones, como en n.º total de empleados de la organización.

- **N.º de pernoctaciones en GF VICTORIA: 199.332** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.
- **N.º de empleados en GF VICTORIA: 359,40** para el período comprendido entre septiembre de 2024 a agosto de 2025.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo **DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.**

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n.º de pernoctaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes. (Incluido en un plan de comunicación)

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97% de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se debería reciclar. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización.

P9) GF Hoteles ha implantado una MPGA de movilidad sostenible del personal mediante un proyecto piloto con la plataforma Ciclogreen, orientado a fomentar el coche compartido en los desplazamientos "in itinere". La actuación persigue reducir las emisiones de GEI de alcance 3 asociadas a los desplazamientos diarios, optimizar los trayectos y consolidar hábitos de transporte más responsables. La iniciativa se integra en la estrategia corporativa de mejora continua.

p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo es de **314,56 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.

- **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p27) Actualmente se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. Se disponen de contadores individualizados para los grandes consumidores de agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina, riego y ACS.

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de **314,56 litros por pernoctación** para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, lavandería, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo actual de energía para ACS es de **8,24 kWh/pernoctación** lo que nos aleja de los datos recomendados por esta MPGA.

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 12 l/min y de 6 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala es inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL y GF VICTORIA**. El consumo medio es **10,12 l/kg** incluyendo ropa de hotel y restaurante. Adicionalmente se dispone de un indicador que refleja el grado de concienciación de los clientes y eficacia en la gestión de textiles por parte de nuestro hotel que mide los kg de ropa lavados por n.º de pernoctaciones que es de **4,52 kg/n.º PAX**. El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500gr/m².

P41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La lavandería de **GF GRAN COSTA ADEJE** asume la gestión de las operaciones de lavandería de **GF FAÑABÉ, GF GRAN COSTA ADEJE, GF ISABEL y GF VICTORIA**. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de **1,14 kWh/kg** gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el **GF GRAN COSTA ADEJE** que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan.

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel para la presente declaración es de **1,71 kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El **100%** de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida producida por fuentes renovables externas recomendado es del 50% (p56 de la MPGA), por lo que nuestro hotel **cumple con este aspecto**.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiadores) para el lavado de vajilla y la limpieza debería tener una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE). Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, estamos intentando cuantificar este porcentaje respecto al total

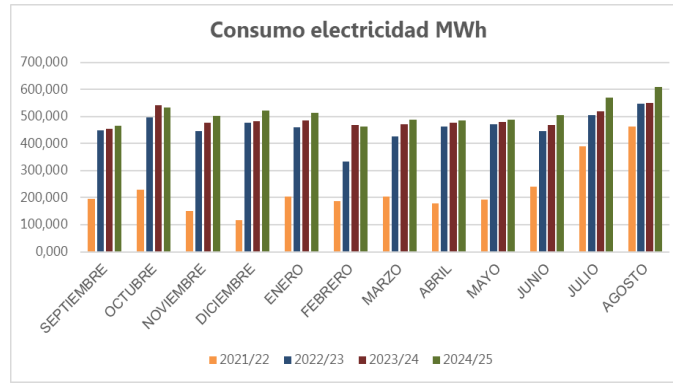
p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025. Se analizan los datos de la evolución de estos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprenden desde septiembre de 2023 a agosto 2024.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de: funcionamiento de maquinaria, funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios, actividad de los clientes y actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado).

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 5.522,72 MWh | 307,11 | 163.438 | 17,98 | 0,034 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 5.878,00 MWh | 336,32 | 190.496 | 17,48 | 0,031 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 6.144,09 MWh | 359,40 | 199.332 | 17,10 | 0,031 |

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,031 MWh/n.º pernoctaciones**, por lo que a pesar del aumento en el número de pernoctaciones no ha habido variación. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **17,10 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución de este indicador del **2,17%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de electricidad) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 21,53 MWh | 307,11 | 163.438 | 0,070 | 1,32x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 25,33 MWh | 336,32 | 190.496 | 0,075 | 1,33x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 29,99 MWh | 359,40 | 199.332 | 0,083 | 1,50x10 ⁻⁴ |

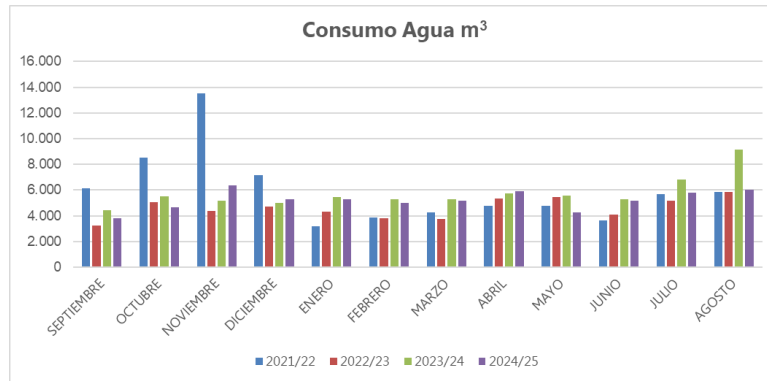
La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **1,50x10⁻⁴ MWh/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **12,78%** respecto al periodo anterior debido al aumento en el número de pernoctaciones. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernoctaciones. La cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **0,083 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **10,67%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.



CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de: uso de aguas sanitarias en lavabos, uso en habitaciones por parte de los clientes, uso de agua en cocinas y bares, uso general de agua en actividades de limpieza, riego de jardines y plantas y piscinas. El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.



| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 55.171 m³ | 307,11 | 163.438 | 179,65 | 0,338 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 68.790 m³ | 336,32 | 190.496 | 204,54 | 0,361 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 62.702 m³ | 359,40 | 199.332 | 174,46 | 0,315 |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,315 m³/n.º pernoctaciones**, lo que supone una reducción del **12,74%** respecto al periodo anterior; debido a la implantación de medidas de reducción del consumo. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **174,46 m³/n.º empleados**, lo que supone una disminución de este indicador del **14,71%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

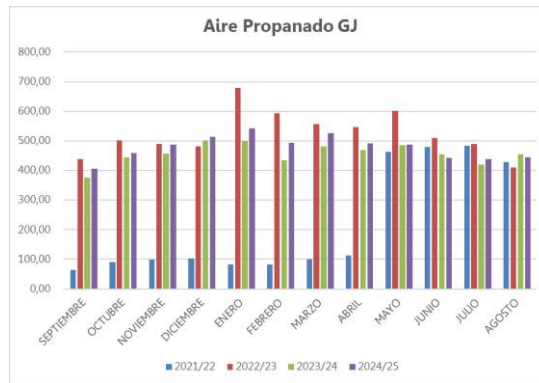
| Indicador básico (Consumo de agua) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 5.452,10 m³ | 307,11 | 163.438 | 17,75 | 3,34x10 ⁻² |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 8.100,99 m³ | 336,32 | 190.496 | 24,09 | 4,25x10 ⁻² |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 9.059,90 m³ | 359,40 | 199.332 | 25,21 | 4,55x10 ⁻² |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **4,55x10⁻² m³/n.º pernoctaciones**, lo que supone un aumento del **7,06%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernoctaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **25,21 m³/n.º empleados**, lo que supone un aumento de este indicador del **4,65%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria (calderas de condensación) y cocinas. La toma de datos se realiza a nivel interno; a través de lecturas diarias a la misma hora, ya que la comercializadora no asegura la comunicación diaria de

dicho dato. Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un Nm³ de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 1.749,97 MWh | 307,11 | 163.438 | 5,70 | 1,07x10 ⁻² |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 1.522,27 MWh | 336,32 | 190.496 | 4,53 | 7,99x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1.592,61 MWh | 359,40 | 199.332 | 4,43 | 7,99x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **7,99x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone que no ha habido variación; debido a un uso más eficiente del combustible a pesar del aumento en el número de pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **4,43 MWh/n.º empleados**, lo que supone una disminución del **2,21%**.

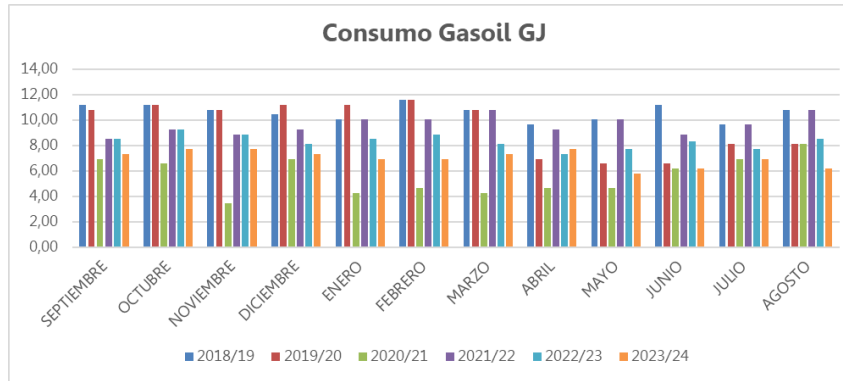
Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de aire propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|--------------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 834,22MWh | 307,11 | 163.438 | 2,72 | 5,10x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 889,88 MWh | 336,32 | 190.496 | 2,65 | 4,67x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 1.016,54 MWh | 359,40 | 199.332 | 2,83 | 5,10x10 ⁻³ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **5,10x10⁻³ MWh/n.º pernотaciones**, lo que supone un aumento del **9,21%** respecto al periodo anterior. Los periodos de altas temperaturas aumentan la demanda de lavado de ropa de cama, toallas y otros textiles, como resultado del mayor número de duchas y del incremento en las pernотaciones. Asimismo, la cifra R1 definida para el n.º de empleados del hotel, es de **2,83 MWh/n.º empleados**, lo que supone un aumento del **6,79%**, respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El combustible utilizado por las instalaciones del hotel es gasoil, utilizado para el funcionamiento del grupo electrógeno. Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente: IDAE, Instituto para el Ahorro y Diversificación de la Energía).



| Indicador básico (Consumo de gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|-----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 27,75 MWh | 307,11 | 163.438 | 0,090 | 1,70x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 23,40 MWh | 336,32 | 190.496 | 0,070 | 1,23x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 16,75 MWh | 359,40 | 199.332 | 0,047 | 8,40x10 ⁻⁵ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **8,40x10⁻⁵ MWh /n.º pernотaciones** lo que supone una disminución del **31,71%** respecto al periodo anterior debido al menor uso del grupo electrógeno en el hotel. Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,047 MWh/n.º empleados** lo que supone una disminución del **32,86%** respecto al periodo anterior.

EMISIONES DE CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de aire propanado, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno. Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía) y el factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO₂ es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).

| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Aire Propanado) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 444,49 t | 307,11 | 163.438 | 1,45 | 2,72x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 386,66 t | 336,32 | 190.496 | 1,15 | 2,03x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 404,52 t | 359,40 | 199.332 | 1,13 | 2,03x10 ⁻³ |

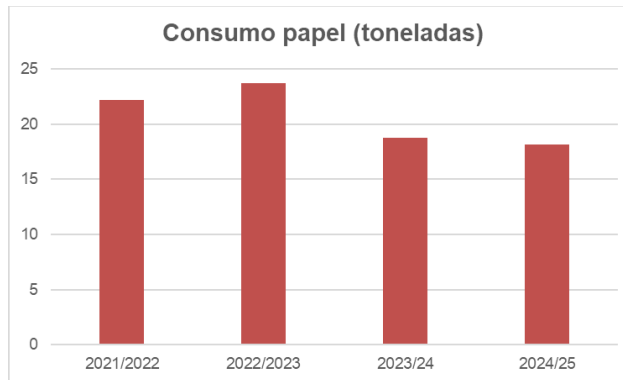
| Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Gasoil) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--|---------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 6,72 t | 307,11 | 163.438 | 0,022 | 4,11x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 5,67 t | 336,32 | 190.496 | 0,017 | 2,98x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 4,06 t | 359,40 | 199.332 | 0,011 | 2,03x10 ⁻⁵ |

Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con las de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos. Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable.

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m2 tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg.
- Servilletas 30X30: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



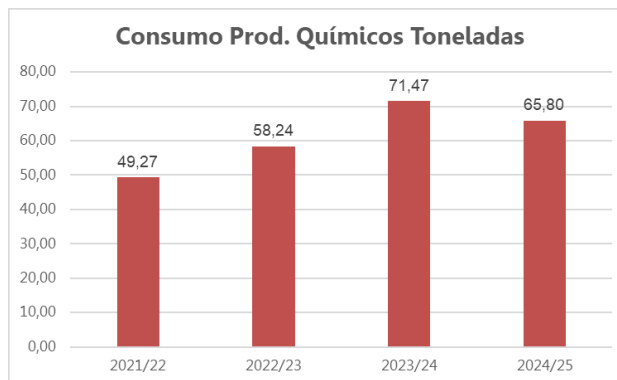
| Indicador básico (Consumo de papel) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-------------------------------------|----------|--------------------------|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 23,72 t | 307,11 | 163.438 | 0,077 | 1,45x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 18,77 t* | 336,32 | 190.496 | 0,056 | 9,85x10 ⁻⁵ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 18,14 t* | 359,40 | 199.332 | 0,050 | 9,10x10 ⁻⁵ |

* Los toneladas correspondientes al periodo 21/22 y 23/24 se calcularon realizando la media entre los años respectivos, al no disponer de datos mensuales.

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **9,10x10⁻⁵ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **7,61%** respecto al periodo anterior. El motivo de esta disminución es debido al resultado a las buenas prácticas de reducción de papel en el hotel. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,050 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **10,71%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de estos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 58,24 t | 307,11 | 163.438 | 0,190 | 3,56x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 71,47 t | 336,32 | 190.496 | 0,213 | 3,75x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 65,80 t | 359,40 | 199.332 | 0,183 | 3,30x10 ⁻⁴ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **3,30x10⁻⁴ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una reducción del **12%** respecto al periodo anterior. Esta disminución es debida a todos los esfuerzos aplicados para la reducción de este consumo y cabe destacar que la mayoría de los productos químicos son ecológicos y sus envases retornables. La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,183 t/n.º empleados** lo que supone una disminución del **14,08%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería como aspecto indirecto (asumida por el **HOTEL GRAN COSTA ADEJE**).

| Indicador básico (Consumo de productos químicos) | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|---|---------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 24,68 t | 307,11 | 163.438 | 0,080 | 1,51x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 38,16 t | 336,32 | 190.496 | 0,113 | 2,00x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 23,05 t | 359,40 | 199.332 | 0,064 | 1,16x10 ⁻⁴ |

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,16x10⁻⁴ t/n.º pernотaciones**, lo que supone una disminución del **42%** respecto al periodo anterior debido a la optimización del uso de productos químicos (tendencia reflejada en todos los hoteles). La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,064 t/n.º empleados** lo que supone una reducción del **43,36%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

| PRESIÓN SONORA GF VICTORIA (Dba) | Medio | Límite |
|------------------------------------|-------|--------|
| INTERIOR INSTALACIONES (recepción) | 31,4 | 65 |
| EXTERIOR INSTALACIONES (azotea) | 41,4 | 80 |

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales establecidos.

A continuación, se detallan los datos totales de los siguientes indicadores básicos:

- **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA:**

| Consumo directo total de energía | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernотaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|----------------------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 7.300,44 MWh | 307,11 | 163.438 | 23,77 | 0,045 |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 7.423,68 MWh | 336,32 | 190.496 | 22,07 | 0,039 |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 7.753,45 MWh | 359,40 | 199.332 | 21,57 | 0,039 |

● **GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS:**

| Generación total de residuos | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|------------------------------|-----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 275,08 t | 307,11 | 163.438 | 0,90 | 1,68x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 319,28 t | 336,32 | 190.496 | 0,95 | 1,68x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 340,006 t | 359,40 | 199.332 | 0,95 | 1,71x10 ⁻³ |

● **CONSUMO TOTAL DE MATERIALES (PAPEL Y PRODUCTOS QUÍMICOS):**

| Consumo total de materiales | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|-----------------------------|---------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 81,96 t | 307,11 | 163.438 | 0,27 | 5,01x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 90,24 t | 336,32 | 190.496 | 0,27 | 4,74x10 ⁻⁴ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 84,81 t | 359,40 | 199.332 | 0,24 | 4,25x10 ⁻⁴ |

● **EMISIONES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO₂):**

| Emisiones totales de CO ₂ | Cifra A | Cifra B1 (n.º empleados) | Cifra B2 (n.º pernoctaciones) | Cifra R1 (A/B1) | Cifra R2 (A/B2) |
|--------------------------------------|----------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Período 09/2022 a 08/2023 | 451,21 t | 307,11 | 163.438 | 1,47 | 2,76x10 ⁻³ |
| Período 09/2023 a 08/2024 | 392,33 t | 336,32 | 190.496 | 1,17 | 2,06x10 ⁻³ |
| Período 09/2024 a 08/2025 | 408,58 t | 359,40 | 199.332 | 1,14 | 2,05x10 ⁻³ |

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

| Indicadores Básicos | Período 09/2022 a 08/2023 | | | | | Período 09/2023 a 08/2024 | | | | | Período 09/2024 a 08/2025 | | | | |
|---|---------------------------|--------|---------|------------------------|------------------------|---------------------------|--------|---------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|--------|---------|------------------------|------------------------|
| | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) | A | B1 | B2 | R1(A/B1) | R2(A/B2) |
| Biodiversidad: Uso total del suelo | 29.120,67 m ² | | | 94,82 | 0,178 | 29.120,67 m ² | | | 86,59 | 0,153 | 29.120,67 m ² | | | 81,03 | 0,146 |
| Superficie sellada total | 29.120,67 m ² | | | 84,82 | 0,178 | 29.120,67 m ² | | | 86,59 | 0,153 | 29.120,67 m ² | | | 81,03 | 0,146 |
| Superficie en el centro orientada según la naturaleza | 4.600 m ² | | | 14,98 | 0,028 | 4.600 m ² | | | 13,68 | 0,024 | 4.600 m ² | | | 12,80 | 0,023 |
| Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | N/A | N/A | N/A | | | N/A | NA |
| RSUs (fr. resto) | 268,40 t | 307,11 | 163.438 | 0,874 | 1,64 x10 ⁻³ | 312,83 t | 336,32 | 190.496 | 0,930 | 1,64x10 ⁻³ | 327,34 t | 359,40 | 199.332 | 0,911 | 1,64 x10 ⁻³ |
| Residuo Papel | 2,43 t | | | 7,91 x10 ⁻³ | 1,48 x10 ⁻⁵ | 0,065 t | | | 1,93x10 ⁻⁴ | 3,41x10 ⁻⁴ | 0,020 t | | | 5,56 x10 ⁻⁵ | 1,00 x10 ⁻⁷ |
| Absorbentes contaminados | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Envases vacíos contaminados | 0,77 t | | | 2,50 x10 ⁻³ | 4,71 x10 ⁻⁶ | 0,646 t | | | 1,92x10 ⁻³ | 3,39x10 ⁻⁶ | 0,786 t | | | 2,19 x10 ⁻³ | 3,94 x10 ⁻⁶ |
| Pilas usadas | 0,11 t | | | 3,58 x10 ⁻⁴ | 6,73 x10 ⁻⁷ | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| RAEs | 0,222 t | | | 7,23 x10 ⁻⁴ | 1,36 x10 ⁻⁶ | 0 | | | 0 | 0 | 3,060 t | | | 8,51 x10 ⁻³ | 1,54 x10 ⁻⁵ |
| Aceites usados de cocina | 3,12 t | | | 0,010 | 1,91 x10 ⁻⁵ | 3,375 t | | | 0,010 | 1,77x10 ⁻⁵ | 5,270 t | | | 1,47 x10 ⁻² | 2,64 x10 ⁻⁵ |
| Aerosoles usados | 0,093 t | | | 3,03 x10 ⁻⁴ | 5,69 x10 ⁻⁵ | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Residuo Plástico | 0 | | | 0 | 0 | 0,046 t | | | 1,37x10 ⁻⁴ | 2,41x10 ⁻⁷ | 0,050 t | | | 1,39 x10 ⁻⁴ | 2,51 x10 ⁻⁷ |
| Residuos Peligrosos | 4,25 t | | | 0,014 | 2,60 x10 ⁻⁵ | 5,86 t | | | 1,74x10 ⁻² | 3,08x10 ⁻⁵ | 9,77 t | | | 2,72 x10 ⁻² | 4,90 x10 ⁻⁵ |
| Residuos No Peligrosos | 270,83 t | | | 0,822 | 1,66 x10 ⁻³ | 313,42 t | | | 0,932 | 1,65x10 ⁻³ | 330,24 t | | | 0,919 | 1,66 x10 ⁻³ |

8. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO DE GF HOTELES

GF HOTELES declara que tiene establecida una sistemática para el seguimiento y medición del control de los requisitos legales, cumpliendo con la totalidad de los mismos, estableciéndose la metodología para el control y medición a través del proceso "Gestión de requisitos":

- De características clave de las operaciones y actividades asociadas a aspectos ambientales significativos.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en los objetivos y metas ambientales.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento en lo establecido en los requisitos legales y otros requisitos.
- Que se realizan para verificar el cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental.

A continuación, se adjunta el grado de cumplimiento de los requisitos legales más destacables en materia medioambiental aplicables a la organización:

GF FAÑABÉ

- Acta de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de instalaciones de protección contra incendios n.º expte.: 18-62 PCI-IP-HFAÑ-0012 [2], a fecha de 20/11/2020 realizado por EUROCONTROL S.L. (Próxima Inspección: 18/12/2028).
- Acta de mantenimiento de instalaciones de Protección Contra Incendios según RD 513/2017, a fecha de 02/06/2025, por CANAREXT INSTALACIONES (Próxima Inspección: 27/06/2026).
- Certificado BIE X-20250289, a fecha de 02/06/2025 por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º RAE: 6259, 6261, 6262, 6263, 6264, 17713, 18033, 18827 y 18905; a fecha de 01/12/2025 realizado por EUROCONTROL SA.
- Certificado de inspección periódica por organismo de control autorizado (OCA) de instalación eléctrica de alta tensión (AT), n.º expte Admin.: SE-93/60, Certificado No.: TE-AT/0002/25-2, a fecha de 13/06/2025 por TÜV SÜD ATISAE (Fecha próxima inspección 21/01/2028).
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de instalación fotovoltaica de autoconsumo, n.º expte. OCA: JBP-RE-182-1/21, a fecha de 08/11/2021, por ABC-INSPECCIÓN, S.L. (Fecha próxima inspección 08/11/2026).
- Planificación de revisión eléctrica de mantenimiento anual (BT) del Hotel GF Fañabé, desde el 19 de enero al 13 de febrero de 2026, por ELECTRICIDAD TENERGIA TENERIFE, S.L.
- Certificado de verificación, recarga y prueba presión de extintores n.º certificado: 20250288, a fecha de 02/06/2025 por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Certificado ERA/EPI, n.º doc. 04183 M, n.º adhesivo 20607, a fecha de 14/02/2025 por INAIRPRES CANARIAS S.L.
- Certificado ERA/EPI, n.º doc. 04184 M, n.º adhesivo 20608, a fecha de 14/02/2025 por INAIRPRES CANARIAS S.L.
- Certificado GPCI X-20250290, a fecha de 03/06/2025 por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Informe OCA de Baja Tensión (BT) n.º expte. EBT 93/3458, n.º expte. OCA: CC-BT-01-115-22-R1, a fecha de 10/05/2023, realizado por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Informe Técnico Turístico (I.T.T.) emitido en mayo de 2023, por MEMENTO ESTUDIO S.L.P.
- Inscripción SILOE.
- Libro de registro del control sanitario de piscinas, n.º de registro de los vasos: TF/00138/01, TF/000138/02, TF/000138/03, TF/000138/04 y TF/000138/05.
- Licencia de apertura con n.º de expte.: 211I200V. Expedida a 28/12/1998 por el Ayuntamiento de Adeje.
- Orden de trabajo X-20250169, para la revisión de los equipos de respiración autónoma, a fecha de 25/02/2025, por CANAREXT INSTALACIONES S.L.

- Parte de Inspección Periódica de Instalaciones de Gas (PIP 22-02) de CUPS Calderas ES0232386601090038AY y CUPS Cocinas ES0232386601090037AM, a fecha de 29/04/2025, por DISA GAS SAU.
- Plan de autoprotección (PAU), visado n.º 3035/2022, con fecha de 26/09/2022.
- Plan general de trabajos para la lucha integrada contra plagas y vectores: desinsectación y desratización, por SERANCA (RENTOKIL INITIAL ESPAÑA, S.A).
- Reconocimiento de instalaciones de alta tensión (AT – estaciones transformadoras), código C-404701 con fecha de 18/12/2025 realizado por IMEGAL, S.L

GF GRAN COSTA ADEJE

- Acta de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de instalaciones de protección contra incendios n.º expte. 19-62-PCI-IP-HOT-0013 [2] a fecha de 29/03/2022 realizado por EUROCONTROL S.L.
- Certificado BOTELLA, n.º doc. 09019 V, n.º adhesivo 19919, a fecha de 10/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L.
- Certificado BOTELLA, n.º doc. 09020 V, n.º adhesivo 19920, a fecha de 10/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L.
- Certificado de inspección periódica de acumulador de aire comprimido (compresor), n.º de certificado 22/30300338, a fecha de 07/12/2022 por APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º RAE: 9781, 9782, 9783, 9784, 9785, 9786, 9787 y 9789; a fecha de 15/12/2025, realizado por EUROCONTROL SA.
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º ref. OCA: CIR-AE-1220-25, a fecha de 10/10/2025 realizado por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º ref. OCA: CIR-AE-1220-25, a fecha de 10/10/2025 realizado por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de inspección periódica nivel A para caldera de vapor horizontal (EQUIPO 4926), a fecha de 18/12/2026 por CANARIAS VAPOR S.L.
- Certificado de inspección periódica nivel A para caldera de fluido térmico horizontal (equipo 4917), a fecha de 18/12/2025 por CANARIAS VAPOR S.L.
- Certificado de inspección por organismo de control acreditado (OCA) de instalación eléctrica de alta tensión (AT), n.º expte. Admin.: SE-2000/78, n.º expte. OCA: 8105801606, a fecha de 06/06/2025 por TÜV SÜD ATISAE (Fecha próxima inspección 28/01/2028).
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de acumulador aire comprimido (lavandería), n.º certificado: 22/30200338, a fecha de 01/02/2022
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de instalación fotovoltaica de autoconsumo, n.º expte. OCA: JBP-RE-183-1/21, a fecha de 08/11/2021, por ABC-INSPECCIÓN, S.L. (Próxima inspección: 08/11/2026).
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) instalación eléctrica de baja tensión (BT), n.º expte. OCA: CC-BT-06-054-23, a fecha de 09/05/2024, por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de verificación, recarga y prueba presión a extintores instalaciones de protección contra incendios, N.º certificado: PREV/25/00512, a fecha de 09/01/2026, por FERNÁNDEZ COGOLLUDO, S.L.
- Informe Técnico Turístico (I.T.T.) emitido por Memento Estudio S.L.P., en mayo de 2023.
- Inscripción SILOE.
- Libro de registro del control sanitario de piscinas, n.º de registro de los vasos: TF/000289/01, TF/000289/02, TF/000289/03 y TF/000289/04.
- Licencia de apertura con n.º de expte.: 211T1026. Expedida el 22/11/2012 por el Ayuntamiento de Adeje.

- Manual de autocontrol (APPCC), con fecha de revisión junio 2021, por PREVERISK GROUP.
- Parte de Inspección Periódica de Instalaciones de Gas (PIP 22-02) CUPS Calderas: ES0232386601090032AT y CUPS COCINAS ES0232386601090031WE y ES0232386601090030WK, a fecha de 13/03/2024 por DISA GAS SAU.
- Parte de revisión N.º: PREV/25/00512, de los ECI, a fecha de 07/01/2026 por FERNÁNDEZ COGOLLUDO, S.L.
- Plan de autoprotección (PAU), mayo de 2022. (En proceso de ejecución tras reforma).
- Planificación de revisión eléctrica de mantenimiento anual (BT) del Hotel GF Gran Costa Adeje, desde el 29 de enero al 27 de febrero de 2026, por ELECTRICIDAD TENERGIA TENERIFE, S.L.
- Reconocimiento de instalaciones de alta tensión (AT – estaciones transformadoras), código C-3846 con fecha de 11/01/2025 realizado por IMEGAL, S.L.
- Tratamiento para el Control de Cucarachas Hormigas Ratas y Ratones, DDD (Contrato N.º: CTF-46462-2024), vigencia del contrato: 01/01/2025 al 31/12/2025, por APINSA (APLICACIONES INSECTICIDAS SA).

GF ISABEL

- Acta de inspección por organismo de control autorizado (OCA) de instalaciones de protección contra incendios n.º expte.: 24-62-PCI-IP-0014. [2], a fecha de 23/05/2025 realizado por EUROCONTROL S.L. (Próxima Inspección: 08/04/2029).
- Certificado BOTELLA, n.º 09006 V, n.º adhesivo 19917, a fecha de 10/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L. (Pendiente del certificado por proveedor externo)
- Certificado BOTELLA, n.º 09018 V, n.º adhesivo 19918, a fecha de 10/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L. (Pendiente del certificado por proveedor externo)
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º RAE: 9531, 9532, 9533, 9534, 9535, 9536, 9537, 9539, 9540, 9541, 9542 y 9543; a fecha de 01/12/2025, realizado por EUROCONTROL SA.
- Certificado de inspección por organismo de control acreditado (OCA) de instalación eléctrica de alta tensión (AT), n.º expte. Admin.: SE-2000/27, n.º expte. OCA: 8105761590, a fecha de 31/07/2025 por TÜV SÜD ATISAE (Próxima inspección: 24/01/2028).ñ
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) instalación eléctrica de baja tensión (BT), n.º expte. OCA: CIR-BT-01-005-23, 06/04/2023 por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L. (Próxima inspección: 24/02/2028).
- Certificado de verificación, recarga y prueba presión a extintores, N.º Certificado: PREV/25/00249, a fecha de 21/08/2025, por FERNÁNDEZ COGOLLUDO, S. L.
- Certificado ERA/EPI, n.º 03974 M, n.º adhesivo 19942, a fecha de 18/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L. (Pendiente del certificado por proveedor externo)
- Certificado ERA/EPI, n.º 03975 M, n.º adhesivo 19943, a fecha de 18/10/2024 por INAIRPRES CANARIAS S.L. (Pendiente del certificado por proveedor externo)
- Informe revisión quinquenal de CUPS Cocina: ES0232386601090060GM / Calderas: ES0232386601090061GY, a fecha de 24/02/2021 por SGS TECNOS S.A.
- Informe Técnico Turístico (I.T.T.), expte.: EXP-029232399, con fecha de 27/04/2023, emitido por ENACE, Auditores y Consultores.
- Inscripción SILOE.
- Libro de registro del control sanitario de piscinas, n.º de registro de los vasos: TF/000127/01, TF/000127/02 y TF/000127/03.
- Licencia de apertura con n.º de expte.: 211T2011. Expedida a 07/10/2009 por el Ayuntamiento de Adeje.
- Parte de revisión de instalaciones contra incendios, n.º: PREV/25/00249, referencia: 000116, fecha inicio/fin: 08/08/2025 - 20/08/2025, por FERNÁNDEZ COGOLLUDO, S.L.
- Plan de autoprotección (PAU), visado n.º 2339/2023, con fecha de 26/07/2023.
- Plan de Gestión de Organismos Nocivos para DDD, de APINSA (APLICACIONES INSECTICIDAS SA).

- Planificación de revisión eléctrica de mantenimiento anual (BT) del Hotel GF Isabel, desde el 19 de enero al 13 de febrero de 2026, por ELECTRICIDAD TENERGIA TENERIFE, S.L.
- Reconocimiento de instalaciones de alta tensión (AT – estaciones transformadoras), código C-3618 con fecha de 14/01/2026 realizado por IMEGAL, S.L.
- Reconocimiento de instalaciones de alta tensión (AT – estaciones transformadoras), código C-3623 con fecha de 14/10/2026 realizado por IMEGAL, S.L.

GF NOELIA

- Acta de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, según RD 513/2017, a fecha 02/01/2025, realizada por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Certificado BOTELLA, n.º 09948 V, n.º adhesivo 21302, a fecha de 20/05/2025 por INAI RPRES CANARIAS S.L.
- Certificado BOTELLA, n.º 09949 V, n.º adhesivo 21303, a fecha de 20/05/2025 por INAI RPRES CANARIAS S.L.
- Certificado de comprobación de corrección de defectos graves o muy graves de inspección periódica de ascensor: n.º OCA CIR-AE-1361-25 y n.º OCA CIR-AE-1362-25; con fecha de 18/11/2025, por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de inspección - Ensayo de emisión acústica en depósito de GLP, n.º QY203-19.CERT-23956.R1- Anula y sustituye el certificado QY203-19.CERT-23956 a fecha de 31/05/2020 por TÜV AUSTRIA IBERIA,S.L.; CIR-AE-07-0005-23, a fecha de 09/04/2019, por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de inspección por organismo de control acreditado (OCA) de instalaciones de protección contra incendios, n.º ICI/002231-2, a fecha de 13/12/2021 por TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Próxima inspección: 14/06/2031).
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) instalación eléctrica de alta tensión (AT), n.º expte. Admin.: SE 2004/073, n.º expte. OCA: 8105783576, a fecha de 05/02/2025 por TÜV SÜD ATISAE (Fecha próxima inspección: 05/02/2028).
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) instalación eléctrica de baja tensión (BT), n.º expte. Admin.: EBT-04/3181 (S/C.A), n.º expte. OCA: CIR-BT-08-010-24, a fecha de 10/06/2024 por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS, S.L.
- Certificado de instalación de protección activa (PCI_CI_PA), a fecha de 18.03.2025.
- Certificado de revisión periódica de instalación individual de gas y aparatos, modelo IRG-4 y modelo IRG-8, a fecha de 27/08/2024 por GASTEN SOLAR SLU.
- Certificado de verificación, recarga y prueba a presión a extintores, n.º certificado: 20250359, a fecha de 12/08/2025 por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Certificado ERA/EPI n.º 04264 M, n.º adhesivo 21299, a fecha de 20/05/2025 por INAI RPRES CANARIAS S.L.
- Certificado ERA/EPI n.º 04265 M, n.º adhesivo 21300, a fecha de 20/05/2025 por INAI RPRES CANARIAS S.L.
- Informe de mantenimiento de centro de transformación tipo interior C403088 – Noelia, informe OR-0040815037, de 2025 por ENDESA X.
- Informe Técnico Turístico (I.T.T.) emitido por MEMENTO ESTUDIO S.L.P., a fecha de octubre de 2023.
- Inscripción SILOE.
- Libro de registro del control sanitario de piscinas, n.º de registro de los vasos: TF/000014/01.
- Licencia de apertura con n.º de expte.: 112/89. Expedida a 14/09/1989 por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.
- Orden de trabajo X-20250149, para la sustitución de extinción de campana en la cocina principal, con fecha de 17/02/2025, por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Plan de autoprotección (PAU), visado n.º 246/2019, con fecha de 28/01/2019.

- Planificación antivectorial (PLAN DD), con fecha de 07/10/2022, por FAYCANES.
- Protocolo de mantenimiento de gas (depósito aéreo), a fecha de 25/05/2025, por GASTEN SOLAR.
- Planificación de revisión eléctrica de mantenimiento anual (BT) del Hotel Fañabé, desde el 12 de enero al 16 de enero de 2026, por ELECTRICIDAD TENERGIA TENERIFE, S.L.

GF VICTORIA

- Acta de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, según RD 513/2017, a fecha 12/06/2025, realizada por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Certificado de inspección inicial por organismo de control (OCA) de instalación eléctrica de baja tensión (MODELO BT 01), n.º expte. Admin.: CIR-BT-0171-25R1, n.º expte. OCA: BT201722904, a fecha de 04/08/2025, por INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REGLAMENTARIAS S.L. (Próxima inspección: 04/08/2030).
- Comunicación de inscripción instalación eléctrica de baja tensión, referencia: BT202520634, No de registro de instalación: 499678, a fecha de 12/09/2025, por el Servicio de Instalaciones Energéticas del Gobierno de Canarias.
- Certificado de inspección periódica de ascensores, n.º RAE: 20295, 20296, 20303, 20323, 20324, 20326, 20327, 20328, 20332, 20333, 21435, 21436 y 21437; a fecha de 06/12/2025 realizado por EUROCONTROL SA.
- Certificado de inspección por organismo de control autorizado (OCA) instalación eléctrica de alta tensión (AT), n.º expte. Admin.: SE 2014/029, n.º expte. OCA: 8105866081, a fecha de 09/07/2025, por TÜV SÜD ATISAE. (Próxima inspección: 27/01/2028).
- Certificado de inspección inicial por organismo de control de instalación eléctrica de baja tensión (MODELO BT1) de cargador de vehículos eléctricos, a fecha de 12/05/2025, por AG INSPECCIÓN (Próxima inspección: 09/05/2029).
- Certificado de verificación, recarga y prueba presión a extintores, n.º certificado: 20250306, a fecha de 12/06/2025 por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- CERTIFICADO BIE X-20250307, a fecha de 12/06/2025, por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- CERTIFICADO GPCI X-20250309, a fecha de 12/06/2025, por CANAREXT INSTALACIONES S.L.
- Estudio de impacto acústico y ambiental musical, n.º A21097, a fecha de julio de 2022 por INGPROTEC ACÚSTICA E INSTALACIONES S.L.
- Parte de Inspección Periódica de Instalaciones de Gas (PIP 22-02) CUPS Cocinas: ES02323866010900JK, a fecha de 21/12/2022 por DISA GAS SAU.
- Inscripción SILOE.
- Libro de registro del control sanitario de piscinas, n.º de registro de los vasos: TF/000830/01, TF/000830/02, TF/000830/03, TF/000830/04, TF/000830/05 y TF/000830/06.
- Licencia de apertura con n.º de expte.: H-38/4.382. Expedida a 05/07/2018 por el Ayuntamiento de Adeje.
- Plan de autoprotección (PAU), visado n.º 1501/2024 con fecha de 23/05/2024.
- Tratamiento para el Control de Cucarachas Hormigas Ratas y Ratones, DDD (Contrato No CTF-43525-2024), por APINSA (APLICACIONES INSECTICIDAS SA).
- Reconocimiento de instalaciones de alta tensión (AT – estaciones transformadoras), HOTEL VICTORIA SUITE CT. 3239, con fecha de 29/01/2026 realizado por IMEGAL, S.L.
- Planificación de revisión eléctrica de mantenimiento anual (BT) del Hotel GF Victoria, desde el 26 de enero al 27 de febrero de 2026, por ELECTRICIDAD TENERGIA TENERIFE, S.L.

9. DECLARACIÓN AMBIENTAL DE GF HOTELES. COMUNICACIÓN

Los datos que figuran en la presente Declaración Ambiental se corresponden al periodo comprendido entre septiembre de 2024 y agosto de 2025.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, los directores de **GF HOTELES** asumen el diálogo permanente de la empresa con la sociedad y con los grupos de personas interesadas en nuestras actividades. Este documento se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la organización <http://www.gfhoteles.com/> así como en la página web del Gobierno de Canarias <http://www.gobcan.es/medioambiente/>

Asimismo, se hará llegar la presente declaración a todas las partes interesadas y al público en general que la solicite.

Declaración verificada y validada por *AENOR CONFÍA, S.A.U.* con número de verificador acreditado ES-V 0001.

La Declaración Medioambiental se realizará con una periodicidad anual. Por lo tanto, la próxima declaración se verificará durante el mes de enero de 2027.

En Adeje, 20 de febrero de 2026

Director/a GF Fañabé Director/a GF Gran Costa Adeje Director/a GF Isabel Director/a GF Noelia Director/a GF Victoria

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 55.10 "Hoteles y alojamientos similares", 56.10 "Restaurantes y puestos de comidas", 93.11 "Gestión de instalaciones deportivas" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **COSTA ADEJE GRAN HOTEL, S.L.** en posesión del número de registro **ES-IC-000248**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 24/02/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.